

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA

ELABORACIÓN DE UN TEST PROYECTIVO DE
FRUSTRACIÓN MATERNA Y SU APLICACIÓN A
MADRES MALTRATADORAS Y NO MALTRATADORAS

PRESENTA:
REYES ORTIZ IRMA VERONICA

DIRECTOR: Dr. JORGE ROGELIO PÉREZ ESPINOSA

SINODALES: Mtra. María Isabel Martínez Torres, Mtro Jorge
Valenzuela Vallejo, Mtra Blanca Elena Mancilla Gómez, Lic.
Lidia Díaz San Juan.

México, D. F., a 23 de Abril de 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis padres que me dieron la vida, a los maestros que me han compartido sus conocimientos como agua que fluye, a mis hermanos que me han apoyado David, Arturo, Edna, Evelia, Norma, a amigas Dalia, Linda, Caro, Bertha Alicia, Rosaura, Hortensia, Lety, Ketzalli, Akayolotzin, Erendira, al Cai, a la Dra Raquel, Gina, por su cariño y apoyo, que han sido un pilar en mi desarrollo y crecimiento personal, a las experiencias vividas con todas las mujeres que me regalaron su experiencia de vida, que me brindo un profundo aprendizaje, a mi hija que ha sido un aliciente y con quién he compartido y aprendido mucho acerca del vínculo madre hija, a mi profesor y amigo Arturo Meza por su desinteresado apoyo y comprensión, a los Profesores Miguel, Víctor, Renate, Adriana, Patricia y Martha gracias por su apoyo.

Muchas gracias al profesor Jorge Rogelio Pérez Espinosa por su invaluable apoyo para la dirección y realización de este proyecto, a los psicólogos que participaron en el desarrollo del presente trabajo como jueces: Badillo López Fernanda, Betancour Fernando, Campos Morales Esperanza, Cervantes Fabiola, De Castilla Vicelis Julieta, García Corona Joseline, García Vásquez Kenya, González Cruz Cecilia Sarahi, Herrera Vera Sonia, Jacobo Santamaría Alicia, Ortiz Navarrete Paola, Ramírez Magali, Rodríguez Coronado Javier Alberto, Rodríguez Mendoza Fernando, Sánchez Sánchez Alejandra, Valencia Hernández Elena, Violante Soria Valería, Yañez Elizabeth, Zamorano Eslava Claudia, un profundo *agradecimiento a Metztli Arcilla Santiago* por su apoyo incondicional, sus sugerencias y colaboración para el enriquecimiento y claridad de este trabajo.

Gracias al Honorable Jurado: Mtra María Isabel Martínez Torres, Lic. Lidia Díaz San Juan, Mtra Blanca Elena Mancilla Gómez, Mtro Jorge Valenzuela Vallejo.

INDICE

Índice	3
Resumen	6
Justificación	8
Introducción	10

CAPITULO I. Agresión y Frustración

Definición de agresión	13
Tipos de agresión	15
Dirección de la conducta agresiva	16
La agresión explicada desde la biología	17
La agresión explicada desde la teoría psicoanalítica	17
La agresión e explicada desde el enfoque social	18
Definición de frustración	21
Frustración primaria y secundaria	22
Dirección de la agresión	23
Tolerancia a la frustración	24
Resiliencia	26

CAPITULO II. La familia

La familia	27
La mujer frente a la maternidad	30
Modelos educativos	33
Relaciones de buen trato	36
Actitud	38
Factores explorados	41

CAPITULO III. El Maltrato

Definición de Maltrato.	45
Definición de violencia.	46

Violencia contra las mujeres	46
Ciclo de violencia	48
Clasificación de la violencia intrafamiliar	49
Maltrato infantil.	51
Tipos de maltrato	53
Abandono físico ó negligencia	53
Indicadores conductuales	54
Maltrato físico	55
Indicadores físicos y conductuales	55
Abuso sexual.	56
Indicadores de abuso sexual	58
Maltrato y abuso emocional.	59
Indicadores de maltrato psicológico	61
Maltrato al menor en el seno de la familia.	62
Características de un padre maltratador	63
a) Desesperación e impotencia	64
b) Falta de empatía	65
c) Dependencia infantil	65
d) disciplina inadecuada	66
e) falta de control de impulsos	68
f) Problemas de autoestima	69
g) Manifestación de ira	70
h) Rigidez y autoritarismo	72
Perfil de las madres maltratadoras	72
Modelos explicativos del maltrato	72
Modelo psicológico-psiquiátrico	72
Transmisión Intergeneracional del maltrato	72
Modelo cognitivo	73
Modelo etológico	73
Modelo sociológico	74

CAPITULO IV. Pruebas Psicológicas

Pruebas psicológicas	75
Origen y desarrollo de las técnica proyectivas	76
Que son las técnicas proyectivas	77

Fundamentos de las técnicas proyectivas	78
Teoría psicoanalítica	78
Teoría Gestaltl	78
Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición	80
Test de Rosenzweig	82

CAPITULO V. Metodología

Objetivos general	85
Objetivos específicos.	85
Desarrollo	85
Fase 1	85
Fase 2	86
Muestra	87
Criterios de selección	88
Instrumentos	88
Procedimiento.	89

CAPITULO VI. Resultados

Láminas por factor	92
--------------------	----

CAPITULO VII. Discusión

136

CAPITULO VIII. Conclusiones

145

Limitaciones y Sugerencias	148
----------------------------	-----

Bibliografía utilizada	158
------------------------	-----

Anexos	155
--------	-----

Resumen

Este trabajo presenta el Test de Frustración Materna Pérez-Reyes, que expone a las madres a situaciones de frustración, el cuál fue aplicado a doscientas madres, un grupo fue integrado por 100 madres de escuelas públicas del D. F. y otro grupo madres que son atendidas en las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Con los resultados obtenidos se identificó que las madres tienen un concepto idealizado de lo que debe ser la conducta de sus hijos, tienden a dar explicaciones para resolver interacciones conflictivas, se determinó que el modelo de crianza de ambos grupos es autoritario y utilizan el castigo como estrategia educativa, se observó que no poseen habilidades para disciplinar a sus hijos y no dan tiempo para que solucionen situaciones, lo que obstaculiza que sean responsables, provocando entre madre e hijo(a) la idea de incomprensión, en base a lo anterior que se concluye que se debe concientizar a la mujer de su rol como madre, desarrollar su resiliencia así como desarrollar habilidades para resolver conflictos, aspectos importantes, que le permitirán establecer vínculos más saludables, orientados a establecer relaciones de buen trato.

Abstrac

This work presents a Test of Frustration Maternal Pérez-Reyes, that mother exposed to situations of frustration which was applied to two hundred mothers, one group (of one hundred) of publics school at D.F. and other that are served care in family violence (of one hundred).

The result obtain are identified that the mother an idealizade concept of what should the brehavior of they children, the mother tend to give explain to resolved conflicting interaction, it also found that the parettern of again in both groups is authoritarian, and used punishment, the mother do not have skill to discipline and give no time for conflict solutions, which hinders that are responsible, mother child causing feeling of misunderstanding, therefore concluyed that is necessary that the woman conscientice their role as mother, build resilience, develop conflict resolution skill, to establish relations of good treatment.

Justificación.

La violencia es una conducta humana real que las personas ejercen en los diferentes ámbitos en donde se desenvuelve (familiar, comunitario, educativo, laboral y religioso) lo que constituye un obstáculo para la igualdad y el desarrollo integral de las naciones.

En México, el maltrato es un problema frecuente, el cuál es ejercido en una diversidad de ámbitos sociales: de hombre a mujer, de padres o madres a hijos, de hombre a hombre, de mujer a mujer, entre iguales (hermanos, primos, compañeros). De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI, (2000) se reporta que de 4.3 millones de hogares en el área metropolitana del D.F. en uno de cada tres hogares (33%), igual a 5.8 millones de habitantes se presenta algún tipo de violencia intrafamiliar; 99% sufren maltrato emocional, 16% sufren intimidaciones, 11% violencia física y 1% violencia sexual; La encuesta reveló que 1.3 millones de hogares que reportaron violencia 85.3% tienen como jefe a un hombre y 17.4% a una mujer. En 2006 la Secretaria de Seguridad Social informa que en el D.F. se reportaron ese año 13,803 casos de maltrato infantil en el Desarrollo Integral para la Familia del D.F.; La Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel) en el período de enero a diciembre de 2008 reportaron 1,298 casos de maltrato, 656 a niñas y 642 a niños, entre uno y diecisiete años. En lo que se refiere a los agresores, la madre aparece como el principal agresor en el 92.5% de los casos, la madrastra en el 1.6% la abuela en el 2.6% y en el restante 3.3% están involucrados el tíos, los primos, padrastro y hermanos Locatel (2009). Como se observa en las estadísticas, el principal miembro de la familia que ejerce el maltrato es la madre, ya que es la responsable de la crianza de los hijos(as), es por esta razón que el presente trabajo busca evaluar cuál es la respuesta de la

madre ante situaciones de frustración y ver si este puede ser un factor que desencadene maltrato hacia ellos.

Aspectos que se identificó que juegan un papel importante en su desempeño como madre son: las frustraciones de su infancia, sumadas a las generadas por como responsable de la crianza de sus hijos(as), así como su rol de esposa, la falta de educación para desarrollar habilidades para enfrentar la frustración y el conflicto, son los elementos principales que desencadenan en las madres el maltrato hacia sus hijos(as), como señala Dultton, (1995) los padres no pueden responder adecuadamente a las necesidades emocionales y psicológicas de sus hijos, es por esta razón importante conocer cual es la respuesta de las madres ante sus hijos(as), para poder implementar estrategias para prevenir el maltrato hacia el menor.

Introducción.

La relación familiar se ve afectada por el acelerado ritmo de vida en las ciudades, en donde las condiciones sociales y económicas, orillan a ambos padres (madre, padre o madres solteras) a salir a trabajar fuera del hogar. Esta situación afecta a quien está encargado del cuidado de los hijos(as), puesto que esto aumenta la carga de trabajo y las responsabilidades dentro de la organización familiar, situación que impacta desfavorablemente en la pareja, al intensificar la tensión emocional y desembocar en una pérdida de control, particularmente, en la mujer, quien más tiende a resentir tales cambios. Esto coincide con lo citado por Santana-Taviera, en Miramontes, (2004) se han realizado investigaciones con el propósito de determinar el perfil del agresor y la víctima, al respecto se ha encontrado que la figura que más agrede en el hogar, es la madre, si aunado a lo anterior, identificamos que en la relación madre e hijo(a) se presentan situaciones, que le generan frustración, es muy probable que su respuesta vaya acompañada de maltrato.

Al respecto Miramontes, (2004) considera que las relaciones familiares se ven deterioradas por el constante ajetreo al que están expuestos los miembros, lo que trae consigo una serie de problemas que hacen de la familia el depositario de las descargas y frustraciones cotidianas. Este problema acarrea una serie de consecuencias en el seno familiar, entre las que podemos destacar la violencia intrafamiliar, problemas maritales, abuso infantil, abuso de sustancias, etc.

Si en la familia se presenta maltrato, esto afecta y deteriora las relaciones entre sus miembros, dando lugar a la disfunción familiar, que genera graves daños emocionales a sus integrantes. Es por ello que en el presente trabajo se elaboró un test

proyectivo que expone a la madre a situaciones que son susceptibles de desencadenar frustración ante la conducta de sus hijos(as) y con ello identificar cual es su respuesta ante los diferentes factores a los que fueron dirigidas las láminas del test y conocer cual es la reacción de la madre ante el estímulo presentado.

Para así contestarnos la pregunta de investigación del presente estudio: si la madre vive situaciones de frustración en la relación con sus hijos, entonces es probable que su respuesta pueda generar maltrato hacia ellos.

Este trabajo esta estructurado en siete capítulos; en el primero se hace una revisión teórica, que permita comprender los diferentes factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales de la conducta agresiva y de la frustración.

En el capítulo dos, se abordan las características y funciones primordiales que conforman la dinámica familiar así como los roles esperados a desempeñar para cada uno de sus integrantes, especialmente en lo referente al ejercicio de la maternidad, estilos de crianza y las actitudes que son susceptibles de favorecer la presencia de conductas asociadas al maltrato.

El capítulo tres, expone las características y tipos de maltrato, en el contexto de la relación madre-hijo, que a su vez se inserta en una problemática aún mas compleja como lo es, el uso de la violencia como practica social.

El capítulo cuatro, explica la importancia fundamental para la presente investigación, del uso de test o pruebas psicológicas; y el antecedente psicométrico al Test aquí propuesto, el "Picture Frustration Test (PFT)" creado por Saúl Rosenzweig.

En el capítulo cinco se presenta el desarrollo del diseño y elaboración del Test de Frustración Materna Pérez-Reyes así

como su aplicación, para conocer las expresiones de cada grupo de madres, ante la aplicación del Test Proyectivo mencionado.

Finalmente en el capítulo seis, se exponen los resultados obtenidos, lo que permite realizar la discusión de resultados, ya identificadas de las expresiones de las madres y la respectiva comparación entre ambos grupos Madres Maltratadoras y No Maltratadoras, se da respuesta a la hipótesis planteada en el la presente investigación, finalizando así con las conclusiones.

CAPÍTULO I. Agresión y Frustración.

La agresión es una característica fundamental de todos los organismos vivientes, la agresividad humana no es por naturaleza esencialmente negativa, por el contrario es necesaria y vital, ya que garantiza la supervivencia de la especie Acher, (1988) su importancia y significado radican en que forman parte del repertorio conductual básico y necesario de los individuos.

La palabra agresión proviene del latín "*agredior*" que significa agredir, refiriéndose al acercamiento o aproximación del otro y que implica cualquier comportamiento físico o verbal destinado a la destrucción que puede manifestarse como hostilidad o acto calculado para alcanzar un fin, el cuál es consecuencia de la frustración y que produce agresividad Berkowitz; citado en Balbuena, (2007).

La palabra "*aggressiveness*" es un estado permanente o una predisposición agresiva, aunque puede aplicarse también a cualidades como la iniciativa, la ambición, la decisión, el valor, "*aggressivity*" Welch, (1971), sugiere utilizarlo únicamente para expresar la predisposición agresiva.

Como dice Klineberg citado por Ajuriaguerra, (1969) se trata de conceptos muy generales que no valoran lo positivo o negativo de la agresión y considera que el concepto de agresión lleva implícito el de hostilidad; en el hombre la pulsión agresiva queda matizada por un lado la existencia del conflicto entre su pulsión instintiva, hecho que comparte con el mundo animal y por otro lado la capacidad de ser racional, de dirigir y organizar su vida individual y colectiva; Lo que le confiere la posibilidad de modelar una sociedad a la medida no solo de su supervivencia específica sino de su satisfacción subjetiva Biurrun, (1992).

Especialistas como Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, (1939), además de Berkowitz, (1996) mencionan que la agresión es una respuesta que tiene por objetivo causarle daño a un organismo vivo y agregan que no puede existir agresión a menos que exista previa frustración de una conducta motivada, no obstante en algunas situaciones es resultado de forma más o menos impulsiva, mientras que en otras, son acciones calculadas que se ejecutan con la expectativa de lograr ciertos beneficios.

Bandura, (1973) identificó que la agresión es una respuesta aprendida por la persona en su medio familiar o social, valorada positivamente en esos ámbitos; explica que los actos y las estrategias agresivas se adquieren fundamentalmente por la experiencia directa o por la observación de las conductas de otros. En los seres humanos es utilizada en la vida diaria para mostrar sentimientos de enojo, ira, odio y el deseo de golpear a otros. Herdenreich, (1968) explica que la hostilidad puede ser empleada como un castigo a otra persona, una fuerte motivación es la severa frustración que predispone al individuo al enojo, no obstante, también puede ser una respuesta ante la frustración de impulsos, convirtiéndose así en un fenómeno vital y útil para el manejo de situaciones cotidianas. Patterson, (1975) y Tedheshi, (1983) consideran que es un esfuerzo de coerción, en donde sus acciones tratan de influir sobre la conducta de otra persona e intentan evitar que los individuos ejecuten una conducta que les moleste. Weisinger, (1988), lo define como una sensación de disgusto debida a un agravio, malos tratos u oposición; que normalmente evidencia un deseo de combatir en lo posible, la causa de ese sentimiento. Mussen, (1990) sostiene que la agresión es el resultado de prácticas de socialización en el seno familiar y que los niños que emiten conductas agresivas, provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente. Rosenzweig, (1934) considera que suele ser emitida como una respuesta de enojo ante la presencia de una frustración, pero también por un poderoso sentimiento interno que puede ser

dirigido hacia los demás o hacia sí mismo, en base a ello el individuo regirá su respuesta; se considera entonces que la agresión puede ser una reacción emocional desencadenada por estímulos medioambientales provocadores de cólera, cuya modalidad fue aprendida para eliminar aquellas situaciones frustrantes y como un deseo de mantenerse dentro de las normas y expectativas sociales. La observación cotidiana permite confirmar que la agresividad puede ser rechazada, castigada, permitida Balge y Milner, (2000); Ceballo, Dahl, Trayci, Aretakis y Ramírez, (2001).

Finkelhor, citado en Pagelow, (1984) considera que la agresión va más allá de la simple coerción y piensa que la conducta agresiva persigue un objetivo, a menudo la conservación o el fortalecimiento del poder y dominio del atacante, con el fin de demostrar el control sobre la víctima, las personas poderosas tratan de mantener este dominio mediante la fuerza.

En cuanto a la expresión de agresión, encontramos que en sí misma no hace referencia a los propósitos del atacante; pero es importante conocer que es lo que lo motiva a actuar, para explicar este aspecto se ha encontrado que existen dos tipos de agresión: la instrumental y la emocional según lo expresado por Berkowitz, (1996).

Tipos de agresión.

a) La Agresión Instrumental, en ella las personas agreden a sus iguales con la esperanza de lograr algún beneficio, se ha encontrado que esta respuesta puede ser aprendida, sin embargo, en este tipo de agresión el principal objetivo no es causar daño, sino satisfacer algún objetivo.

b) La agresión emocional u hostil, se utiliza como una manifestación impulsiva que se ejecuta con escasa

premeditación o planeación, se recurre a ella para disminuir una sensación desagradable o ante la incapacidad de enfrentar una situación que le provoca malestar y no necesariamente con la intención de obtener un beneficio atacando al otro. La agresión es ejecutada con el espíritu de una rabia que se genera rápidamente Katz citado en Berkowitz, (1996).

La respuesta de una persona depende de la situación que se presenta, del estado emocional y de los rasgos de su personalidad, además es matizada por el contexto cultural en que se desenvuelve, así como por los estereotipos sociales introyectados.

Dirección y destino de la respuesta agresiva.

Mateo, (1987) considera que la agresión puede manifestarse en cuatro formas:

- 1) Agresión directa: es aquella que produce daño, dolor físico, psicológico o ambos, puede ser observada a simple vista.
- 2) La agresión indirecta es pasiva, se dirige al responsable en forma sutil, aquí no hay daño físico, no obstante, atenta los valores humanos de la víctima como su dignidad, honra o competencia, por ejemplo gestos, burlas, desprecio, ironía, sarcasmo o cualquier comportamiento de aversión para el agredido.
- 3) La agresión desplazada es aquella agresión en donde el individuo agredido no es la fuente desencadenante primordial, pero funciona como instigador más de la misma y esta puede ser física o verbal, por lo general es dirigida a una persona más débil o vulnerable o a una persona con menor jerarquía o estatus social.

4) La autoagresión es aquella en donde el individuo dirige la agresión hacia sí mismo.

La agresión explicada desde la biología.

El comportamiento agresivo puede explicarse en función de la activación fisiológica y como una respuesta de defensa del territorio o frente a un depredador, entre otras.

Lorenz citado en Biurrun, (1992) propone que la agresión se basa en los elementos de la selección del mas fuerte, garantía de adaptación y posibilidad de éxito, es decir la agresividad emerge ante una amenaza a su existencia. Moser, (1962) considera que en el individuo existe un potencial energético, ésta energía se desencadena por estímulos exteriores, independientemente del fin que se persiga, el comportamiento agresivo está regulado por el cerebro y la respuesta que se presente depende del grado de activación fisiológica, en donde el sistema límbico es el encargado de regular la conducta agresiva.

La agresión explicada desde el punto de vista psicoanalítico.

La teoría de Freud, considera que la agresión es un componente básico de la conducta de los individuos, plantea que el instinto provoca un estímulo constante en el ser humano, que es una fuerza motora, que tiene como finalidad la satisfacción del estímulo que el individuo interpreta como una necesidad, la cual provoca una activación neurológica que lleva al individuo a la acción, que al ser identificada como una necesidad buscará ser satisfecha y así el instinto es apagado.

Los instintos tienen la función de reducir la tensión y luchar entre sí para lograr un equilibrio de fuerzas, cuando en una persona predomina el instinto de muerte, se manifiesta una tendencia a agredir a otro y si esto no es posible dirigirá la

agresión a sí mismo(a), apareciendo las tendencias autodestructivas.

En el individuo existen dos manifestaciones del instinto:

a) El de vida o Eros, que tiende a la conservación, su fin es el placer del órgano y después entra al servicio de la procreación que se convierte en el instinto sexual que contiene componentes libidinosos, una parte de él se asocia al instinto del yo.

b) El de muerte o Thanatos, la pulsión se dirige hacia otro en forma de agresión y permite al individuo su supervivencia, es la parte destructiva del ser humano que trata de evitar el proceso doloroso, en donde la muerte es la prometidora de la liberación del conflicto, se expresa dirigiéndose hacia fuera, por lo tanto se manifiesta como destructividad o hacia adentro y aparece como una fuerza autodestructiva que lleva a la enfermedad, al suicidio, o si es mezclada con impulsos sexuales al masoquismo.

La finalidad de los instintos es lograr la satisfacción (el placer), no obstante cuando se encuentra displacer, el individuo emplea el desplazamiento y realiza acciones que le generen satisfacción como, tomar alcohol, huir de casa, realizar actos de vandalismo, drogarse, etc. para evitar el malestar que le genera esa situación Freud, (1914).

De manera natural, el organismo tiende a la homeostasis, lo que facilita que de manera continua exista una descarga de la tensión, en donde los mecanismos de defensa cumplen un papel importante para mantener este equilibrio, puesto que controlan los impulsos agresivos y crean formas convenientes de liberación, permitiendo que la tensión fluya y se satisfagan los impulsos internos (deseos) en una forma desplazada, pero, cuando el impulso interno no encuentra una forma disfrazada de liberación, tiende a ser reprimido y acumulado, llegando un momento crítico en el que los mecanismos se bloquean y se

desborda en un acto agresivo. Entre mayor es la tensión, menor va a ser el estímulo necesario para activarla.

Agresión explicada desde el enfoque social.

Bandura propuso el término “aprendizaje por observación” refiriéndose a las instancias en las que el sujeto adquiere una nueva respuesta a base de estar expuesto a un modelo que exhibe respuestas semejantes, la imitación puede también provocar respuestas ya existentes en el repertorio del sujeto, aunque probablemente no ocurrirían en una situación determinada sino hubieran sido estimuladas por el modelo Manning, (1983).

Las conductas agresivas que más tienden a imitarse, son las que provienen por tres fuentes que según Roldán, (1990):

a) La familia es el primer espacio en el que el niño aprende sus primeras conductas, contribuye de manera importante en los modelos de conducta que el niño seguirá para relacionarse, de manera especial imitará a su madre por ser ella el vínculo afectivo más cercano, que juega un papel determinante en los modelos de conducta que el niño aprenderá, por lo que si en la familia se refuerza y modelan conductas agresivas, es probable que tienda a adoptar y repetir esta conducta.

b) La cultura y el medio ambiente en el que la persona vive y con los que se relaciona de manera constante son importantes modeladores. De forma cotidiana se observa que la interacción contiene la violencia verbal se da entre los niños con apodos, las burlas ante algún defecto o característica generalmente negativa del niño y con el cuál es identificado por aquellos con los que convive.

c) El modelamiento simbólico se da a través de la influencia de los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, quien es un modelo que contiene una gran carga de

actitudes agresivas en sus interacciones; que desafortunadamente tienen un impacto importante para el televidente, puesto que forman estereotipos que por lo general tienden a imitar.

Fromm, (1994) considera que la agresividad radica en el cerebro, considera que es un mecanismo de protección que se activa cuando las circunstancias involucran la conservación de su vida, no se almacena y ante una situación de peligro existen dos probabilidades de respuesta: la huida o el ataque. Señala que la agresividad no solo es instintiva, sino que se fundamenta en la existencia humana y ésta puede ser mayor a la expresada por el instinto, lo que es identificado como extra agresión, se manifiesta cuando la persona no se ha adaptado o desarrollado de una forma madura. Esta se fundamenta en el carácter humano es decir, en la forma en como se relaciona con el mundo e involucra pensamientos, valores e intereses con los que el individuo se identifica y en base a los cuales interpreta la situación que se le presenta; ante una amenaza la reacción será mayor si la comparásemos con el instinto animal.

El mismo señala, que el hombre comparte con el animal la agresividad defensiva biológicamente adaptada, que sirve a la defensa de sus intereses vitales contra el ataque, aunque va más allá de esto, considera que en “el hombre formas de agresividad que no observamos en los animales, que no son biológicamente adaptadas y no sirven de defensa, sino que están enraizadas en su carácter” Fromm (1994, pag. 92) en donde usualmente se manifiesta el sadismo, que se entiende como la pasión o deseo de lastimar corporalmente a otra persona para tener control total, absoluto y sentirlo parte de su propiedad, modelo de conducta favorecido por los roles de género.

Un aspecto que influye en la respuesta de un individuo es la tolerancia a la frustración que todo individuo posee, tema que a continuación trataremos.

La Frustración.

La interrupción de un deseo o el no cumplimiento de una meta, puede llevar a experimentar frustración, la cual es más intensa cuando el objetivo es más relevante o indispensable para el individuo, toda situación en donde se ve bloqueada alguna meta, objetivo o necesidad, será un elemento que permite experimentar frustración, por lo tanto aumenta la probabilidad de que ocurra un comportamiento agresivo De Ridder, (1991).

Del latín *frustratio* la frustración surge como resultado ante una acción que no se pudo concretar, se trata de un sentimiento desagradable que se produce cuando las expectativas no se ven satisfechas al no poder conseguir lo pretendido, no lograr la satisfacción de un impulso o el fracaso en la obtención de una meta, que lleva al individuo a estar en un estado incomodo o sentirse decepcionado. Ésta puede ser provocada por las expectativas rígidas y falsas acerca de cómo deseamos que sea la realidad o como los demás deben de conducirse.

Brown, (1990) sostiene que el grado de frustración de una persona depende de la tolerancia de sus frustraciones anteriores, pues durante su desarrollo, crea las capacidades de maduración que funcionan como condicionantes motivacionales y a su vez, determinaran el tipo de respuesta que emite el individuo, las cuales probablemente responderán a claves contextuales aprendidas en la infancia Amsel, (1992); también influirá la interpretación de la situación frustrante y de la presión a que se halle sometida.

Las fuentes de frustración pueden ser barreras externas, que impiden o demoran la realización de una meta importante o manifiestan conflictos internos entre respuestas incompatibles, o

sentimientos de insuficiencia y ansiedad que inhiben o impiden la persecución de fines importantes. De acuerdo a la importancia del motivo será la intensidad de la frustración Castro, (2002).

Wolfgang y Ferracuti, (1971) mencionan que cuando no se consigue alcanzar el objetivo que se ha propuesto y por el que se ha luchado, se experimenta ansiedad, rabia, depresión, angustia, ira, hay sentimientos y pensamientos autodestructivos para el sujeto. La frustración entonces, es condición necesaria y suficiente para que se presente agresión Berkowitz, (1996) y viene acompañada de la presentación de maltrato Gómez, (2004), Mussen y Haro, (1979), Janeway y Kagan, (1974).

La frustración puede motivar al individuo a activar o incrementar el potencial para que se presenten conductas agresivas, en general, estas agresiones se dirigen a aquellas personas u objetos percibidos como fuentes de la frustración, en otras ocasiones, se revierte contra una(o) misma(o) o se desplaza hacia otros objetos Cuevas y Olvera, (1980). Se debe considerar que el aprendizaje y la experiencia puede facilitar o disminuir la probabilidad de que ante frustración la respuesta sea agresiva o no, esto apoya la teoría de la transmisión intergeneracional del maltrato.

Rosenzweig, (1934) considera que existe frustración cada vez que el organismo encuentra un obstáculo o una obstrucción más o menos insuperable en la vía que lo conduce a la satisfacción de una necesidad vital cualquiera, le denomina “stress” (presión) a la situación estímulo que constituye a que ese obstáculo se presente y ante la espera el individuo experimente corporalmente una presión que se activa ante el aumento de la tensión.

La frustración primaria y la frustración secundaria.

La frustración primaria o privación se caracteriza por la presencia de tensión en la insatisfacción subjetiva que se deben a la ausencia de una situación final necesaria para el apaciguamiento de una necesidad activa.

La frustración secundaria se caracteriza por la presencia de obstáculos en la vía que conduce a la satisfacción de una necesidad.

Las presiones (stress) pueden clasificarse desde dos perspectivas en pasivas y activas, pueden ser externas o internas.

- Una presión pasiva (estrés) se experimenta ante un obstáculo que no se percibido como amenazador.
- Se llama activa cuando se produce insatisfacción, hay amenaza o peligro inminente.

La presión se denomina externa si se refiere a un obstáculo que ésta fuera del individuo y es interna cuando se hace referencia a un obstáculo situado en el interior del individuo.

La combinación de estos cuatro tipos permite distinguir cuatro direcciones de la agresión:

- a) presión pasiva externa.
- b) presión activa externa.
- c) presión pasiva interna.
- d) presión pasiva interna. *Rosenzweig, (1934).*

La frustración es el impedimento para lograr una meta, se acompaña de aumento de tensión y la energía que se utiliza para alcanzar la meta será la descarga de la tensión, sin embargo, al no poder lograr esta descarga, ésta es convertida en agresión, de acuerdo con lo citado por Haro, (1979) y Mussen, (1981) la

frustración ocurrida cerca de una meta producirá mayor agresión, que la frustración que ocurre a distancia de ella.

Dirección de la agresión: Rosenzweig, (1934) distingue dos tipos de respuestas ante la frustración:

a) Las respuestas de persistencia de la necesidad: que tiene en cuenta el destino de la necesidad.

b) Las respuestas de defensa del yo: tiene en cuenta el destino de la personalidad completa. Se manifiesta cuando hay amenaza contra el yo.

La dirección extrapunitiva (E), la agresión es dirigida hacia el medio ambiente. Generalmente esta agresión recae sobre el objeto frustrante o bien lleva al sujeto a buscar culpables. Las personas que dirigen su agresión de esta forma son evidentemente agresivas y defensivas. Tienden a pelear con la gente que le rodea o con las personas que frustran sus deseos.

La dirección intrapunitiva (I), implica que el sujeto dirige la agresividad sobre sí mismo. Esto se manifiesta en sentimientos de culpa, venganza o pena. La hostilidad reprimida es un derivado de este manejo de la agresión; estas personas tienden a deprimirse debido a los constantes ataques a sí mismas, lo que las lleva a la autodevaluación y baja autoestima.

Si bien la agresión tiene una variedad de factores que la propician, es importante que el individuo desarrolle la tolerancia a la frustración, es decir, la capacidad de postergar una satisfacción para evitar que se altere su estabilidad emocional.

Tolerancia a la Frustración.

Tolerancia a la frustración se define como la capacidad del individuo para soportar la frustración, sin caer en respuestas

inadecuadas dando una respuesta apropiada a la situación y de acuerdo a las exigencias del medio ambiente. Implica aprender a manejar sentimientos que le son molestos.

Los factores generadores de frustración son relativos y diferentes en cada persona. Lo que a una persona una situación le causará frustración, a otra puede no generarle nada. La tolerancia a la frustración varía de acuerdo al contexto en él que el individuo se desarrolla, así como de los recursos psicológicos con los que la persona cuenta para enfrentar la situación y a su capacidad de postergar la meta deseada.

Withaker (1989) señala que el potencial de frustración en general es mayor en las personas que viven en las ciudades industrializadas que aquellos que viven en sociedades primitivas más sencillas, puesto que en las sociedades industrializadas el deseo por el éxito y sobresalir, es una necesidad en la mayoría de las personas; en cambio en las sociedades primitivas al ser sus necesidades únicamente las primarias es mucho mas difícil que esta caiga en frustración ya que las exigencias son menores.

Rosenwzweig, señala que la Tolerancia a la Frustración es la aptitud del individuo para soportar una situación sin pérdida de su adaptación psicobiológica, es decir, sin recurrir a un tipo de respuestas inadecuadas, Velásquez, (2001).

Dos principios psicoanalíticos que influyen para apoyar a que el individuo desarrolle la tolerancia a la frustración son: el principio de placer y realidad; además la debilidad del yo.

1) El principio de placer y realidad: invita a la satisfacción inmediata del deseo, poco a poco el individuo va tomando consciencia de su realidad y su conducta tiene en cuenta también las consecuencias más lejanas posibles y no sólo la satisfacción inmediata, lo que contribuye a desarrollar la tolerancia a la frustración.

2) El principio de la debilidad del yo en donde el placer juega un papel importante, el individuo adopta mecanismos de defensa que le permiten proteger la personalidad del displacer asociado con la frustración.

La respuesta ante la frustración puede ser diferente en cada individuo y depende de sus características personales, la reacción puede ser de activación emocional e impulsiva en la que se podría tener reacciones con falta de control y desequilibrio emocional, lo opuesto es la Resiliencia un concepto que enriquece en la actualidad la perspectiva de los problemas.

La Resiliencia.

Desde el punto de vista psicológico la resiliencia son las habilidades del ser humano que le sirven para superar problemas de la vida. Esta habilidad provee la capacidad de adaptarse y salir con más facilidad de una situación estresante o una situación de conflicto; conocer y utilizar las habilidades individuales (recursos genéticos y psicológicos), además de manejar los recursos sociales para poder enfrentar el conflicto, restableciendo la persona su equilibrio y armonía; es decir, adquirir capacidades y habilidades, para una nueva dinámica de vida.

En una situación de crisis la persona se enfrenta al desequilibrio que amenaza su bienestar físico y psicológico, es aquí donde actúa la resiliencia, que permite a la persona en forma eficaz e inmediata tomar acciones que resuelvan la crisis.

Cuando una persona se halla ante una situación de conflicto, utiliza la resiliencia como un proceso en el que primero toma conciencia del conflicto, luego concientiza las emociones que le genera la confrontación y realiza un proceso de duelo para

asimilarlas y aceptarlas, reconociéndose su derecho a tener una vida de bienestar y adoptar una actitud positiva. El resultado esperado de la confrontación es que pueda resolver el conflicto y establecer relaciones basadas en el buen trato.

La resiliencia se asemeja a un modelo de interacción proactivo basado en el bienestar que nos demuestra que los conflictos pueden afrontarse centrándose en la adquisición de competencias, facultades y eficacia propia, lo que le permite tener estabilidad y reestablecer el equilibrio y provee de salud. Es un aspecto importante que permite a la persona identificar factores que actúan en una crisis, es un agente que permite generar aprendizajes para la superación del conflicto y propiciar equilibrio.

La terapia de Reencuentro favorece procesos resilientes en lo personal, en lo relacional y en lo colectivo para propiciar las relaciones de buen trato consigo mismo y con los demás Martínez, (2010). La resiliencia es efectiva para enfrentar adversidades, para promover la salud mental y emocional Henderson, (2009).

Con base a lo anterior consideró que la agresión es un mecanismo de sobrevivencia que se activa ante una situación de peligro, concuerdo con lo que señala Fromm respecto a que en el individuo la agresividad es mayor que en los animales, ya que este guarda las emociones vividas en diferentes situaciones y que en el momento en que rebasa su tolerancia son expresadas y sentidas con mayor intensidad que una conducta adaptativa; además estas reacciones son matizadas por creencias, intereses, pensamientos, que reflejan la estructura social donde interactúa el individuo.

En el siguiente capítulo nos abocaremos a la familia en su papel de reproductora de estereotipos socialmente establecidos.

CAPÍTULO II. La familia

La familia es la unidad básica de la sociedad que sustenta varias funciones importantes como la de asegurar la supervivencia de sus miembros, fomentando desde la infancia el desarrollo de la identidad y socialización del niño. Debido a que se espera que de forma constante proporcione el apoyo emocional y material para el crecimiento y bienestar de éstos.

Entre los miembros de la familia se va creando vínculos afectivos que permiten al individuo desarrollar habilidades y aptitudes. En una primera etapa la madre cubre las necesidades del niño(a) (lo que genera dependencia en él), situación que paulatinamente va cambiando, enfocándose a favorecer que el niño aprenda a ser responsable, autosuficiente y establezca una relación de independencia con su entorno y consigo mismo, lo cual le provee de salud, equilibrio y madurez.

La familia es una unidad dinámica destinada a preservar y transmitir rasgos, aptitudes, esto genera guiones de vida. Así mismo transmite los valores culturales y de protección a sus miembros. Es en este quehacer que ella va a transmitir los roles de género que socialmente se han acogido y que desafortunadamente hasta este momento son de inequidad. Díaz Guerrero, (1988) establece que la familia reproduce estereotipos que determinan la convivencia, considera que la familia mexicana tiene dos supuestos básicos la superioridad física y social del hombre sobre la mujer, en donde el rol de la madre es de sumisión, quién tiene que sacrificarse y relegar toda satisfacción personal por ser considerada egoísta.

Kemple y Kemple, (1994) definen el ser padre como la capacidad de reconocer con clara comprensión las necesidades del niño, necesidades que en primer lugar son de cuidados y

protección física, en segundo lugar son de educación, en tercer lugar de cariño y oportunidad de relacionarse con otro, en cuarto lugar al desarrollo corporal y ejercicio de funciones físicas y mentales, y por último, el de proporcionar guía y ayuda para relacionarse con el entorno mediante la organización y dominio de la experiencia. Un niño(a) precisa percibir que sus padres le dedican sus cuidados, la satisfacción de sus necesidades es algo que le corresponde, algo que no debe estar sometido a condiciones. Si esto es así, el niño muestra regocijo hacia sus padres con los medios de los que dispone: sonrisas, mimos, con los que los gratifica.

El círculo de la relación padre-hijos(as) mediante un conjunto de intercambios en el que cada uno da, recibe y vuelve a dar, tales etapas son de carácter indisociables, de tal modo que los integrantes del ciclo queden ligados entre sí, pues el buen trato, es la capacidad del individuo de recibir satisfacción de las personas y el ambiente que le rodea Delage, (2010).

La interacción entre los integrantes de la familia establece una atmósfera que definirá el tono emocional que se crea dentro del núcleo familiar, que si bien es fluctuante conserva una forma específica en la que los padres están en posibilidad de desarrollar un vínculo afectivo seguro con sus hijos, que favorece establecer relaciones de confianza y cariño, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, así como, el obtener mejor desempeño y tener menores índices de riesgo con sus pares.

La familia que originalmente estaba integrada por madre, padre e hijos, actualmente ha tenido sus variantes (madres solteras, mujer- mujer. hombre-hombre), aunque, para el presente trabajo, se consideró a la familia nuclear compuesta por ambos padres (heterosexuales) y centré la atención a la madre, puesto que es ella a quien se le asigna la responsabilidad del cuidado y la crianza de los hijos(as), además es el soporte psicológico que provee elementos de seguridad y confianza que

son básicos para la formación de su personalidad; En las condiciones de vida actual, la madre a tenido que incorporarse al ambiente laboral para sufragar los gastos familiares y esto hace que su trabajo sea mayor y con menores posibilidades de cubrir con las expectativas que se han depositado en ella.

La relación entre padres e hijos es una experiencia que se transmite de generación en generación, por lo que es probable que el estilo educativo que adopten los padres sea el mismo que ellos recibieron en su infancia. Así que los hijos(as) miran a sus padres como modelos que reproducen los estereotipos de género, asimilando sus creencias, su comportamiento y como enfrentan las adversidades, los cuales de nuevo probablemente sean reproducidos por sus hijos(as).

Para promover la resiliencia es necesario que los padres estén enterados de las actividades de sus hijos(as), quienes son sus amigos, donde van después de clases y pongan límites en los horarios y permisos para actividades fuera del hogar, claramente los hijos(as) necesitan examinar con sus padres las responsabilidades e ir incrementando la independencia para llegar a ser adultos responsables.

Desde una perspectiva más cercana, también se observa que el ambiente familiar, es el lugar más propicio para la presencia del maltrato, sobre todo de hombres a mujeres y de madres a hijos. Al respecto Chesnais, (1992) menciona la familia es un lugar de paradoja, por un lado, refugio del individuo y por otro ámbito privilegiado para la violencia en donde se cometen más de un tercio de los homicidios. Balge y Milner, (2000) han detectado que los maltratadores de la familia por lo general suelen ser los que están al cuidado de otros, ya sea física, económica o emocionalmente. La familia tan mencionada como primera célula social, es soporte de las primeras relaciones básicas, fundamento del desarrollo de todo individuo y de la

evolución humana y social, resulta analizada y desnuda como espacio violento y riesgoso Bringiotti, (1999).

La mujer frente a la maternidad.

Las diferencias evolutivas entre los sexos colocaban a la mujer en un estado evolutivo inferior al hombre Darwin, (1871) postulaba que las mujeres a consecuencia de su instinto maternal poseían una disposición natural hacia la ternura y el cariño, el varón por naturaleza disfrutaba compitiendo. Autores como Spencer, (1874); Thorndike, (1906); Burin, (1987), consideran que la mujer posee cualidades inherentes que le permiten desempeñar de manera optima las tareas reproductivas (criar, alimentar y cuidar a los hijos(as)), desempeñar función de esposa y ama de casa, de estar al servicio de los otros a lo que se conoce como sumisión de dominio, que coloca a la mujer en el papel de subordinación y de dependencia hacia los varones; En este contexto las necesidades de la mujer pasan a segundo termino para cumplir con el deber, sin tener tiempo para satisfacer sus necesidades personales, de desarrollo personal o profesional. La costumbre social genera una norma sexual que produce la división del trabajo, asigna roles de género masculino y femenino los cuales fueron implantados en las sociedades primitivas, en donde cada género interiorizó su rol o papel social.

A partir de la revolución industrial inicia un proceso discriminatorio para la mujer, que pasa a ser considerada sujeto, por lo tanto su proyección es limitada al escenario doméstico como madre, esposa y responsable de la crianza de los hijos, así que donde debe cumplir con el ideal maternal, del cuidado, alimentación del hijo, establecer vínculos afectivos, ser esposa y tener el control de las necesidades de los otros, asumiendo el estereotipo de obediencia y abnegación, apuntándose la sumisión hacia su marido, teniendo que dejar a un lado su privacidad, limitando su desarrollo personal y laboral. Desde

entonces carece de derechos civiles y tiene minoridad social aquellas mujeres que no cumplían con este rol tradicional, fueron consideradas las perversas mujeres de mal vivir y por ello eran discriminadas; es en éste proceso donde el trabajo de la mujer pasa a ser desconocido como verdadero trabajo Burin, (1987); Este estereotipo fue inculcado tanto en hombres como mujeres, actualmente siguen presentándose y tristemente es ella misma la que continúa desvalorizando su labor dentro del hogar.

La maternidad es una experiencia socialmente vista como natural, a la que la mujer esta expuesta en algún momento de su vida. Olvera, (2004) considera que la maternidad es acompañada de cambios en lo biológico, el social y lo psicológico; estos aspectos contribuyen en el desempeño del ejercicio de su papel como formadoras de sus hijos (as). Estas exigencias colocan a la mujer ante un reto, para el cuál no se encuentra preparada, por qué no pudo resolver cuando era niña debido a que no contaba con elementos para enfrentar esa situación.

La crianza de los hijos conlleva una serie de responsabilidades que la madre en muchas ocasiones no esta preparada para enfrentar, estos aspectos han sido estudiado por Ampudia y Delgado, (2002); Brown, Cohen, Johnson y Salzinger, (1998) y Tajina, (2000) quienes consideran que la capacidad para ser madres implica ser previsoras, tener tolerancia a la ansiedad que no la paralice, tener la habilidad para poder cambiar su conducta y disposiciones para la solución de los problemas de la familia.

En la interacción madre-hijo, se presentan situaciones emocionales que la mujer relaciona consciente o inconscientemente, que han estado reprimidas que son producto de las experiencias con sus propios padres Cazares, (1996). La responsabilidad de la madre incluye el cuidado y crianza de los hijos, la obliga ser el soporte psicológico para proveer al hijo de

elementos de seguridad y confianza que serán básicos para la conformación de su personalidad.

El ser madre incluye un doble trabajo para la mujer, el cual es llamado el otro trabajo invisible que implica un intenso trabajo psíquico para mediar entre sus deseos amorosos y los hostiles. “Pone su yo observador para mediar, regular, analizar, sintetizar, sistematizar las experiencias de demandas del niño(a) y colocar su yo al servicio de la regresión transitoria la cual le permita metabolizar y neutralizar las ansiedades del niño para que la experiencia sea asimilable y armónica, y así cumplir la expectativa de ser la madre suficientemente buena” Burin (1987; pag. 125). Además se activa en ella la pulsión de autoconservación y la conservación de la especie, esto genera una gran carga emocional para la mujer, quien se ve presionada a cumplir con el ideal maternal; y si a esto le incrementamos que la mujeres se han incorporado al ámbito de lo público, lo que conlleva una mayor responsabilidad y una doble labor, por consiguiente, ésta situación que puede someterla a situaciones en las que se sienta rebasada y reaccionar con falta de control ante la excesiva demanda y experimentar frustración, la cual se verá reflejada en la relación que establece con su entorno (hijos(as), en su contexto laboral y relacional) además contribuye para que existan riesgos para su salud física, emocional y mental.

El estereotipo femenino facilita que se puedan presentar actos agresivos hacia ella. Se ha observado que en situaciones donde se presenta violencia de género de forma extrema hacia la mujer, ésta tiene efectos más traumáticos, que pueden llevar a la desestructuración psíquica que perturba el aparato perceptual, motor, la capacidad de raciocinio y mina los recursos emocionales, impidiéndole en ocasiones reaccionar adecuadamente al ataque.

En el desempeño de la maternidad hay una tendencia a reproducir los estilos de crianza aprendidos en su infancia, estos

generalmente engloban algún modelo educativo, varios autores los han englobado de la siguiente forma.

Modelos Educativos:

- Estilo autoritario.
- Estilo democrático.
- Estilo permisivo.
- Estilo indiferente.

Ruiz y Esteban, (2000); Baroccio, (2006), entre otros

El estilo autoritario: se caracteriza por un alto nivel de control y exigencia de madurez hacia su hijos(as); son padres rígidos, autoritarios hay abundancia de normas y arbitrariedad, el padre o madre afirma su poder con control sobre el hijo(a) exigiendo obediencia; exige respeto pero no respeta, critica, culpa, compara, grita, amenaza, reprime emociones; la comunicación es unilateral, no permite que el hijo desarrolle su autonomía y utiliza el castigo (suspensión de juegos, de cine, paseos, postres, dinero, lo golpea etc.) como medida disciplinaria; Estos niños(as) son sumisos, se sienten inferiores y humillados, poseen sentimientos de culpabilidad, son inseguros, sienten temor a ser castigados, sensación de fracaso, tienden a ser ordenados y estar tensos de forma constante.

En el estilo democrático: se manifiesta a través de normas firmes, claras y razonables, favorece que el hijo(a) tenga consciencia y reflexione, propicia el desarrollo del propio control interno, utiliza estrategias inductivas, la comunicación es clara y abierta, fomenta la participación y autonomía en el hijo(a); esta educación es el resultado de: la tolerancia, comprensión y la firmeza, hay opción de dialogar y favorece cambios; Estos niños(as) son conscientes, seguros y tolerantes.

El estilo permisivo: se caracteriza por la dificultad del padre para controlar y dirigir la conducta de sus hijos(as), no guía, no

establece normas claras y evita recurrir a la autoridad, es complaciente, delega responsabilidades, ignora, hay ausencia de restricciones, respeta pero no exige ser respetado, hay poca comunicación, los límites son demasiado flexibles, permite o cede ante la conducta del hijo(a), sus respuestas son incongruentes, ruega o suplica convence o soborna, manipula y tiende a sobreproteger. Controla su vida, desconfía, no permite que el hijo haga lo que es capaz de hacer. Estos niños(as) suelen ser tímidos, desconfiado, miedoso, retraído y con dificultad para adaptarse, no confía en sus capacidades, es desordenado, no tiene rutinas, es dependiente, es exigente y egoísta o caprichoso, es grosero e irrespetuoso y no tiene autocontrol.

El estilo indiferente: se determina porque el padre no da, ni exige, manifiesta indiferencia hacia el comportamiento de sus hijos(as), no hay normas, deja que se dirija solo, no hay comunicación, no existe un vínculo de afecto y apego en la relación, argumenta respetar pero abandona, no exige pero ante un mal comportamiento hace que pague las consecuencias o regaña; La característica de estos niños(as) es que buscan afecto fuera del hogar, se sienten insatisfechos, inseguros e infelices y no tienen arraigo, suelen presentar conductas delictivas.

En la práctica educativa los padres utilizan el control hacia sus hijos(as), el cual se presenta en tres modalidades

a) Afirmación del poder: en ella se utiliza como estrategia del padre el castigo físico, la amenaza o la privación de objetos (juguetes, televisión, ipod, etc.) o en las actividades que le gustan a los niños (salir con amigos, fiestas, etc.).

b) Retirada de afecto: aquí los padres ante el comportamiento inadecuado de sus hijos(as), manifiestan sentimientos de enfado, decepción, frustración o desaprobación y en consecuencia su conducta es de indiferencia, lo ignoran o le

niegan la palabra, etc.

c) La inducción: ante una conducta inadecuada del hijo, los padres suelen hacer reflexionar al hijo sobre sus actos y lo invitan a tomar consciencia, evaluar y responsabilizarse de las consecuencias. *Es importante señalar que ésta es una respuesta constante en las madres.*

Estas formas de control pueden ejercerse de modo congruente, cuando las normas son estables, claras y firmes, o pueden ser incongruentes cuando la autoridad es ejercida arbitrariamente, dependiendo del estado emocional del padre-madre-cuidador, situación que genera confusión en el menor.

La presencia de frustración en la madre generada por la conducta de sus hijos(as) es un factor que puede contribuir para que la madre emita respuestas que presentan falta de control, las cuales se verán reflejadas en la forma en que la madre educa a sus hijos(as).

Es por esta razón que consideramos de vital importancia conocer los aspectos que influyen y participan en la presencia del maltrato, en la relación madre, padre o cuidador del niño, ya que esto puede ser un elemento de apoyo para combatir de maltrato y para proveer de elementos para establecer relaciones basadas en el buen trato.

Construir Relaciones de Buen Trato.

En nuestra cultura el maltrato es algo normal, por ello es importante reconocer que esta forma de relacionarse no es sana, es necesario identificar que es una relación asimétrica basada en el binomio dominio-sumisión, la cual es inequitativa, que se presenta en todos los estratos, social, relacional e individual, es importante mostrar que provocar severos daños psicológicos. Las relaciones de poder se establecen en el dolor y en el

sufrimiento, funcionan como un sistema de acción- reacción; En una relación donde se ha vivido violencia, el maltrato se proporciona hacia el exterior, pero también se da en interior consigo misma(o), reconocer como nos maltratan y como dejamos que nos maltraten es importante, ya que esto se realiza de forma inconsciente; Nuestra experiencia personal esta inmersa en un contexto social mandatos sociales, que construyen la identidad de género, lo que modela la forma en que establecemos relaciones y vínculos afectivos con los demás y con nosotros mismos, además forman guiones de vida: que incluyen comportamientos y sentimientos que determinan la forma en que actuamos y nos relacionamos. Las creencias y la autopercepción pueden actuar como guiones de vida.

Es importante conocer como me estoy relacionando, como amo, como me vinculo con los otros y conmigo misma(o), con mi cuerpo con mi sexualidad, la forma de relacionarme con la pareja y con sus hijos(as). Sanz, (2005); Conocerse a sí mismo, reconocer capacidades es algo que nos facilita establecer relaciones de equidad y respeto.

Para establecer relaciones de buen trato es importante considerar que una necesidad de todo ser humano es ser reconocido y aceptado, la forma en que establece relaciones con los demás incluye la percepción que se tiene de sí mismo y sus creencias. Es importante aceptar que las cosas son como yo deseo, sino como son y asumir la frustración que esto produce, reconocer los sentimientos y emociones que una situación le genera, buscar solución ante ello y elaborarlo, otro aspecto que es importante es resolver las situaciones pasadas (duelos) dejar atrás las personas o cosas que no necesitamos; Aprender a expresar lo que queremos y sentimos; decir No cuando no queremos y decir Si cuando realmente lo deseamos; decir con claridad lo que queremos; aprender a escuchar y a negociar; aprender a construir un espacio personal; valorarnos y valorar a los demás aún en sus diferencias; Respetar nuestro cuerpo,

nuestra vida y exigir respeto, aprender a estar con nosotros mismos y con los demás; crear vínculos solidarios, afectivos y equitativos. Aprender a vivir con autonomía, ser autosuficientes, agradecer, sonreír; ser amables. Aprender a amar de forma incondicional. Fomentar nuestras capacidades y desarrollarnos, comprender que las diferencias nos enriquecen, disfrutar de paz interior. Aceptar la frustración, evitar situación conflictivas, desarrollar el amor que implica favorecer una relación de convivencia armónica basada en acuerdos y bienestar mutuo, Sanz (2005). Todos estos elementos favorecen y ayudan a crear vínculos más saludables con los demás y construir relaciones de buen trato.

Para lograrlo es importante realizar un trabajo personal, identificar pensamientos, reconocer los sentimientos y capacidades, tener control emocional, reconocer las capacidades que se tiene para enfrentar situaciones adversas, apreciar las fortalezas, valorar lo que soy y también valorar a los demás, respetando las diferencias, aprender a comunicarnos claramente desde el respeto, ser directo(a), expresar necesidades y expectativas, no invadir a los otros(as), establecer límites, expresar sentimientos, pensamientos u opiniones sin dañar a otros, saber escuchar, establecer vínculos solidarios, evitar juzgar a los demás, no atacar, aprender a negociar. Tener una actitud positiva y comunicarse desde el afecto.

Actitud.

La actitud aparece como resultado de las experiencias directas o indirectas que el individuo ha tenido con respecto a un objeto o símbolo. La actitud es una tendencia subjetiva para responder, su respuesta es de acercamiento o evitación hacia objetos, personas, sucesos o situaciones; por lo que se presenta como disposiciones adquiridas para actuar de acuerdo a las experiencias y son relativamente duraderas. Posee 3 componentes básicos:

- Cognitivo: que comprende ideas conocimientos y creencias,
- Afectivo: que involucra sentimientos y emociones.
- Conductual: que comprende formas de comportamiento en donde las creencias opiniones y sentimientos se traducen en acciones o tendencia a la acción ante determinada situación.

Las actitudes son conformadas por el individuo en interacción con el medio ambiente y cubre la función básica de dar una interpretación del mundo; son instrumentales, adaptativas o utilitarias; expresan valores y definen al individuo Rocheach, (1979). Estas evaluaciones son predisposiciones positivas hacia aquello que da sentido y mantiene coherencia en la visión que el sujeto tiene de la realidad como totalidad, y por el contrario genera actitudes negativas a todo aquello que rompe y pone en peligro su armonía. Esta predisposición es fruto de las creencias o experiencias ante situaciones concretas, se aprenden, modifican y maduran, suelen ser estables, su fundamento hay que buscarlo en los valores.

La adquisición de actitudes es un proceso de influencia social; se inscribe en la historia del individuo y puede cambiar en función de un sistema de valores que se organiza y estructura de forma coherente, llamada sistemas de valores realizando valoraciones positivas o negativas de estados emocionales o tendencias a actuar en pro o en contra respecto a un modo de ser de las personas, situaciones, instituciones, grupos, etc.

Si bien, las actitudes pueden cambiar, una vez establecidas adquieren una función reguladora que influye en comportamiento de acercamiento o evasión; por lo tanto las actitudes son características propias del individuo es parte de la personalidad, sin embargo no es lo único que determina la conducta.

Allport, (1935) define a la actitud como un estado mental y neural de disposición, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia dinámica sobre la respuesta del individuo ante una persona o situación; Rosenberg, (1960) considera que es una respuesta afectiva relativamente estable hacia un objeto, acompañada de una estructura cognitiva construida por creencias que determinarían la forma de interpretar la situación. Fishbein y Ajzen, (1975), afirman que se trata de una predisposición aprendida para responder de una manera consistentemente favorable o desfavorable con respecto a un objeto determinado; Oskamp, (1977) considera que la actitud es como una semilla que puede germinar en comportamiento, esta tiene dirección pueden ser favorables (positivas) o desfavorables (negativas), además tienen intensidad alta o baja; Fazio, (1989) afirma que una actitud es una asociación entre un objeto determinado y una evaluación dada, la evaluación se puede basar en emociones que el individuo realiza en función de sus creencias y sus experiencias previas, esta tendrá una intensidad emocional, lo que determinará su reacción emocional. En tanto, Mc. Guire, (1969) considera que el componente cognitivo corresponde a los estereotipos y creencias, el afectivo a él gusto o disgusto y la tendencia conductual. Eagly y Chaiken, (1993) consideran que una actitud existe cuando un individuo evalúa un objeto o entidad (se refiere a lo que el estímulo genera en él individuo) y se convierte en respuesta, misma que adoptará una dirección (a favor/ desgracia, acercamiento/ evitación) con una intensidad específica (fuerte o débil) y la respuesta puede presentarse en tres dominios cognitivo, afectivo y en comportamiento.

De acuerdo a Hovland y Rosemberg, (1960) la actitud es un constructo hipotético inaccesible a la observación directa que se infiere a través de las respuestas de un individuo y estas respuestas suelen clasificarse en tres elementos que las componen afectivo, cognitivo y conductual que están íntimamente interrelacionados entre sí; cognitiva tenemos que

las reacciones se reflejan en percepciones e información opiniones, creencias y estereotipos acerca del objeto, la categoría afectiva se refiere a las evaluaciones y los sentimientos (gusto o disgusto) hacia el objeto y el comportamiento tiene que ver con las inclinaciones conductuales, acciones e intenciones de comportamiento.

- En la categoría Afectiva: que responde de forma automática al Sistema Nervioso Autónomo e incluye manifestaciones verbales de afecto,
- En la categoría Cognitiva: que corresponde a respuestas preceptuales, basadas en la experiencia, las creencias y los valores del individuo y son expresadas por manifestaciones verbales y
- En la categoría Conductual: que se expresa en acciones observables y muestran intenciones y expresiones verbales.

Con base a lo anterior la actitud es una respuesta aprendida que se presenta de forma consistente ante una situación dada, la cual es influenciada por las creencias, los valores, las emociones asociadas y se manifiestan en acciones o conductas.

A continuación describiremos los factores explorados:

Negociación: Es la habilidad central para establecer las relaciones interpersonales maduras y saludables, es la capacidad de negociar que implica la habilidad de empatía, regular el control de emociones, habilidad para defender sus propios derechos, expresar la opinión propia, decir “no” en un momento dado, hacer peticiones, responder a una acusación injusta, etc. son los medios para satisfacer necesidades personales a través de la interacción con otras personas; También es comprendido, como un acuerdo para lograr armonía, arreglo para llevar a cabo tareas definidas para el logro de un objetivo.

Manipulación: se produce cuando un individuo ejerce una tentativa de toma de control del comportamiento de otra persona, utilizando técnicas de persuasión o sugestión, en busca de eliminar las capacidades críticas o autocríticas de la persona y evitar que se rehúse a sus ordenes; el manipulador no respeta la libertad del otro y lo induce a tomar decisiones que favorecen sus propósitos.

La manipulación se apoya en diversos registros, el emocional en cuanto a la necesidad de reconocimiento y de justicia, la confianza, el lazo familiar, la amistad, la necesidad de amor, el deseo, el miedo, la angustia, la vergüenza, el pudor, la timidez, la esperanza... sentimientos que pueden ser utilizados por el explotador; se utilizan presiones físicas o psíquicas repetidas o continuas, individuales o colectivas, en el que el manipulador busca dominar o controlar, utiliza el miedo y los principios son la recompensa, el castigo, para lograr la sumisión.

Reto: reacción que se asume para desafiar a duelo a una persona, provocando una lucha para manifestar el poder o control que ejerce una persona sobre otra; actitud de oposición o desprecio intencional hacia la autoridad, desafío o rebeldía, insubordinación ante una acción impuesta por alguien.

Demanda de atención: actitud de él hijo(a) en donde hay manifestaciones que son concebidas como necesidades potenciales para ellos. Acción en la que se solicita a otro que preste atención y cubra alguna necesidad importante para él.

Impulsividad: reacción automática, no premeditada o intencional de un individuo que tiene como indicadores la excitabilidad, la baja tolerancia a la frustración, actuar antes de pensar, desorganización, pobre habilidad de planteamiento, Excesivo cambio de una actividad a otra, problemas de comportamiento inadecuado Copeland y Love, (1995). La

impulsividad puede llevar a cometer acciones peligrosas por la falta de consideración con los riesgos asociados a la conducta.

Agresión: considerada desde un punto de vista social es una conducta que impulsa a atacar a otros cuando la persona esta frustrada o cuando es incapaz de alcanzar sus metas o no obtener la recompensa que esperaba. Geen, (2010) diferencia la agresión colérica y agresión instrumental, la primera tiene un estado emocional negativo de cólera como reacción a alguna provocación previa y persigue causar daño mediante la agresión, pretende anular a la persona. En la agresión instrumental las personas agreden a sus iguales con la esperanza de lograr algún beneficio, se ha encontrado que ésta respuesta puede ser aprendida, sin embargo, en ésta agresión el principal objetivo no es causar daño, sino satisfacer algún objetivo, Berkowitz, (1996).

Falla del hijo: acciones que un hijo deja de realizar o no cumple con las obligaciones establecidas para él, generalmente hace referencia a las expectativas que un adulto deposita en un niño. En la dinámica de la familia dícese de aquellas acciones que han sido previamente establecidas en donde se espera que cumpla con ellas. Ackerman, (1996).

Reclamo: acción que una persona realiza para cuestionar, que expresa inconformidad que siente ante un hecho o situación, que de forma previa fue acordada o preestablecida e involucra un incumplimiento.

Aclaración: acción que se realiza para exponer y clarificar una acción que se realiza, explicando la causa o circunstancia que se presenta para actuar de la manera en que se hace. En la relación interpersonal es añadir detalles para desmitificar la acción emprendida y para comprender el porqué de una conducta realizada.

Expresa su sentir: Es la respuesta que una persona experimenta por medio de los sentidos, los cuales se traducen en sensaciones y sentimientos, los cuales adquieren un significado fundamentándose en las experiencias, los valores, las creencias, y opinión que una persona percibe ante un estímulo (externo o interno) o situación, por lo tanto condicionará y dirigirá la conducta del individuo a dar una respuesta específica de acuerdo a la situación.

En el siguiente capítulo hablaremos acerca del maltrato, de las diferentes formas en que se presenta, así como de cuáles son los indicadores y de las características de una persona maltratadora.

CAPÍTULO III. El maltrato

El objetivo de trabajar este aspecto de la conducta humana obedece a que actualmente estamos viviendo serios problemas a nivel social, en donde la actitud de sometimiento y control es una de sus manifestaciones, que se palpable en todos los ámbitos desde un nivel macrosocial, hasta él individual y se refleja en la interacción familiar. El seno familiar es el lugar más privado en el que el individuo se expresa plenamente y la interacción que se establece entre sus miembros depende de una gran variedad de factores, en la presente investigación me enfoque a estudiar como influye la frustración generada por los hijos(as) en las madres, debido a que actualmente todavía la madre es la responsable de la crianza y el cuidado de los hijos(as), puesto que es ella con quien comparten la mayor parte del tiempo, aunque actualmente el padre comienza a tomar participación en el cuidado de sus hijos. Es importante preguntarnos ¿cuales son los factores que contribuyen para que las madres emitan respuestas de maltrato hacia sus hijos(as)?, ¿la violencia contra las mujeres favorece en su comportamiento?, ¿la frustración es un elemento que influye en la presencia de maltrato al menor?.

Guzmán, (2006), plantea que el maltrato se entiende como cualquier acción u omisión una conducta directa o indirecta, que se traduce en sufrimiento físico, psicológico, moral o sexual, por medio del engaño, la amenaza, la coacción o cualquier otra medida en contra el individuo, con el propósito de intimidarlo, castigarlo, humillarlo, negarle su dignidad humana, su autodeterminación sexual, su integridad física, mental o moral, dañar su autoestima, su personalidad. Barrio, (2003)

específica que el maltrato se presenta por abuso de poder en la relación interpersonal y se caracteriza por comportamientos reiterados de intimidación y exclusión dirigidos a otros, que se encuentran en situación de desventaja.

Me referiré a la violencia como una expresión extrema del maltrato y me enfocaré en el trato hacia las mujeres, puesto que genera un impacto importante en su vida y esto repercute en la interacción madre e hijo.

La violencia

Guzmán, (2006) la define como todo acto u omisión que una persona realiza hacia otra persona con el fin de reafirmar su poder e intenta imponer su autoridad a quien se resista. La violencia atropella la libertad, la vida y el ser, la víctima es sometida por medio de la intimidación, coerción o la agresión generalmente física o psíquica experimentando un profundo e indeleble miedo e indefensión, es la manifestación desnuda, burda y primitiva de la agresión, en la que limita la capacidad del otro en su expresión, hay un control emocional y de su voluntad; Urra, (1997) en cambio, define a la violencia como hechos visibles y manifiestos de agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte, es considerada como el comportamiento del individuo que amenaza e intenta infringir un daño emocional a otro de forma intencionada.

Reiss y Roth, (1993) la violencia es un acto o una omisión, cuyo propósito es ocasionar daño o lesión, en la que la acción transgrede el derecho del otro. Torres, (2001) considera que la violencia es la utilización de la fuerza física o la coacción psíquica ejercida por una persona o un grupo de personas, en contra de sí mismos o a otros.

Violencia contra las mujeres.

La "Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, 2008" define a la violencia contra la mujer como: toda acción u omisión basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, que tiene como objetivo causar daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico o sexual, se presenta en todos los ámbitos y limita su acceso a una vida libre de violencia. Está dirigida a ella, con el propósito de negarle o limitar la expresión de su feminidad, su desarrollo personal y/o profesional mediante indiferencia, rechazo o ausencia de apoyo, sin expresiones de afecto y reconocimiento. Además, los agresores que conscientemente imponen miedo como una actitud de sometimiento, la que generalmente es asumida por la mujer. Agresión que pocas veces es cuestionada, por lo que continúa perpetrándose el abuso y el maltrato del varón. Las consecuencias de vivir violencia son graves y pueden alterar el sentido de realidad de forma extrema, al grado que ellas dudan de sí mismas.

Se ha identificado que existen tres estrategias que el agresor utiliza para disminuir y acabar con la autoestima y la seguridad de las personas:

- a) Devaluar: que es restar valor a las acciones y opiniones de otra persona; para ello se utiliza la broma, burla, ironía, el sarcasmo o constantes mensajes descalificadores.
- b) La hostilidad, consiste en expresiones verbales y corporales de menosprecio, así como reproches, chantajes, humillaciones y amenazas.
- c) La indiferencia ante las necesidades afectivas, de reconocimiento y de valorización o jugar con las emociones y sentimientos de otros, en momentos se trata bien a alguien y después se ignora. Guzmán, (2006).

Se ha observado que estas agresiones verbales o no verbales están encaminadas a intimidar, someter y controlar a otro ser humano intentando consolidar el poder y mantener el terror.

Ahora abordaremos de manera específica el maltrato que se presenta dentro del núcleo familiar, pues según Hajar y Medina, (2006), la familia es el ambiente que se ha considerado como el espacio más oculto y menos controlado en donde en la mayoría de los casos se ejerce la violencia.

Cuando se habla de maltrato familiar, se observa que la violencia se presenta de forma abierta o encubierta, actuando de manera pasiva o activa, con maltrato físico y/o emocional, de forma directa o indirecta. Además puede tomar diversas formas y matices en donde el daño se dirige preferentemente hacia la esposa, pero también puede dirigirse a los hijos y escasamente al esposo, o entre iguales es decir, entre hermanos, primos, pero sobre todo de madres a hijos(as).

Ciclo de la violencia.

Dentro de la violencia intrafamiliar, se presenta una serie de interacciones violentas que dan origen a un ciclo que se caracteriza por 3 etapas según. *Echeburúa, (1994)*.

1.- Acumulación de la tensión

Esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el estado de ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, provocación o simple molestia.

Surge de los conflictos cotidianos como problemas económicos, la educación de los hijos, etc. se dan pequeños episodios de violencia verbal hasta alcanzar un estado de tensión máxima, lo que da pie a la segunda etapa.

2.- Descarga aguda de la violencia.

Consiste en la descarga incontrolada de las tensiones, acumuladas en la primera fase, esta violencia puede variar de intensidad y duración. Las agresiones actúan como un castigo ante la conducta del otro y tiene como consecuencia una pérdida de control de la situación.

Después del ataque agudo suele darse un periodo inicial de shock que incluye la negación, justificación o minimización de los hechos, no solo por parte del hombre, sino también por parte de la mujer.

3.- Arrepentimiento.

Se distingue por una actitud de remordimiento del agresor quién intenta reparar el daño causado y se compromete a tomar medidas para resolver la situación como acudir a una terapia o someterse a tratamiento médico.

En esta etapa predomina la imagen idealizada de la relación, aparentemente se instala la armonía, sin embargo, esta fase se va diluyendo gradualmente y la tensión se va incrementando lentamente, ante pequeños incidentes se inicia la acumulación de la tensión hasta repetirse el ciclo nuevamente.

Este ciclo posee tres características fundamentales:

- Cuantas más veces se completa menos tiempo necesita para repetirse.
- La intensidad y severidad de la violencia va aumentando progresivamente con él tiempo.
- La fase de arrepentimiento tiende a hacerse más corta y tiende a desaparecer con el tiempo.

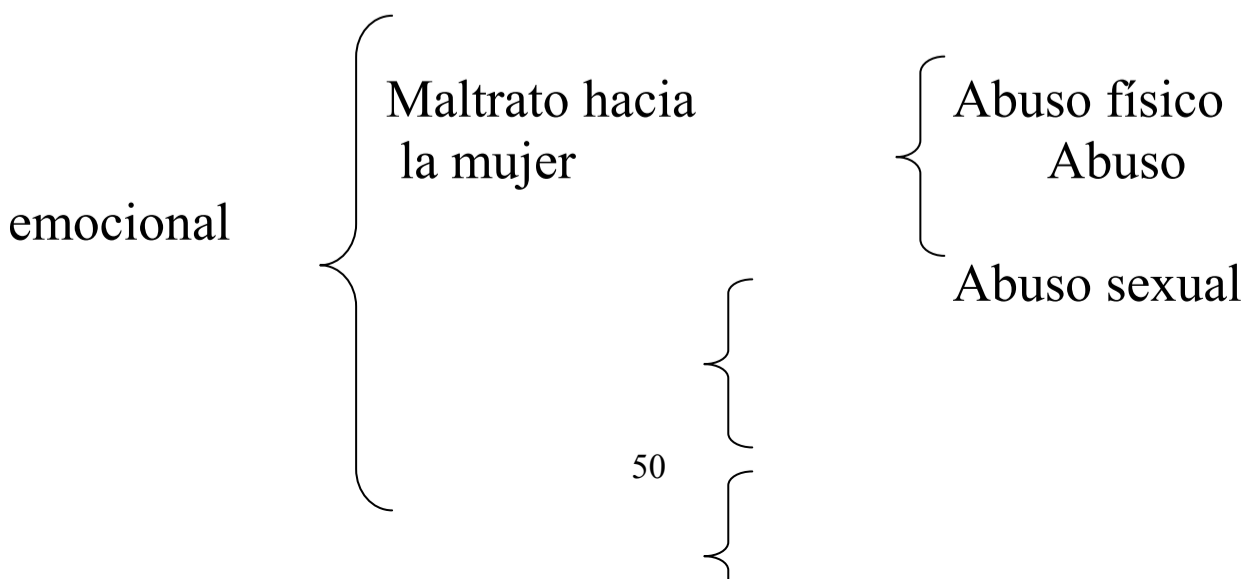
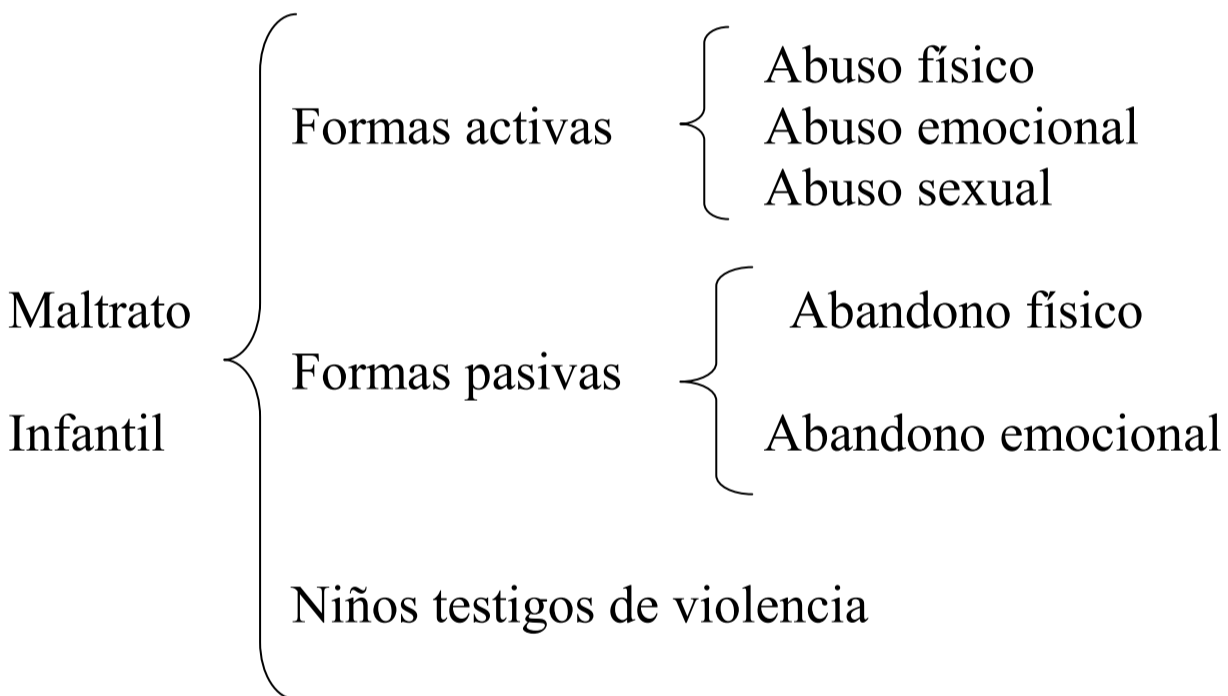
Se va creando un hábito en el uso de la violencia y con el paso del tiempo el maltrato es más frecuente y severo. Y la

víctima se encuentra con menos recursos psicológicos para salir de la situación de violencia.

Cuanto más tiempo se permanezca en la relación abusiva la probabilidad de que las consecuencias psicológicas se cronifiquen es mayor y el pronóstico de recuperación más desfavorable.

Ahora presentamos una tabla que nos muestra las diferentes formas en que se manifiesta la violencia:

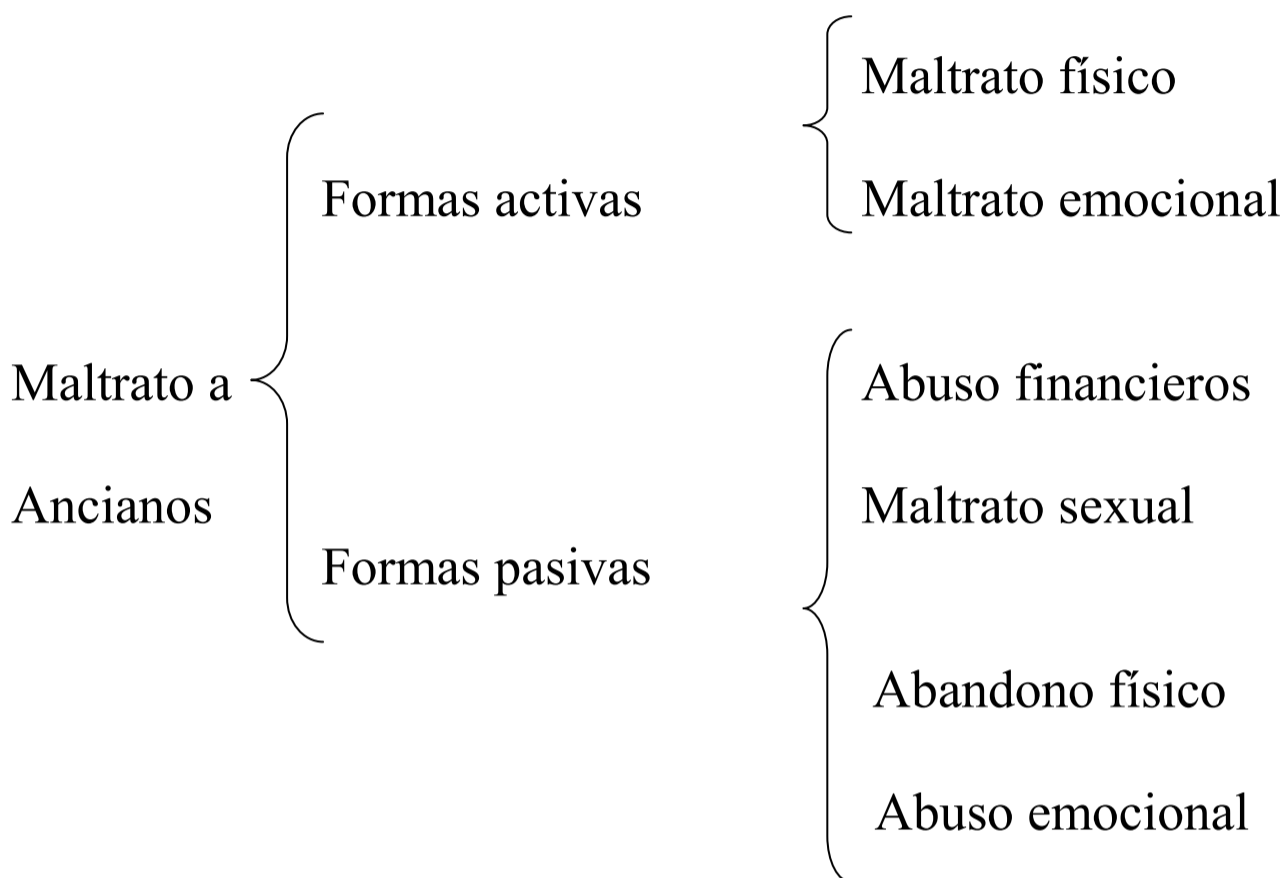
Clasificación de la Violencia Intrafamiliar.



Violencia
conyugal

Violencia cruzada

Maltrato hacia el hombre



Maltrato infantil.

El maltrato infantil es toda acción u omisión, una conducta que produce daño físico y/o psíquico en el menor afectando el desarrollo de su personalidad, esta conducta es intencional; Es el contacto afectivo devaluado que se obtiene de las personas cercanas que limita la capacidad del individuo para ser el mismo, para desarrollar sus potencialidades, es una actitud en la que se ejerce un control sutil sobre el niño, que hace que pierda la seguridad en sí mismo y no posea equilibrio emocional.

La definición de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud OMS (2001) es el maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido, negligencia, explotación comercial o algo que origine un daño real o potencial para la salud del niño,

su supervivencia desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. El maltrato infantil es un problema social y multicausal, es el abuso de un infante por parte de un adulto que lo tiene a su cuidado, aparece como una situación crítica en la familia o en la escuela; En muchas ocasiones es silenciado aceptado y justificado socialmente en nombre del amor, de la educación o de la disciplina.

Martínez, (1993) considera que el maltrato infantil son aquellas lesiones físicas o psicológicas, no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencias de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión que amenazan el desarrollo normal físico, psicológico y emocional de un niño(a). Para Casado y Díaz, (1997) es la acción, omisión o trato negligente, no accidental que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su desarrollo físico psíquico y/o social cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

En el maltrato infantil los principales agresores suelen ser los padres y en especial la madre La jornada, (2003) y en estadísticas actualmente México ocupa el tercer lugar en maltrato al menor, según datos obtenidos del INEGI y la Organización de las Naciones Unidas Red de Universidades de México Pujol, (2009). Es un problema preocupante sobre todo por las repercusiones que esto puede tener a futuro en la estructura social, ya que son los niños los que formarán nuestra sociedad y conociendo las secuelas que trae consigo vivir una situación de maltrato ¿Qué futuro nos espera?

También existe el maltrato infantil que se da entre iguales, al respecto Matamala y Huerta, (2005), refieren que la intimidación, el hostigamiento, el acoso y/o amenaza sistemática de un escolar o un grupo de escolares hacia uno de sus compañeros o compañeras cuyo fin es producir daño, destruir,

contrariar o humillar a otro. Es la acción violenta que se ejerce por un grupo o individuo que tiene más fuerza y poder, contra alguien en inferioridad de condiciones. La víctima no puede defenderse por sí misma.

Tipos de maltrato.

- Abandono físico o negligencia.
- Maltrato físico.
- Abuso sexual.
- Maltrato emocional.
- Maltrato en el seno de la familia.

Abandono Físico o negligencia.

Por abandono físico o negligencia se considera toda situación en la que las necesidades básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por un adulto con quien convive el niño(a), necesidades como, la alimentación, el vestido, la higiene, la atención médica, la supervisión y la vigilancia, condiciones higiénicas, de seguridad en el hogar o aspecto educativo, por lo general la negligencia ocurre dentro del seno familiar y se considera una forma pasiva de maltrato hacia el niño(a), que consiste en la omisión de cuidados y supervisión esenciales para la vida del niño(a) sin la presencia de agresión física, también se considera el fracaso en la realización de las responsabilidades o deberes. Algunas de estas necesidades esenciales para la vida del niño(a) son: la alimentación adecuada, la higiene constante, cuidados médicos, la supervisión, un hogar higiénico, seguro y un área educativa adecuada Santamaría, (1993).

En el menor, vacunas incompletas y su falta de aplicación, la existencia de lesiones y cicatrices antiguas, niño con baja estatura, desnutrición de grado variable, bajo rendimiento y

deserción escolar, mala higiene personal, retardo en la atención médica Perry, Mann, Parker y Lucy-Dobson, (2002) citados en Azaola, (2003).

Actualmente las cargas excesivas de trabajo aunadas al estrés que los tiempos de traslado implican así como la competencia por mantener el trabajo, en las madres han contribuido en la presencia de abandono físico o negligencia, dando como resultado el cumplimiento del deber y desatendiendo el cuidado adecuado de sus hijos(as). Algunos investigadores han encontrado que los padres negligentes no tienen redes de apoyo social fuertes y no están afianzados, tampoco presentan capacidad para llevar a cabo el rol de la paternidad y si a esto aumentamos la falta de motivación para satisfacer las necesidades de la familia Polansky; citado en Martínez, (1993).

Indicadores Conductuales:

Suciedad Extrema.

Hambre habitual.

Apariencia física demacrada.

Falta de protección contra el frío.

Problemas físicos desatendidos.

Necesidades médicas ignoradas.

Accidentes domésticos repetidos (debidos a negligencia por parte de un adulto).

Periodos prolongados sin supervisión de un adulto.

El niño se duerme en clase o está siempre somnoliento.

El niño roba o pide comida.

Ausentismo escolar.

Es impuntual.

Hay inasistencia a clases.

Hay fugas de casa.

Permanencia en lugares públicos o en la escuela.

Manifestaciones afectivas de extremo pesimismo.

Muestra desconfianza, cuando hay acercamiento afectivo.

Fuente: *Simón, López y Linaza, (2000).*

El abandono físico la atención que se le dedica a su cuidado no es adecuado, ya sea por carga de trabajo por parte de los padres o falta de compromiso al involucrarse en el cuidado de los hijos, socialmente se le atribuye la mayor responsabilidad a la madre, que al dividirse para dar cumplimiento a sus tareas genera una tensión constante que da como resultado entre otras cosas el descuido involuntario o voluntario de los hijos Loredó, (1994). Éste repercute directamente tanto en la salud física como emocional del menor, produciendo secuelas irreversibles.

Maltrato Físico.

El maltrato físico se refiere a los daños físicos infringidos de manera intencional, de hecho, la mayor parte de los abusos son resultado de castigos corporales o métodos disciplinarios que han escalado al punto de provocar heridas o daños físicos al menor.

- Indicadores físicos.

Lesiones cutáneas hematológicas. Moretones.

Heridas. Cortadas pinchazos.

Señales de mordeduras pellizcos o de otros objetos (cables, cinturónazos, palos, quemaduras).

Lesiones internas.

Dislocaciones.

Lesiones en globos oculares.

Lesiones neurológicas o viscerales.

Lesiones óseas: fracturas de huesos Intoxicaciones no accidentales.

Asfixia o ahogamiento.

- Indicadores conductuales.

Rechazo de los niños a ir a su casa. Rechazo del contacto con sus padres o de otros adultos.

Vestir ropas inadecuadas para el tiempo (para cubrir lesiones) Presentar conductas contradictorias y extremas como retraimiento o agresividad extrema.

Quejarse excesivamente o moverse con incomodidad.

Sentirse rechazado o no apreciado. Baja autoestima.

Tomar cosas que no les pertenecen.

Fuente *Simón, López y Linaza, (2000).*

Varias madres utilizan al maltrato físico con la intención aparente de corregir a sus hijos y en ocasiones se disculpan posteriormente sin recurrir a otros elementos (diálogo, reflexión etc.) que podrían enriquecer su relación y apoyar en su educación. De acuerdo con el modelo intergeneracional del maltrato de Kaufmany, Zigler, (1987), se observa que las madres tienden a repetir el modelo educativo con el cual fueron tratadas, es decir, si ellas fueron maltratadas físicamente harán lo mismo con sus hijos.

Kemple y Helfer citados en Martínez, (1993) mencionan que para que una situación de maltrato físico tenga lugar dentro de la dinámica familiar, es necesaria la presencia de tres elementos: un niño percibido como inapropiado, por ejemplo producto de un embarazo no deseado o con alguna incapacidad, una persona con potencial para maltratar, por ejemplo que el propio padre cuente con antecedentes de maltrato y situaciones estresantes o desencadenantes de ansiedad. Además la percepción de muchos padres de que las conductas de sus hijos son erróneas y provocativas.

- Abuso sexual.

El abuso sexual es definido como la implicación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden

plenamente y para las cuales son incapaces de dar un consentimiento informado o que violan los tabúes sociales o los papeles familiares. Pérez Luján, (1997) el abuso sexual esta caracterizado por burlas dirigidas al cuerpo, caricias desagradables o sin consentimiento, la imposición de prácticas sexuales no deseadas o ante la negación de las necesidades sexuales por parte de la pareja, por abuso y/o violación El abuso sexual ocurre cuando se obliga a tener relaciones sexuales o cuando lo hacen participar en actividades sexuales con las que no se esta de acuerdo y no se toman en cuenta los deseos, opiniones o sentimientos. La violencia sexual se puede presentar como hostigamiento, acoso sexual o violación, en el caso de padres a hijos es incesto y en todos los casos es bajo presión psicológica por parte del abusador quien pretende someter y controlarlo utilizando la intimidación o chantaje para lograr sus objetivos. Instituto Nacional para la mujer Inmujeres, (2009).

De acuerdo con Sunanne Sgroi (1981) citada en Saenz y Molina, (1999) el abuso sexual infantil es el acto de naturaleza sexual impuesto por un adulto sobre un niño que, por su condición carece de desarrollo y maduración, emocional y cognitivo como para dar consentimiento acerca del o los actos en cuestión. La habilidad para enredar al niño en una vinculación de tipo sexual esta basada en la posición dominante y de poder, que tiene el adulto sobre el niño. Lameira (2002) menciona al respecto. Se considera a toda conducta en la que el menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona con la que mantiene una relación ya sea en cuanto a la edad, la madurez o de poder.

- Los niños con mayores riesgos de ser objeto de abusos son:
 - a) Aquellos que presentan capacidad reducida para resistirse o para categorizar o identificar correctamente lo que están sufriendo, como es el caso de los niños que todavía no hablan y

los que tienen retraso del desarrollo y minusvalías físicas y psicológicas.

b) Aquellos que forman parte de familias desorganizadas o reconstruidas especialmente los que padecen falta de afecto, que inicialmente pueden sentirse alagados con las atenciones del abusador.

c) Aquellos en edad prepuber con claras pruebas de desarrollo sexual.

d) Aquellos que son también víctimas de malos tratos. Echeburúa y otros, (2002).

- Indicadores de abuso sexual.

Lesiones genital/anal (laceraciones, desgarros, sangrado, etc.), presencia de semen, objetos extraños en estas áreas, presencia de enfermedades de transmisión sexual no habituales a su edad (sífilis, gonorrea, VIH, etc.), comportamientos no propios para su edad (masturbación excesiva, conductas sexuales erotizadas, exhibicionismo), relato del menor de haber sufrido agresión sexual, embarazo a temprana edad.

- Indicadores Físicos relacionados con la sexualidad.

Indicadores de traumatismo local o infección.

Dolor.

Inflamación perineal.

Dolor en región anal.

Hemorragias anales/vaginales, que pueden originar dificultades para sentarse, andar etc.

Enfermedades sexualmente transmisibles.

- Indicadores Conductuales relacionados con la sexualidad.

Conductas que no corresponden al nivel del desarrollo del menor como comportamientos sexualizados.

Interacción con iguales (la precocidad puede ser un resultado de este tipo de maltrato).

Acciones o comportamientos verbales sexualizados hacia personas adultas (el menor puede llegar a esperar de los adultos determinadas formas de interactuar).

Conocimientos sexuales inadecuados a su edad.

Indicadores conductuales no relacionados con la sexualidad

Cambios repentinos de comportamiento.

Dificultades en la atención y concentración.

Cambios bruscos en el rendimiento escolar.

Actitudes de desconfianza.

Conductas autodestructivas.

Ansiedad.

Tristeza no habitual en el niño.

Conductas agresivas.

Fobias.

Simón, López y Linaza, (2000).

Un aspecto que se considera importante resaltar, es el que las madres que sufrieron abuso sexual en su infancia, corren el riesgo como madres de exponer a sus hijos al abuso, esto es sustentado por DiLilo, Trembay, Peterson y Lizette, (2000). Balge y Milner, (2000) quienes encontraron en diferentes estudios que madres que habían sido abusadas sexualmente y/o que sufrieron abuso físico o emocional en su infancia y no pudieron resolverlo, suelen presentar una tendencia a comportarse de manera hostil frente al hijo de sexo masculino Martínez, (1993).

Maltrato y abuso emocional.

El maltrato emocional acompaña, acciones como rechazar, abandonar, ignorar, aterrorizar, aislar y conductas derivadas de la omisión como privación de sentimientos de afecto o

seguridad, la indiferencia, incluye expresiones hirientes o altisonantes por parte del agresor, como los gritos, las palabras humillantes o despectivas y groserías Rubio, (2004).

Rechazo: implica conductas de abandono. Hasta los dos años se expresa en el rechazo a la formación de una relación primaria y en el indiferencia hacia las iniciativas espontáneas del niño, que favorecen el apego. De los dos a los cuatro años se expresa a través de la exclusión activa del niño, de las actividades familiares. En la edad escolar, el maltrato emocional se encuentra en la inducción constante hacia el niño a una valoración negativa de sí mismo.

Aterrorizar: Se refiere a situaciones en las que se amenaza al niño con un castigo extremo o vago pero siniestro que intenta crear en él un miedo intenso. Hasta los dos años se podría producir, por ejemplo, con la ruptura consistente y deliberada hacia el niño, hasta los cuatro años, se expresaría con la utilización de gestos, palabras exageradas que tratan de intimidar, amenazar o castigar al niño. Durante la edad escolar, se manifiesta la exigencia de respuesta a demandas contradictorias, en la crítica constante, en el cambio frecuente de roles de padres a hijos, etc.

Aislamiento: Se refiere a todos los comportamientos que tienden a privar al niño de las oportunidades de establecer relaciones sociales. Hasta los dos años, se expresaría en la negación de la posibilidad de interactuar con otros adultos. Hasta los cuatro años, se traduce en una enseñanza activa de la evitación de cualquier contacto social. En la edad escolar, se centraría en cualquier intento activo de que el niño no pueda tener relaciones normales con sus compañeros.

Ignorar: se refiere a aquellas situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad del padre/madre para el niño. Se muestran inaccesibles e incapaces de responder a cualquier

conducta del mismo. Tales conductas del niño serán diferentes en función del estado evolutivo Garbarino; citado en Arraubarrena, (1994).

El maltrato psicológico se expresa, en frases sencillas, pero que en realidad buscan hacer daño y tienen la intención de devaluar la seguridad del individuo, de alterar las emociones, los sentimientos y la acción de las personas a quien van dirigidas por medio de chantajes, como la descalificación, la crítica constante, la amenaza de abandono de quitar a los hijos y de dejarlos en total desamparo legal y económico, las cuales son formas de maltrato. Quien actúan de este modo desea que sus palabras provoquen humillación, vergüenza y miedo; para ello se valen de burlas, insultos, hostilidad y amenazas, así como de mostrar indiferencia y rechazo, ausencia de apoyo, falta de expresiones de afecto y reconocimiento Guzmán, (2006).

Al no dejar huella física, es una agresión silenciosa que pasa inadvertida para muchos, por lo que se convierte en un peligro inminente que hay desenmascarar y enfrentar de manera directa para minimizar el daño que causa.

- Indicadores Conductuales de maltrato psicológico.

Cambios repentinos de comportamiento.

Dificultades en la atención y concentración.

Cambios bruscos en el rendimiento escolar.

Actitudes de desconfianza.

Conductas autodestructivas.

Ansiedad.

Tristeza no habitual en el niño.

Conductas agresivas.

Fobias.

Simón, López y Linaza, (2000).

Maltrato al menor en el seno de la familia.

Cualquier acto que rebaje la autoestima del niño o bloquee las iniciativas infantiles por parte de los miembros adultos del grupo familiar. Así como la manifestación constante de conductas activas rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar o bien de conductas derivadas de la omisión la privación de sentimientos de amor, afecto o seguridad y la indiferencia; en esta categoría se incluyen por ejemplo el rechazo verbal, la falta de comunicación, el insulto, la desvalorización repetida, la educación en la intimidación, la discriminación o las exigencias superiores a las propias de la edad Gallegos, (2001).

Usualmente, la madre cumple con una gran carga de trabajo y presión para sacar adelante a sus hijos, la cual si no se revuelve de “forma adecuada” repercutirá en la percepción personal que tiene de sí misma, puede tener sentimientos de inadecuación o de culpa, lo que podría provocar frustración y generar conflicto interno, despertar sentimientos de incomprensión y alteraciones en su actuar.

El maltrato psicológico es practicado constantemente por los adultos que se involucran en el cuidado de los niños, ya sea en la escuela, con cuidadores temporales, en lugares de recreación o en el hogar. En el hogar, la madre la emplea como una estrategia educativa.

El maltrato genera sufrimiento en el niño(a), que se refleja en sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad ante cualquier abuso de otras personas, pues carecen de elementos que los ayuden a enfrentar situaciones de riesgo. Las consecuencias de este maltrato que se ejerce durante la niñez se verán reflejadas en la edad adulta, y determinará su personalidad Guzmán, (2006).

Es importante conocer los factores de riesgo que favorecen la presencia de maltrato, para así poder evitar las consecuencias tan perjudiciales para el individuo en su desarrollo y proveer a las madres herramientas de apoyo sobre la crianza de los hijos para poder establecer una relación de apego, comprensión y seguridad dentro del medio familiar.

Ahora nos interesa considerar un aspecto de gran relevancia en el presente estudio como lo es el conocer el perfil que tienen quienes maltratan a sus hijos, a quienes se les ha identificado como madres maltratadoras.

Características de las madres maltratadoras.

En diferentes estudios realizados se encontró que las mujeres que maltratan a sus hijos presentan una serie de características que a continuación son presentadas.

Varios autores, como Capellent, Eckerode y Power (1993); Chaffin, Kelleher y Hollenberg (1996); Dinwidde y Buchotz (1993); Kotch, Browne, Dufor y Winsor (1999); Pedreira y Rumm (2003); Cummings, Krauss, Bell y Rivara (2000) entre otros, consideran que la madre maltratadora presenta características tales como: agresividad crónica, rigidez y autoritarismo, impulsividad, dificultades maritales, dificultad de crear y mantener amistades, fuertes dificultades familiares, baja tolerancia a la frustración, dificultad de expresión, angustia, conductas regresivas “acting out”, transgresión de los límites de sus hijos, falta de empatía hacia sus hijos, perfeccionismo, exigencia, devaluación de las conductas de sus hijos y escasas habilidades para resolver conflictos de la vida cotidiana.

En un principio se pensaba que las madres que maltratan podían tener rasgos patológicos, pero se ha visto que esto no es así, más bien se hace referencia a la dificultad de las madres en la crianza de los hijos, provocándole estrés y sentimientos de

impotencia, situación que se ve reflejado en la interacción que establece con sus hijos(as). Identificando así algunas actitudes en la madre como:

a) Desesperación e impotencia: Broulby, Doplke y Milner (2000) manifiestan que las madres ante situaciones cotidianas tienden a mostrar desesperación y se les dificulta encontrar alternativas de solución.

Butcher (1999), Rivera (1987), Lucio (2003), señalan que las madres tienden a preocuparse demasiado por las situaciones dando una respuesta exagerada.

Caselles y Milner (2000) marcan que estas mujeres no diferencian entre lo difícil o fácil y reaccionan ante los cambios de la vida con estilo antagónico, más que buscar soluciones.

b) Falta de empatía es la dificultad que la madre tiene para comprender lo que le sucede al hijo, Lenton, (1992); Milner, Halsey, Fultz (1995), Roseintein, (1995) y Wiehe, (2003), consideran que existe una relación entre empatía y agresión, las madres muestran dificultad para comprender a sus hijos y ser flexibles; Kinard y Milling, (2001) señalan que a las madres maltratadoras les cuesta trabajo supervisar la conducta de sus hijos y tiene problemas de empatía, por lo tanto les es difícil comprender las emociones de sus hijos y brindarles apoyo emocional. Garden, (1989) señala que las madres suelen mostrar inconsistencia en su estilo de interacción con sus hijos respecto al tiempo de estar juntos y de jugar.

Rosenstein, (1995) considera que la relación de empática y el maltrato infantil representan una relación inversa en donde a mayor entendimiento o comprensión del problema del hijo, mayor maltrato, además encontraron que la falta de empatía se correlaciona con rasgos de personalidad. Caselles y Milner, (2000); Rosenstein, (1995); Weihe (2003) y Wink, (1991) en su investigación encontraron que las madres maltratadoras

presentan rasgos de personalidad narcisista, lo cual las incapacita para atender a los hijos, al consideran los fracasos como algo intolerante y como una afrenta a su autoridad. Burgess y Conger, (1978) consideran que les es difícil comprender las emociones de sus hijos y poseen menos estrategias para proporcionar apoyo emocional. Raskin y Novacek, (1991) consideran que el potencial de daño en el hijo(a) pequeños depende mucho de la habilidad de los padres para proteger y brindarle herramientas, para que él pueda protegerse cuando se encuentra solo.

Otro aspecto es la falta de capacidad para saber el potencial del daño al que se puede exponer a sus hijos; Según Baird, (1988), Sidebotham y Heron, (2003) existen madres que no tienen motivación o la consciencia para reflexionar y cambiar lo que ponen en riesgo a sus hijos (de forma consciente o inconsciente), les cuesta trabajo establecer relaciones sociales, lo que hace que se les dificulta comprender lo que le pasa o lo que sienten sus hijos; Eiden y Das, (1999) los padres son hostiles o parecen estar enojados, no comprenden lo que les pasa a sus hijos y tienen grandes expectativas hacia ellos.

c) Las madres presentan dependencia infantil Davidson, William y Jennings, (1995); Stanley, Penhale y Bridget, (1999), Zeller, (1992) se comportan como niñas asustadas e incapaces de valerse por sí mismas, por lo tanto buscan en su hijo el amor y el consuelo que les hace falta, alguien que les diga cómo resolver el problema que les aqueja, incluso pueden volver al niño confidente de sus dificultades, Moncher, (1995) desean internamente, cuando nace el hijo, que les solucionen con su compañía la falta de sentido por la vida o su soledad. Pero como esto no sucede, entonces bajo el pretexto de no ser tomadas en cuenta, maltratan al hijo

d) Disciplina inadecuada o inconsistente: dificultades en el establecer límites firmes y claros Duggan, Fuddy, MacFarlane,

Burrell, Windham, Higman y Sia, (2004); Lento, (1990), las madres maltratadoras presentan déficit en las técnicas de crianza, no saben manejar la conducta oposicionista que presentan los hijos y pueden ser abusivas. Altememeier, O'Connor, Vitesse, Sandler y Sherrod, (1992); Lesnik-Oberstein, Koers, Arend y Choen, (1995) consideran que algunas madres realizan prácticas aberrantes hacia los niños en el sentido de castigarlos, dejarlos sin comer o golpearlos severamente bajo la premisa de educarlos. Haapasalo y Aaltonen, (1999); Wekerle y Wolfe, (1996), señalan que las madres emplean respuestas negativas y técnicas disciplinarias inadecuadas, como elementos para corregir la desobediencia de sus hijos, debido a que su conducta les genera frustración. Téllez (1995), considera que las madres maltratadoras no dan tiempo al niño para que procese la solución de un problema, muestran tensión y no proporcionan una retroalimentación positiva, aplican castigos súbitamente y no esperan a que él hijo reflexione. Corral, Frías y Verdugo, (1995), identifican que las madres que maltratan consideran al castigo como un método positivo de crianza de sus hijos(as). En un estudio llevado a cabo con mujeres mexicanas se encontró que las madres tenían la creencia que el castigo físico era un método positivo dentro de la educación de los hijos, expresando incluso su derecho y voluntad de corregir a sus hijos.

Las madres maltratadoras refiere Ríos y Gasca, (2002) en cuanto a educación, formación o crianza, mantienen relaciones negativas con sus hijos, los apoyan menos o nada, dirigen menos conductas positivas, como jugar con ellos, expresar sus afectos, alabarlos, etc. la madre deposita en el hijo expectativas, que al no ser cubiertas, tienden a descalificarlo. Mammen, Kolko y Pilkonis, (2002), encontraron que las madres que maltratan sienten que sus hijos(as) no son lo que ellas esperaban por lo que los devalúan, buscando errores en ellos y remarcándoselo a cada momento. Sidebothan y Golding, (2001), encontraron que las madres maltratadoras reportan pocos atributos positivos en sus hijos.

e) Falta de control de impulsos: es la falla en los mecanismos inhibitorios de la expresión del impulso Green, (1998); Calam, Bolton, Barrowclough y Roberts, (2002) las madres responden de manera exagerada ante el conflicto con sus hijos(as) y fracasan en el dominio de sus impulsos; suelen mostrarse enojadas, iracundas, resentidas contra todos y buscan desquitarse ante cualquier circunstancia que se presente.

Brown, Cohen, Johnson y Salzinger, (1998); Famularo, Fenton y Kinscherff, (1992), Zelenko, Lock, Kraemer y Steiner (2000) consideran que las madres que maltratan a sus hijos presentan fallas en la percepción del nivel y del grado de demandas que tienen sobre sus hijos.

Biurumm, (1992) plantea que en el hombre la pulsión agresiva queda matizada por un doble hecho, por un lado la existencia del conflicto entre sus pulsiones instintivas y por otro lado la capacidad de ser racional, de dirigir y organizar su vida individual y colectiva.

Balge y Milner, (2000), Milner y Kimberley, (1980) han detectado que las madres maltratadoras tienen sentimientos de infelicidad y desesperación. Se frustran fácilmente y responden de manera hostil y agresiva; son suspicaces y defensivas.

Howze y Kotch, (1994), refieren que los padres tienen más altos niveles de malestar emocional y físico y pueden tener umbrales más bajos de tolerancia a las conductas opositoras de sus hijos y por lo tanto, pueden reaccionar más fácilmente con conductas agresivas e incontroladas.

Spaccarelli, Sandler y Rosa, (1994) consideran que el haber vivido violencia en la infancia influye en las madres y pueden tener en su vida adulta baja tolerancia a la frustración y poco control de sus impulsos, Téllez, (1995) considera que las madres

maltratadoras no dan tiempo al niño para que procese la solución de un problema, muestran tensión y no proporcionan una retroalimentación positiva, aplican castigos súbitamente y no esperan a que él hijo reflexione.

Haskett, Scott, Smith, Grant, Ward, Caryn y Robinson, (2003) las madres suelen ser sobre protectoras, con ello impiden que el hijo crezca y se independice, sin embargo, ante la frustración de que sus hijos no obedecen sus ordenes, activan la agresión física y/o emocional.

f) Problemas de autoestima: la infelicidad, el sentimiento de inadecuación y la baja autoestima son situaciones que se presentan asociadas a maltrato físico Douglas, (2000); Milner y Wimberley, (1980). El nivel de autoestima baja, reduce la resistencia ante los problemas de la vida. Las mujeres ya no pueden encontrar soluciones factibles a sus problemas, La autoestima es esencial para establecer relaciones sanas Branden, (1999). En tanto que Bradley y Peters, (1986) comentan que las madres suelen tener dificultades para controlar sus impulsos, mostrando marcados conflictos emocionales, con una baja autoestima y una escasa capacidad de empatía, así como la presencia de cuadros depresivos. También se ha observado que suelen realizar más atribuciones internas sobre la conducta negativa, más que sobre su conducta positiva Canton, (2002).

Todo ello dará como resultado una interacción negativa entre la madre e hijo(a), no evaluando en su justa dimensión las capacidades y potencialidades de sus hijos(as). Aubarrena, (1994), ha observado que suelen percibir las conductas de los hijos como intencionales con la finalidad de molestarles y de enfadarles, Se ha encontrado que las madres que maltratan cuentan con baja autoestima, siendo inseguras en sí mismas, suelen sentirse inadaptadas socialmente, incomprendidas por todos y pasan fácilmente de la impulsividad a la depresión y ante situaciones problemáticas actúan violentamente, sufren de

dificultad para controlar su agresión y tienen una personalidad rígida, dominante e impulsiva.

González citado en Ramírez, (1996) considera que la madre maltratadora tiene dificultad para establecer redes de apoyo social con familiares o amigos, lo cual le limita las opciones de tener un óptimo desarrollo como madre. Simón Rueda, (2000), considera que la situación de maltrato infantil aumenta los sentimientos de baja autoestima y conmiseración personal. La incapacidad de la madre para controlar la conducta del menor no hace otra cosa que aumentar estos sentimientos de desvalorización entrando así en un círculo vicioso, la presencia de infelicidad, el sentimiento de inadecuación y la baja autoestima están sumamente relacionados con el surgimiento de maltrato, debido principalmente a las expectativas que la madre tiene de sí misma y la incongruencia con lo que percibe la realidad, varios autores consideran que estas madres a su vez fueron víctimas de maltrato Oates y Forrest, (1985). Cole y Woolger, (1989) las madres maltratadoras son sensibles al rechazo de los hijos y ante situaciones que le generan frustración la madre suele exacerbarse con el hijo(a), sobre todo cuando él es difícil de manejar o cuando carece de estrategias para educar a sus hijos.

g) Las madres maltratadoras suelen mostrarse iracundas ante la conducta opositora de sus hijos, Polusny y Follette, (1995) señalan que las madres suelen tornarse iracundas cuando el hijo comete un error o una falta, suelen castigar con disciplina física, golpean a sus hijos para establecer el control sobre la situación, lo que le dificulta el acercamiento afectivo hacia su hijo(a) y ser empática; Banyard, (1997) y Cohen, (1995) encontraron que la ira en ellas es el resultado de un déficit en las técnicas adecuadas para la crianza de los hijos, o de limitaciones en las habilidades necesarias para saber resolver problemas con ellos.

h) Rigidez y autoritarismo: Downs y Kenkins, (1993), plantean que a las madres les es difícil ser flexibles; Belsky, Rovine y Taylor, (1984), consideran que las madres tienen poca sensibilidad para comprender las necesidades de sus hijos; Casado, (1997), propone que las madres tienen dificultades que se expresan en un pobre desarrollo emocional, una baja autoestima, aislamiento social, soledad depresiva o bajo control de agresividad.

Perfil de la personalidad del padre maltratador.

- Pobre desempeño emocional.
- Baja autoestima.
- Aislamiento social
- Soledad depresiva.
- Bajo control de agresividad.
- Inmadurez.
- Dependencia.
- Necesidad de afecto.
- Sensación de incompetencia.
- Hipersensible.
- Aislado.
- Rechaza relaciones Humanas.
- Falta de empatía.
- Falta de afecto.
- Desconfiado.
- Dificultades matrimoniales.
- Deprimido.
- Sentimientos depresivos crónicos.
- Apático.
- Triste, infeliz.
- Temor a estar solo.
- Agresión probablemente controlada.
- Hostilidad

- Agresividad y hostilidad perversa
- Patrón de agresión y violencia.

Fuente Casado Díaz y Martínez, (1997).

Marcovich, (1981) todas las madres tienen potencialidad para maltratar o abusar de los hijos en algún momento de su vida por lo que deben revisar tres aspectos importantes que son indicadores de riesgo para que la violencia ocurra y son:

- a) Control de impulsos.
- b) Grado de frustración.
- c) La capacidad de afrontar y resolver los problemas.

Las madres que maltratan suelen tener características muy definidas en cuanto a la relación que presentan con sus hijos(as) y que están relacionadas directamente con sus propias peculiaridades psicológicas. Langer, (1964), señala que para estas madres todo lo que les parece hostil considera que proviene de sus propias frustraciones infantiles, que la fijaron en una actitud inmadura e inadecuada a su papel de madres. Lo que lleva a la madre al rechazo de su hijo(a) y a frustrarlo cruelmente, lo cual proviene de la identificación inconsciente con su propia “madre mala”, así como de los impulsos infantiles ligados con esa imagen; Benedek; citado en Fromm, (1986) considera que desde el momento en que una madre se enfrenta con la labor de criar a sus hijos(as) se establecerán ciertas expectativas en torno a la criatura las cuales pueden sufrir cambios en el momento en que se confronta la realidad; rompiendo el equilibrio que existe entre ambos. La madre puede verse amenazada en su deseo de encontrar en la maternidad una forma de gozar, de experimentar en este proceso una continuación de su yo, un desarrollo pleno de su personalidad, revivir su pasado y sus esperanzas. Romano, citado en Loredó, (1994); Sin embargo la constante dinámica en que vive sus emociones la madre, puede hacer que ésta se confronte con ansiedades que puede tener reprimidas, inconscientes y que son

producto de la experiencia propia que pudo haber tenido con sus propios padres y que no ha sido elaborada.

Modelos explicativos del maltrato.

Se han desarrollado una serie de modelos que tratan de mostrar las interacciones y las relaciones para explicar el maltrato, a continuación se esbozan algunas de estas propuestas.

Modelo psicológico-psiquiátrico.

Considera como factor prioritario explicativo la presencia de alteraciones psicológicas o los rasgos psicopatológicos del agresor, considera que los factores emocionales tienen una gran relevancia. En investigaciones se ha identificado que en un muy bajo porcentaje existen alteraciones patológicas.

Transmisión intergeneracional del maltrato.

Desde un enfoque social, la hipótesis de que la historia de maltrato infantil, generalmente es una estrategia aprendida que tenderá a repetirse, Wolfe y Wekerle, (1993) consideran que la transmisión intergeneracional del maltrato provoca una ausencia de habilidades en la madre para el manejo del niño(a) y generalmente utiliza el castigo físico como una exponente de la única estrategia aprendida.

Si la madre vivió en un ambiente familiar en donde hubo maltrato, esto matizará la relación con su hijo(a) de una manera particular, porque los conflictos no resueltos en ella tenderán a manifestarse de forma inconsciente en su relación, siendo un factor de riesgo ya que puede propicia el maltrato de padres a hijos a través de generaciones.

La ambivalencia que se muestra en todas las relaciones madre-hijo(a) es determinada por la experiencia individual, que

se tuvo directamente con sus propios padres Parker, citado en Hollway, (1997). Si la madre vivió maltrato es probable que ella tienda a reproducir este mismo patrón de agresión, la violencia es evidente y constante como forma de interacción entre madre e hijo(a) propiciando en la madre una manera errónea de conceptualizar y tratar a sus hijos(as). Se puede derivar que son personas que presentan dificultad para la adquisición de recursos para desempeñar el rol de madre SEP, (2001).

Modelo cognitivo.

Autores como Bauer y Twentyman, (1985) consideraron que para comprender el fenómeno del maltrato es conveniente considerar el modelo cognitivo que incluye cuatro fases:

- Expectativas inadecuadas con respecto a secuencias de interacción del niño.
- Incoherencia entre la conducta del niño(a) y las expectativas.
- Interpretaciones extrañas de la conducta del niño basadas en la intencionalidad.
- Respuesta inapropiada y agresiva hacia el niño. Se trataría de una inadecuación de los padres para la resolución de las situaciones estresantes.

Modelo Etiológico.

Milner, (1993) considera que el maltrato es resultado del procesamiento de la información que consta de tres fases cognitivas: La percepción de la conducta social, las interpretaciones, evaluaciones y expectativas que dan significado a la conducta social, y la integración de la información y selección de la respuesta, él mismo cree que para la presencia de maltrato se encuentra involucrado el aprendizaje observacional, el déficit de control de impulsos y patrones familiares de interacción coercitivos.

Modelo sociológico.

En el se distinguen cuatro niveles que influyen sobre la violencia: a) Características individuales, en este rubro se hace referencia a los rasgos de personalidad, la tolerancia a la frustración, la empatía, entre otras más, b) Relaciones interpersonales cercanas, conocer la naturaleza de las relaciones familiares y sociales, si son cordiales, de atención, cuidado, si hay interés en la convivencia familiar, en la convivencia con amigos o bien si existen situaciones de estrés, agresión y distanciamiento; c) Contexto social o ambiental, el medio en donde se desenvuelve la persona, donde vive, la convivencia familiar- laboral, recreación, si esta a gusto con su vida, con el trabajo y d) la sociedad global el sistema de gobierno, las políticas públicas, el desempleo, la inseguridad, etc.

La personalidad de la mujer es de vital importancia en su proceder, en la actitud que asume ante diversas situaciones en su vida cotidiana, en todos los ámbitos y de modo particular en el papel que desempeña como madre en la relación que establece como guía de sus hijos(as). Si a esto sumamos las condiciones sociales de machismo y misoginia en que vive la mujer de forma directa o indirecta, aspectos que son reforzados con dichos y refranes populares: “ la mujer vale sí tiene un hombre a su lado”, “si te quiere, te pega”, “ te casaste, ¡te aguantas!” ,“la mujer ¡debe tener hijos!,...si no ¡es mula!; Estos refuerza los estereotipos previamente establecidos con los cuales hay que combatir, puesto que favorecen el modelo de dominio sumisión.

CAPITULO IV. Pruebas psicológicas.

Los instrumentos psicológicos son una herramienta importante y útil para explorar aspectos de la personalidad del individuo que a simple vista son difíciles de abordar y pueden proveer de elementos para encontrar solución a situaciones complejas.

Los test psicológicos o pruebas psicológicas, son instrumentos experimentales que tienen por objeto medir o evaluar una característica psicológica específica, o algunos rasgos generales de la personalidad de un individuo. La justificación teórica de la validez de una medición mediante el uso de test psicológicos, argumenta que el comportamiento individual ante los reactivos de la prueba, puede ser valorado en comparación estadística o cualitativa con el de otros individuos sometidos a la misma situación experimental, con lo que se da lugar a una determinada clasificación del sujeto. La construcción del test debe procurar que el comportamiento específico ante determinado reactivo, represente lo más fielmente posible el funcionamiento del sujeto en situaciones cotidianas donde se pone en ejecución real la capacidad que el test pretende evaluar.

La clasificación de los test se da en dos grandes vertientes:

- Test Psicométricos: que básicamente miden y asignan un valor a determinada cualidad o proceso psicológico (inteligencia, memoria, atención, funcionamiento cognitivo,, daño cerebral, comprensión verbal, etc.), y se dirigen a actividades de evaluación y selección, como también al diagnóstico clínico, su organización, administración, corrección e interpretación suele estar más estandarizada y objetivizada.
- Test Proyectivos: inscritos dentro de la corriente dinámica de la Psicología, parten de una hipótesis menos estructurada que pone a prueba la individualidad de la respuesta de cada persona para

así presumir rasgos de su personalidad, la actividad proyectiva puede ser gráfica (Bender, DFH Machover, Koppitz, HTP), o narrativa (T.A.T, Symonds, CAT, Rorschach), su uso suele ser más en el ámbito clínico, forense e infantil.

Las pruebas psicológicas tienen la función de evidenciar las distintas características del individuo, sus habilidades, capacidades, los rasgos específicos, medir sus diferencias y en algunos casos evaluar las distintas reacciones del mismo individuo en condiciones adversas, Tronconi y Morganti, (1994).

Origen y desarrollo de las técnicas proyectivas.

El término prueba proyectiva viene del concepto de Freud (1900) de la proyección definida como un mecanismo psicológico mediante el cual el individuo “proyecta” sus sentimientos internos hacia un mundo exterior y después imagina que el mundo exterior expresa dichos sentimientos hacia él, Bellak, (1996).

El primero en crear la expresión de métodos proyectivos, fue Lawrence K Frank, en (1939) en su artículo *Projective methods for the study of personality*, término que utilizó para designar a las pruebas psicológicas que implican la presentación de una situación estímulo que puede ser respondida de diferentes maneras y que evocan en el sujeto características de su personalidad; él mismo aplicó el concepto de proyección con objeto de mostrar como el sujeto contempla la realidad en función de sus propias experiencias adquiridas en el pasado y de sus características internas. Sus investigaciones contribuyeron al primer intento de sistematización de estas pruebas, todas ellas basadas en la hipótesis de que en cualquier percepción de una situación externa intervienen aspectos internos, por lo que las estructuras y los rasgos esenciales de la personalidad pueden aparecer en el comportamiento manifiesto.

Posteriormente While, (1944), propuso llamar a los métodos proyectivos (término acuñado por Frank, en Test de la imaginación (1948); Cattell, en (1963), los nombro test dinámicos; Bellak en (1967), los denomino test de apercepción; y Eysenck, en (1965), los designo como test no estructurados Vives, (1994).

Actualmente el uso de las técnicas proyectivas, continúa vigente y se considera una poderosa herramienta terapéutica, para la investigación, aunque hasta hace pocos años no se contaba con todos los elementos, accesorios y fundamentos para su utilización Bell, (1980).

Que son las técnicas proyectivas.

Las técnicas proyectivas son instrumentos utilizados en el diagnóstico y la evaluación dinámica de la personalidad, a través de estos métodos se intenta comprender, en lo posible procesos cognitivo-perceptivos del paciente y de su estructura de personalidad Santiago, Fernández y Guerra, citados en Vives, (1994). Su principal objetivo es proporcionar una descripción clínicamente significativa de la personalidad del sujeto, ofreciendo al clínico la información necesaria para ayudar a un individuo a lograr un ajuste más sano Martínez, (2000).

Anastasi y Urbina, (1998) señalan que las técnicas proyectivas no se consideran instrumentos psicométricos o test, en el estricto sentido de la palabra, ya que la mayoría de las veces no cumplen con los estándares psicométricos, es decir, con las normas de calificación estándar, confiabilidad y validez. Por lo tanto, las consideran herramientas clínicas que en manos de psicólogos clínicos con amplia experiencia, pueden servir como ayuda complementaria en la entrevista cualitativa. De esta manera ellos definen a la técnica proyectiva como el instrumento cuya hipótesis se fundamenta en las respuestas de un individuo ante estímulos, generalmente no estructurados, que se le

presentan y reflejaran atributos importantes, relativamente duraderos de su personalidad.

Fundamentos de las técnicas proyectivas.

Las técnicas proyectivas se fundamentan en dos modelos de la Teoría Psicodinámica de la Personalidad: la Psicología de la Gestalt y la Psicología Cognitiva.

La Teoría Psicoanalítica considera:

a) La estructural de la personalidad: ello, yo y súper yo, como la organización dinámica que permite al individuo mantener su equilibrio para relacionarse con el mundo exterior, ya que por un lado satisface las necesidades del individuo y por otro lado cumple con las expectativas sociales.

El ello basado en el principio de placer, es la parte instintiva, impulsiva, irracional, asocial, egoísta y amante del placer. El yo se encarga de la organización de los procesos psíquicos, es intermediario entre el ello y el mundo externo, se basa en el principio de realidad, en el que se desarrolla el proceso secundario que da la capacidad para postergar la demanda de energía, que permite aplazar el estímulo de acuerdo a las exigencias sociales del medio. El yo tiene como funciones la prueba de realidad, el juicio, la regulación y control de las pulsiones o afectos, las relaciones de objeto, procesos de pensamiento. El súper yo representa el código moral de la persona y se guía por el principio del deber ser, es decir las normas éticas familiares y culturales del individuo, su función es la aprobación o desaprobación de los actos o deseos sobre la base de la rectitud, la autoobservación crítica, la exigencia de reparación o arrepentimiento por el mal hecho.

b) Considera la totalidad del organismo y al individuo como un sistema único de autorregulación regido por leyes económicas.

c) Relaciona los mecanismos psicológicos del sujeto y de la cultura utiliza el método hipotético-deductivo.

d) Admite el determinismo psíquico por el que todos los fenómenos psíquicos tienen una causa, un significado y una acción económica. Todo proceso psicológico tiene una causa, un significado y una acción económica señala que en la mente, como en el mundo físico nada ocurre por casualidad y se mantienen coherencia en la vida psíquica del individuo.

e) El psicoanálisis aporta el análisis de contenido y añade el simbolismo de las respuestas, la interpretación de la resistencia, de la transferencia y el análisis de los mecanismos de defensa.

f) Aporta el análisis de contenido latente y manifiesto, el contenido manifiesto es todo aquello que se expresa en la conducta, que puede ser observado o analizado; el contenido latente es un conjunto de significaciones que se manifiestan de manera indirecta y figurada, en donde manifiesta un deseo o conflicto inconsciente, que se representa a través de un símbolo (representación del inconsciente) que se manifiesta en el lenguaje, la religión, los sueños, etc. Bell, (1980); Bellak, (1967).

La Psicología proyectiva se relaciona con la Gestalt porque:

a) Aplica al igual que el psicoanálisis, el análisis formal de los resultados expresado en términos matemáticos los diferentes factores de clasificación.

b) Aporta la relación entre figura y fondo que se considera influyeron en el desarrollo de las técnicas proyectivas; al hablar de figura se entiende de forma definida y el fondo esta de tras y da contexto. Las leyes de agrupación propuestos por la Gestalt

nos dice que las personas tienden a organizar las formas con sus propias reglas y es plasmada como una estructura completa.

Los test proyectivos tienen en común con la psicología cognitiva el estudio perceptivo-cognitivo de la respuesta, que permitirá conocer los rasgos del sujeto Bell, (1980); Bellak, (1967).

Las técnicas proyectivas se basan en la concepción del individuo como un todo, dotado de una estructura interna dinámica y personal, regida por leyes económicas y específicas. En donde su principal objetivo es conocer la personalidad del individuo reflejada en la conducta y expresada en sus respuestas Vives, (1994).

Validez y Confiabilidad.

Con respecto a los dos elementos básicos de toda prueba psicológica se retoma a Nunually, (1995) que respecto a la validez dice "es la utilidad científica de un instrumento de medida, en el que se establece ampliamente que tan bien mide lo que pretende medir", para ello nos marca tres evidencias que lo conforman:

a) La evidencia relacionada con el contenido: se refiere a la calidad en que el instrumento refleja el grado en que la medición representa al concepto medido y que contiene todos los elementos del "constructo" que se pretende medir Bohrnstedt, (1976), lo que permite comprender e interpretar un hecho para hacer un análisis de un aspecto específico (en el presente trabajo se utilizó la frustración). Para ello se debe consultar a expertos que analicen sistemáticamente el contenido y evalúen su conexión con el universo, si todos están de acuerdo en que los reactivos representan adecuadamente al contenido.

b) Evidencia relacionada con la construcción: este tipo de validez se ocupa del grado en que una prueba mide de forma indirecta un rasgo en particular (características o habilidades psicológicas) y denota el grado en que puede interpretarse el “constructo” que no es medible directamente, pero que explica efectos observables. Lo que busca determinar es que se está midiendo en una prueba y con cuanta eficacia se logra esto. Carmines y Zeller, (1979) se refiere al grado en que la medición se relaciona consistentemente con otras mediciones de acuerdo con hipótesis derivadas teóricamente y que conciernen a los conceptos que se están midiendo. La validez de constructo incluye tres etapas 1) Establece y especifica la relación teórica entre los conceptos (marco teórico), 2) Analiza cuidadosamente el concepto con la teoría 3) Interpreta la evidencia empírica de acuerdo a variables previamente estudiadas con las que correlaciona significativamente.

c) Evidencia relacionada con el criterio: la validez del criterio establece la validez de un instrumento de medición comparándola con algún criterio externo. Este criterio es un estándar con el que se juzga la validez del instrumento; en este caso lo esencial es evaluar el criterio y debe considerar tres aspectos 1) La pertinencia, que sea apropiado, 2) Que sea confiable, ha de medir el “constructo” de manera uniforme en diversos momentos y situaciones y 3) Deberá estar libre de toda intencionalidad, el criterio necesita ser ajeno a cualquier otro factor que el que se está midiendo.

En ella existen dos tipos de validez: concurrente y de predicción. La validez concurrente se refiere a la correlación de las puntuaciones de la prueba con un criterio de la que dispone en el momento, se usa para test en situaciones de diagnóstico y la validez predictiva, denota la correlación entre las puntuaciones de la prueba y un criterio que aparece después, es decir, el test predice cierto resultado después de un tiempo dado.

Ambas utilizan el coeficiente de correlación para determinar su efectividad.

El segundo elemento es la confiabilidad como la exactitud de un instrumento de medida, al respecto Anastasi, (1980) considera que el instrumento debe dar medidas confiables, de manera que se obtengan los mismos resultados al volver a medir ese rasgo, bajo condiciones similares del objeto o individuo en cuestión. Los datos deben ser confiables desde dos aspectos: 1) ser significativos, es decir, que los resultados realmente se refieran al rasgo que intenta medir y 2) reproducibles, que los resultados obtenidos en el instrumento en las mismas condiciones nos deben dar los mismos resultados.

Test de Rosenzweig.

Rosenzweig en (1934), creó esta prueba originalmente llamada Picture Frustration Test (PFT) en base a los principios generales de su teoría de la frustración una prueba diseñada para evaluar el nivel de frustración de un sujeto, y en base a ello determinar algunos rasgos de su personalidad y su manera de relacionarse con la agresión, ya sea a través de bloqueos, conductas defensivas, y/o de dominación. El Test está considerado dentro de las pruebas no verbales y en este sentido es una prueba proyectiva de carácter semi-estructurada cuyas respuestas se orientan a evaluar los tipos de reacción a las presiones de la vida corriente, en ese sentido a la frustración.

En líneas generales la prueba consiste en mostrar al sujeto una serie de 24 figuras en el acto de frustrar a otras y se le solicita al examinado que conteste lo que él diría en esa situación específica. Se trata pues de un test para completar, esto es de diálogos inconclusos.

Para Rosenzweig (1934), la presión es la resultante de la exposición a una situación estímulo que constituye un obstáculo

o una obstrucción significativa en relación a la búsqueda de satisfacción de una necesidad vital cualquiera. Esta presión, que a su vez se relaciona con la naturaleza de la frustración, el tiempo de espera para la satisfacción de dicha necesidad, y la presencia de agentes que obstaculizan dicha satisfacción, puede ser entendida como frustración en tanto aumento de tensión. Rosenzweig, distinguió dos tipos de frustraciones: las primarias o de privación, caracterizada por la tensión e insatisfacción debido a la ausencia de una situación final satisfactoria; y la frustración secundaria, caracterizada por la presencia de obstáculos en vías a la satisfacción de una necesidad. Es en éste sentido, que se elaboró el test propuesto en el presente trabajo.

El Test de Frustración Materna Pérez-Reyes, parte de un esquema de respuestas a la frustración en base a los tipos de respuestas según la economía de las necesidades frustradas:

a) Respuestas de persistencia de la necesidad y b) Respuestas de defensa del yo.

a) En Respuestas de Persistencia de la Necesidad: se tiene en cuenta el destino de la necesidad segmentaria frustrada. Sobreviene después de una frustración y corresponde más o menos a la presión activa.

b) En Respuestas de Defensa del Yo, tiene en cuenta el destino de la personalidad completa. Se expone a ciertas condiciones especiales de amenaza contra el yo:

- Extrapunitivas (E) La dirección de la agresión es dirigida hacia el medio ambiente, generalmente esta agresión recae sobre el objeto frustrante o bien lleva al sujeto a buscar culpables. Las personas que dirigen su agresión de esta forma son evidentemente agresivas y defensivas, tienden a pelear con la gente que le rodea o con las personas que frustran sus deseos.

- Intrapunitivas (I) Implica que el sujeto dirige la agresividad sobre sí mismo. Esto se manifiesta en sentimientos de culpa,

venganza o pena. La hostilidad reprimida es un derivado de este manejo de la agresión. Las personas intrapunitivas tienden a deprimirse debido a sus constantes ataques a sí mismas. Este manejo de la agresión lleva a la autodevaluación y baja autoestima.

- Impunitivas (M) En ella el individuo adopta una actitud de indiferencia, este manejo de la agresión tiende no solo a negar el conflicto, sino que también pretende negar la consecuencia afectiva de éste, es decir la frustración.

La prueba es un instrumento proyectivo de procesamiento objetivo, pues las respuestas se clasifican por tabulación según un código.

CAPÍTULO V. Metodología.

Objetivo General.

Identificar las expresiones de conducta de las madres ante situaciones de frustración generada por la conducta de sus hijos.

Objetivos Específicos.

- Diseño y elaboración de un Test Proyectivo de Frustración Materna.
- Aplicación del Test de Frustración Materna Pérez-Reyes a dos grupos de estudio Madres Maltratadoras y Madres no Maltratadoras.
- Conocer las pautas de conducta que las madres presentaron cuando reciben frustración por parte de sus hijos.
- Comparar las expresiones de las Madres Maltratadoras y las Madres no Maltratadoras.

Hipótesis.

Si la madre vive situaciones de frustración en la relación con sus hijos, entonces es probable que su respuesta pueda generar maltrato hacia ellos.

Desarrollo.

El presente trabajo se realizó en dos fases:

Fase 1 Diseño y elaboración de un test proyectivo

- Para la primera fase se utilizaron 300 entrevistas realizadas a madres que asisten al DIF “Álvaro Obregón” de la Delegación

Gustavo A. Madero, que acuden al Modulo de Orientación y Apoyo. En base a ellas se elaboró un cuestionario con 135 frases que expresaban las principales interacciones conflictivas que se presentan en la díada madre-hijo.

- Para el piloteo del cuestionario ya elaborado, se aplicó a doscientas cincuenta madres del Distrito Federal.
- En la validación del instrumento se solicitó a 10 psicólogos su apoyo para la selección de las frases que más discriminaron, que fueron 32 y en base a ellas se hizo la representación gráfica de cada una con bocetos de forma semi-estructurada, realizando una variante del test de Rosenweig.
- En cada ítem, se representó una de las frases que discriminaron, quedando así integrado el Test de Frustración Materna Pérez-Reyes, que consta de 32 láminas y evalúa 11 factores.

Fase 2 Aplicación del Test de Frustración materna Pérez-Reyes a Madres Maltratadoras y no Maltratadoras

- Para la integración del grupo de madres maltratadoras, se acudió a las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIF) del Distrito Federal a solicitar su apoyo para la realización de esta investigación. En donde se aplicó la Escala para detectar madres que maltratan EDMM, Pérez, (1997) para identificar a las madres que maltratan a sus hijos y así integrar el grupo de 100 mamás.
- Para la integración del grupo de Madres no Maltratadoras, se acudió a las escuelas primarias públicas del D.F. para solicitar su apoyo para la realización de la presente investigación en donde a las madres se les aplicó la EDMM, Pérez (2007), mismo que fue integrado por 100 mujeres.

Muestra

- Categorización de la Madre Maltratadora.

Conceptualmente se entiende como la persona que no cumple satisfactoriamente con las necesidades básicas de los hijos, de protección y afecto y utiliza prácticas de crianza inapropiadas como son el daño físico, emocional, el abandono y la indiferencia Santamaría, (1993).

- Categorización de la Madre no Maltratadora.

Conceptualmente se define como aquella que cumple satisfactoriamente con las necesidades básicas de los hijos de protección y afecto, emplea prácticas de crianza apropiadas que permiten el sano desarrollo de un niño en ambiente de seguridad física y emocional García, (1993).

El grupo de Madres Maltratadoras se integró por 100 mamás a quienes al aplicarles la EDMM, Pérez, (2007) quienes obtuvieron una puntuación promedio de 150 puntos, lo cual nos indica que no hay maltrato severo.

- El grupo de Madres no Maltratadoras se integró por 100 madres a quienes al aplicar la EDMM Pérez (2007), obtengan un puntaje en promedio de 85.

La población estudiada fue la siguiente mujeres con edades entre 25 y 45 años, las madres maltratadoras cuya escolaridad se ubica en primaria (23), secundaria (24), preparatoria (34) y universidad (19); en cuanto a su estado civil casadas (46), seguidas por las madres solteras (16), en unión libre (9), maltratadoras separadas (20), divorciadas (7) y viudas (2). Numero de hijos uno (19), dos (36), tres (25), cuatro (8) cinco (6), seis (2); Las madres no maltratadoras cuentan con estudios primaria (18), secundaria (18), preparatoria o carrera técnica

(32). Universidad (31), posgrado (1) En cuanto a su estado civil, prevalecen las mujeres casadas (56), seguidas por las madres solteras (20), en unión libre (10), maltratadoras separadas (6), divorciadas (5) y viudas (3), El número de hijos uno (23), dos (47), 3 (17) cuatro (5), cinco (3), seis (1). Las madres maltratadoras tienen trabajo fuera de su hogar, las no maltratadoras se dedican al cuidado de sus hijos.

Criterios de Selección.

- Mujeres que tengan hijos.
- Que tengan una escolaridad de secundaria y preparatoria.
- Madres que participen voluntariamente.

Instrumentos.

- Escala para detectar a Madres que Maltratan ya sea física o Psicológicamente a sus hijos (E.D.M.M.) del Dr. Pérez, (2007). Es una escala que consta de 107 afirmaciones tipo lickert con cuatro opciones de respuesta (S) Siempre, (CS) Casi Siempre, (A) A veces, (N) Nunca, con puntuaciones que van del uno al cuatro, en donde 1 se asigna a la opción de Nunca y 4 a la de Siempre y tiene como objetivo detectar la existencia/ausencia de maltrato y el grado de frecuencia del mismo. Se obtuvo consistencia interna (Alpha de Cronbach) y validez de constructo (Análisis Factorial) y de Discriminación (Análisis discriminante). La escala se califica de tal manera que a mayor puntuación, mayor frecuencia de maltrato.

- El Test de Frustración Materna Pérez-Reyes, que se elaboró con las frases que más discriminaron, siendo un total de 32 láminas, para cada una de las frases, tomando como referencia el formato de diseño del Test Proyectivo de Rosenzweig (1934). Es un test semiestructurado, específicamente de diálogos y bocetos inconclusos en los que los

rasgos faciales y otras expresiones de personalidad han sido omitidas intencionalmente al examinado, el cual debe ser completado. Es un instrumento proyectivo destinado a revelar los tipos de reacción ante las presiones de la vida corriente, considera que la evaluación de las respuestas, se basa en la hipótesis de que ésta identificación puede considerarse como la expresión de la personalidad del examinado; el instrumento consta de 11 factores que son evaluados.

Procedimiento.

Para el desarrollo de éste trabajo realizó en dos fases:

- Primera fase.

Consistió en la recopilación de los principales problemáticas en la interacción madre-hijo, datos que se fueron obtenidos en la entrevista inicial de las madres, realizadas en el Módulo de Orientación y Apoyo, del DIF “Álvaro Obregón” de la Delegación Gustavo A. Madero, ahí se realizaron aproximadamente 300 entrevistas en base a las cuales se identificaron cuales eran las situaciones que generan confrontación en la díada madre e hijo, en base a las cuales se elaboró un cuestionario que se integró por 135 frases que reflejaban las problemáticas planteadas por las madres.

El cuestionario fue aplicado para su piloteo a 250 mujeres que tienen hijos en edad escolar y a las cuales se les pidió su colaboración, para la validación se solicitó a 10 expertos para su evaluación y elegir las frases que más discriminaron, las cuales fueron 32 y en base a ello se procedió a la elaboración del diseño de la lámina que ejemplificara cada frase con imágenes semi-estructuradas, utilizando como base el test de Rosenweig; con ello se integró el test de Frustración Materna Pérez-Reyes.

El test fue integrado por 32 láminas que evalúan 11 factores:

Factor 1	“Falla del hijo”	3 láminas
Factor 2	“Manipulación”	1 lámina
Factor 3	“Reclamo”	2 láminas
Factor 4	“Impulsividad”	1 lámina
Factor 5	“Reto”	8 láminas
Factor 6	“Chantaje”	4 láminas
Factor 7	“Negociación”	1 lámina
Factor 8	“Agresión”	8 láminas
Factor 9	“Demanda de atención”	2 láminas
Factor 10	“Aclaración”	1 lámina
Factor 11	“Expresa sus sentimientos”	2 láminas

El mayor porcentaje de respuestas de las madres fueron el reto y la agresión y ende, abarcan mayor número de láminas (ítems).

- Segunda fase.

Una vez conformado el test, se procedió a realizar la selección de los dos grupos de estudio uno de Madres Maltratadoras, para lo cual se acudió a las Unidades de Atención a la violencia Intrafamiliar (UAVIF) y a las mamás se les aplicó la Escala para detectar Madres que maltratan física y/o emocionalmente Pérez (1997) y aquellas que tuvieron en promedio un puntaje de 150, lo que indica que el maltrato físico no es severo, integró el grupo con 100 mamás a quienes se les aplicó el test de Frustración Materna Pérez-Reyes.

Se acudió a las escuelas oficiales primarias del D.F. a pedir la colaboración a las madres de forma voluntaria para su participación en la investigación, se les aplicó la escala EDMM Pérez (1997) y las madres que obtuvieron en promedio un puntaje de 85 puntos formaron el grupo de madres no maltratadoras, integrado por 100 madres.

Una vez concluida la aplicación y el vaciado de los datos de las respuestas de las madres por cada lámina, tanto en el grupo de Madres Maltratadoras y Madres no Maltratadoras. Se procedió a hacer el análisis de los resultados obtenidos para ello se hizo una revisión de cuales fueron las respuestas de las madres ante la presentación de cada ítem, los resultados fueron graficados para cada factor explorado.

Se realizó la discusión de los resultados y se expresan las conclusiones que se obtuvieron. Los que serán expuestos en el capítulo siete.

CAPÍTULO VI. Resultados.

A continuación se hace una descripción de las principales actitudes identificadas en las respuestas de las madres, las cuales posteriormente fueron graficadas para su fácil identificación.

Chantaje: Acción en la que participan dos personas, en donde una de ellas realiza acciones pasivas o activas, directas y/o sutiles para hacer que una persona realice aquello que desea y nos dicen cuales serán las consecuencias si los contrariamos, en éstas se utiliza el miedo, la obligación, la culpa, además de otros recursos para presionar y manipular a otro para obtener beneficios. Se explota en la persona el miedo a perder el cariño o el rechazo, hay un sentimiento de control o poder sobre la otra persona y hay amenaza de quitar beneficios. El precio que se paga cuando se cede reiteradamente al chantaje emocional es enorme. Los comentarios y actitudes del chantajista provocan desequilibrio, vergüenza o culpa. Sin embargo la persona no puede modificar la situación, y cuando esto se presenta en diferentes situaciones es probable que la persona dude de sí misma y su autoestima se va erosionando y se pierde contacto con la propia integridad, esa brújula interior que nos ayuda a determinar cuáles deberían ser nuestros valores y nuestra conducta, Forward, (2007).

Empatía: Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro e incluye tres aspectos: la reacción emocional, en donde se es capaz de apreciar la perspectiva de la otra persona, la capacidad de percibir el sentimiento o sufrimiento del otro y la motivación a actuar con el objeto de eliminar el malestar del otro; aunque distinguen entre su malestar y el del otro, comprenden su sentir y su perspectiva, Howard, (2006).

Límites: que tienen como objetivo establecer las fronteras y directrices para dar lineamiento, guiar y educar a sus hijos, pretendiendo que sus conductas estén encaminadas y se

conviertan en acciones constructivas que les permitan responsabilizarse de su vida. Son acciones que marcan la frontera de ciertas actitudes que se establecen entre padres e hijos y que sirven de parámetro para no pasar sobre ellas, los límites tienen como objetivo establecer fronteras y directrices para guiar y educar a los hijos, pretendiendo que sus conductas estén encaminadas a realizar acciones constructivas que le permitan responsabilizarse de su vida, Elias, Stevens y Brian, (2004).

Autoritarismo: Significa imposición inflexible de normas de disciplina, sin tomar en cuenta la edad del niño, sus características y circunstancias. Son padres con demandas rígidas para obtener la obediencia infantil, exigen la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos, por actuar en forma contraria a sus estándares. Para Tierno, (1992) el autoritarismo es aprendido en el hogar en donde se tienden a repetir las conductas arbitrarias e inflexibles, lo cual perpetúa este modelo de interacción.

Desesperación: Actitud emotiva caracterizada por la postración y por la aceptación de la idea de algo desfavorable con un tono afectivo de intenso desagrado.

Culpa es el resultado del propio juicio, entre lo que hemos hecho y lo que creemos que deberíamos haber hecho. Los sentimientos propios de culpa llevan a la idea de castigo y la culpa ajena, a la vergüenza Laplanche y Pontalis, (2007) lo refieren como un término que puede designar un estado consecutivo a un acto que el sujeto siente como auto reprochable y en el que la razón involucrada puede ser más o menos adecuada, por ejemplo el remordimiento de un acto real o en apariencia absurdo todavía con un sentimiento difuso de indignidad personal, sin relación con algún acto preciso que deba acusarse, para ellos es postulado como un sistema de motivaciones inconscientes que lo lleven a conductas de fracaso,

comportamientos delictivos, de sufrimiento y auto agresivas, y puede presentarse de forma inconsciente.

Sobreprotección: En la relación padre e hijo se refiere a que los padres o cuidadores no permitan que el niño realice aquello que si es capaz de hacer y realizar, son cuidados excesivos.

Rivalidad: Competencia entre dos o más personas que aspiran a obtener la misma cosa, Bank y Kahn, (1998) entre padres e hijos competencia para lograr que el amor del padre sea solo para uno de ellos, se rivaliza buscando obtener atención cariño, tiempo y todas las expresiones gratificantes, Corman, (1974) distingue dos formas en que se expresa la rivalidad, la rivalidad manifiesta la que se expresa abiertamente en tres modalidades de cuerpo a cuerpo, de rechazo o verbalización de la agresión, y la rivalidad encubierta en la que el individuo (él yo) elabora toda clase de arreglos o desplazamientos destinados a satisfacer la necesidad agresiva, evitando exponerse a represarías severas del exterior.

Condiciona: situación que se realiza haciendo que esta este sujeta a una situación o condición planteada previamente. Es la relación que se establece con los demás, acción que limita la reacción de la otra persona a quien se supedita a realizar una acción previamente planteada.

Reflexionar: Detenerse a pensar antes de decir o hacer algo, también es una conducta que puede aprenderse, sin embargo la reflexión puede guiarse por patrones de comparación y evaluar las consecuencias.

Confrontar: Comparar dos cosas, exponer una situación para que la persona pueda considerar ese otro punto de vista, actitud que se realiza cuando se pretende hacer que una persona haga un análisis respecto a una situación y considere las consecuencias.

Indiferencia: Actitud que una persona asume de desinterés o despreocupación ante una situación o evento, en la relación padre e hijo son acciones en donde no existe interés de uno, a lo que le sucede al otro, en ella no existe un vínculo afectivo o hay desmotivación a conocer los deseos e intereses del otro, Elias, Stevens y Brian, (2004).

Justificar: Hace referencia a "explicaciones" o "razones" por las que un individuo o grupo puede considerar apropiado o legítimo aceptar una creencia o teoría, sustenta las razones „fomalmente válidas“, para consolidar una creencia como verdadera, utilizando cualquier razón o argumento que le sirva de fundamento; Buscando al mismo tiempo establecer reglas generales que permitan diferenciar entre tales explicaciones y razones, argumentos que se presentan para explicar el porqué se actúa de una forma específica, empleando un discurso de disculpa al sentirse descubierto ante un evento o situación, Elias, Stevens y Brian, (2004).

Rigidez: Acciones que una persona tiene que son inflexibles y severas, en la relación padres e hijos es la actitud arbitraria e inflexible por parte de los padres utilizada en la relación padres e hijos, Downs y Kenkins, (1993).

Comparación: Es el marcar diferencia entre una persona y otra, en la relación padres e hijos(as) encontramos que los padres tienden a depositan expectativas sobre lo que esperan de sus hijos, las cuales al no verse realizadas tienden a hacer comparaciones con hermanos o con otros niños que los rodean. Es importante que los padres conozcan y valoren lo alcances y limitaciones de sus hijos, además de establecer una comunicación clara, abierta, y con acuerdos que permita evitar hacer comparaciones que dañan a los hijos. La comparación se hace para infravalorar el desempeño de los niños, pero esta afecta la autoestima del niño Magaña, (2012).

Inseguridad: No tiene confianza en sí mismo, se considera incapaz e inadecuado, es la dificultad para escoger entre diferentes opciones para conseguir un objetivo determinado, así como la duda constante ante lo que se ha hecho o dicho. Es difícil que una persona en todos los ambientes y situaciones a lo largo de su vida pueda sentirse cien por cien seguro/a. Por lo tanto aunque la inseguridad aparece en alguna ocasión en la mayoría de las personas, en las personas en las que la inseguridad aparece de forma recurrente, puede interferir en como la persona se desenvuelve en su entorno y en las valoraciones que hace de sí misma, comportamientos frecuentes en las personas inseguras son: dudas frecuentes, no entregar trabajos o informes por creer que no son suficientemente buenos, dudar de la pareja por creer que no le quiere suficiente, necesitar interminables pruebas de la pareja que le demuestren su amor, suele depositar más confianza o valor en la opinión de los demás que en sí misma, por lo que cuando una persona le valore se sentirá muy bien pero cuando se siente objeto de crítica o el rechazo por parte de otra persona, aunque no la conozca, se sentirá muy mal. Se trata de la tendencia a poner en manos de otros la valoración de lo que valemos, de nuestra autoestima.

Responsabilizar: Es la capacidad de responder ante las consecuencias de nuestras acciones, es medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevo a cabo con plena consciencia y libertad, es una virtud que implica libertad, valentía y humildad para enfrentar una acción realizada, que en caso de haber causado daño, se necesita aceptar la responsabilidad y poder pedir perdón. Una persona responsable es aquella que toma decisiones conscientes y asume la consecuencia de las mismas.

Explicar: Es la exposición destinada en hacerle comprender algo, dar a conocer sus puntos de vista. Mostrar el punto de vista del padre hacia el hijo haciendo que el considere otras

alternativas o situaciones respecto a la situación que se este presentando, así como las posibles consecuencias de su proceder.

Envidia: Es un sentimiento que enojo que se tiene cuando una persona posee o disfruta algo deseable, surge de la admiración, tiene un componente libidinal, su objetivo es ser uno mismo tan bueno como el objeto, pero cuando es imposible, el objetivo se convierte en arruinar lo bueno que posee el objeto para así suprimir la fuente de la envidia, cuando la envidia es muy intensa lleva a la desesperación. Klein, (1957), citado en Reidi, 2005 define a la envidia como un sentimiento de enojo que se tiene cuando otra persona posee y disfruta algo deseable, sintiendo el impulso de quitárselo o echarlo a perder.

Busca solución: Acción que se realiza ante un problema o ante el cumplimiento de algún objetivo, alternativas adicionales para la solución, promover el proceso de concientización en la persona hacia la toma de decisiones.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos por cada factor, de acuerdo con el análisis realizado a cada uno de los ítems, de las respuestas arrojadas por los dos grupos participantes: **madres maltratadoras y no maltratadoras.**

En la aplicación del instrumento se evaluaron 11 Factores:

Factor 1	“Falla del hijo”	3 láminas
Factor 2	“Manipulación”	1 lámina
Factor 3	“Reclamo”	2 láminas
Factor 4	“Impulsividad”	1 lámina
Factor 5	“Reto”	8 láminas
Factor 6	“Chantaje”	4 láminas
Factor 7	“Negociación”	1 lámina
Factor 8	“Agresión”	8 láminas
Factor 9	“Demanda de atención”	2 láminas

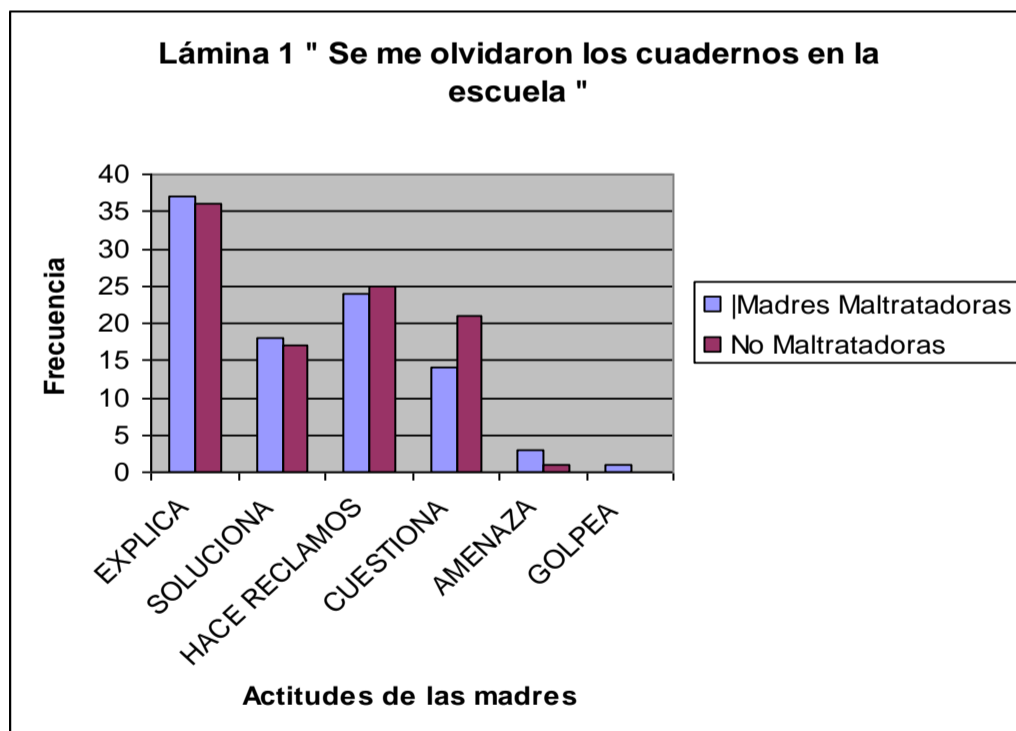
Factor 10	“Aclaración”	1 lámina
Factor 11	“Expresa sus sentimientos”	2 láminas

En general, se puede apreciar que las madres maltratadoras al igual que las no maltratadoras, presentan la tendencia a dar explicaciones para resolver interacciones conflictivas cotidianas con sus hijos.

Para el análisis de los resultados se realizó una gráfica con los porcentajes de ambos grupos por cada factor, en ellas se puede observar que cuantitativamente no existe mucha diferencia en los datos, no obstante en las expresiones sí, es por ello que en cada ítem se hará una breve descripción y se anotarán algunas frases emitidas por las madres.

Factor 1: “Falla del hijo”.

Factor 1: “lámina 1”.



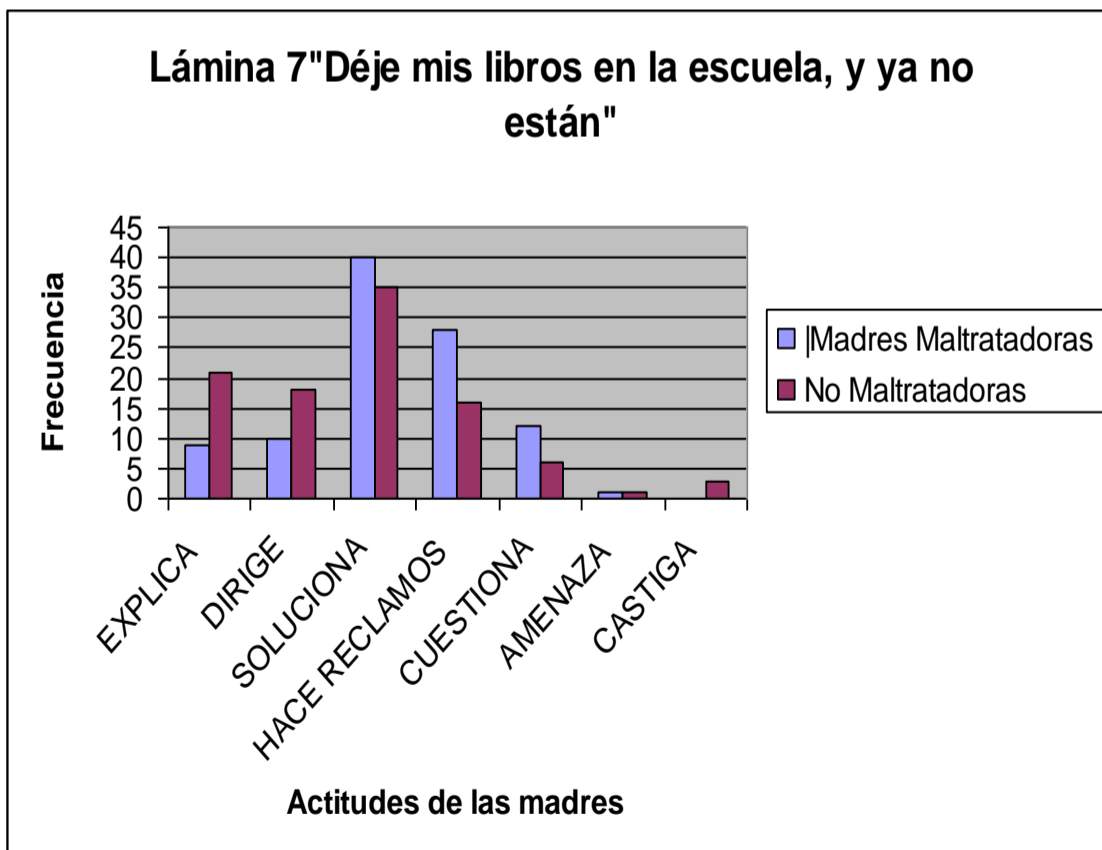
En el grupo de *madres maltratadoras* se observó que emitieron algunas expresiones en las que cuestionan y reclaman, calificando al hijo por su conducta, también lo amenaza y castigan, en un caso lo ofende y en otra lo golpea, constatémoslo con las frases que se citan a continuación:

"¡Pero cómo es posible! ¿En qué estabas pensando?; ¡como siempre!, eso te pasa por distraído; ¡pobre de ti si no aparecen!" "¡eres un irresponsable!, ¡estas castigado! ...¡eres un menso!; estás castigado, nada de juegos, ni amiguitas, te pones a estudiar;... a veces lo golpeo" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras* se reconoció que indican y cuestionan, hay reclamos y amenazan a sus hijos, como se observa en las siguientes expresiones:

"¡No debes de ser descuidada!, ¡fíjate!; ¡pon mas atención!, ¡hay que hablar con la maestra!; ¡enséñame la mochila!; ¿y tienes tarea en esos cuadernos?; ...¡como es posible !sino los recuperas los vas a pagar; Debes ser responsable; ¡ eres muy descuidada y no te fijas!; ¡como es posible!; ¡eres un menso!, no te fijas; haz la tarea en otro cuaderno " (sic).

Factor 1: "lámina 7".



En el grupo de *madres maltratadoras* se identificó que buscan solución, no obstante cuestionan y hacen reclamos,

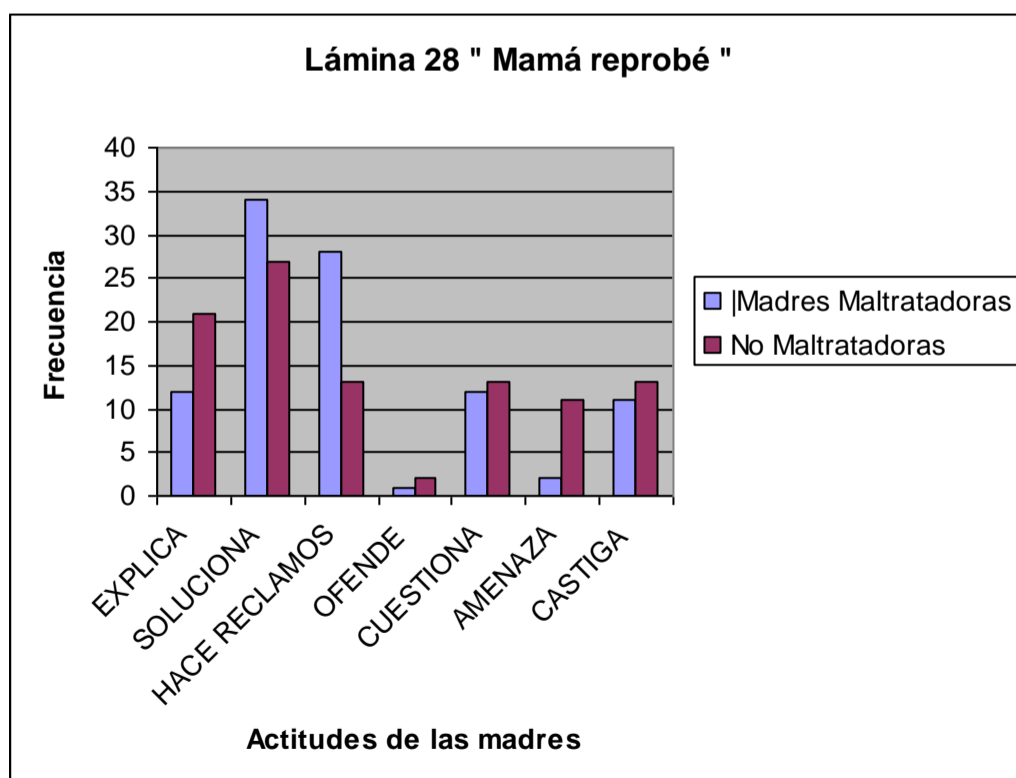
además utiliza y castigan a sus hijos, a continuación se citan algunas expresiones:

“¿Cómo que ya no están? ...¡Qué!, tienes que cuidar tus libros; ¡se más responsable con tus cosas!; ¡como que las perdiste!; ¿por qué?, ¡no pones atención!; ¡eres muy descuidada!, ahora si te va a poner como campeón tú papá; es por que eres descuidado! y te vas enojado a la escuela!” (sic)

En el grupo de **madres no maltratadoras** buscan solución y dirigen a sus hijos, explican y reclaman, inclusive amenazan y castigan a sus hijos, constatémoslo en las siguientes frases:

”Pregunta a maestra y compañeros si los vieron, debes cuidar tus cosas; ¿y ahora que hacemos? Pregunta en la dirección; ¡de tus domingos!, los vas a pagar;..¡me enojaría por su descuido!, y hablaría con la maestra; ¡ah!..., ¡pon más atención!; ¡ya los perdiste! ...No va a haber domingo !eh!; ¡tranquila!,... reemplázalo y ¡un castigo!;no te preocupes, si se repite los pagarás “ (sic).

Factor 1: “lámina 28”.



En el grupo de *madres maltratadoras* se advirtió que explican y buscan solución, cuestionan y hacen reclamos, asimismo amenazan y castigan, e inclusive llegan a ofender a sus hijos, veamos:

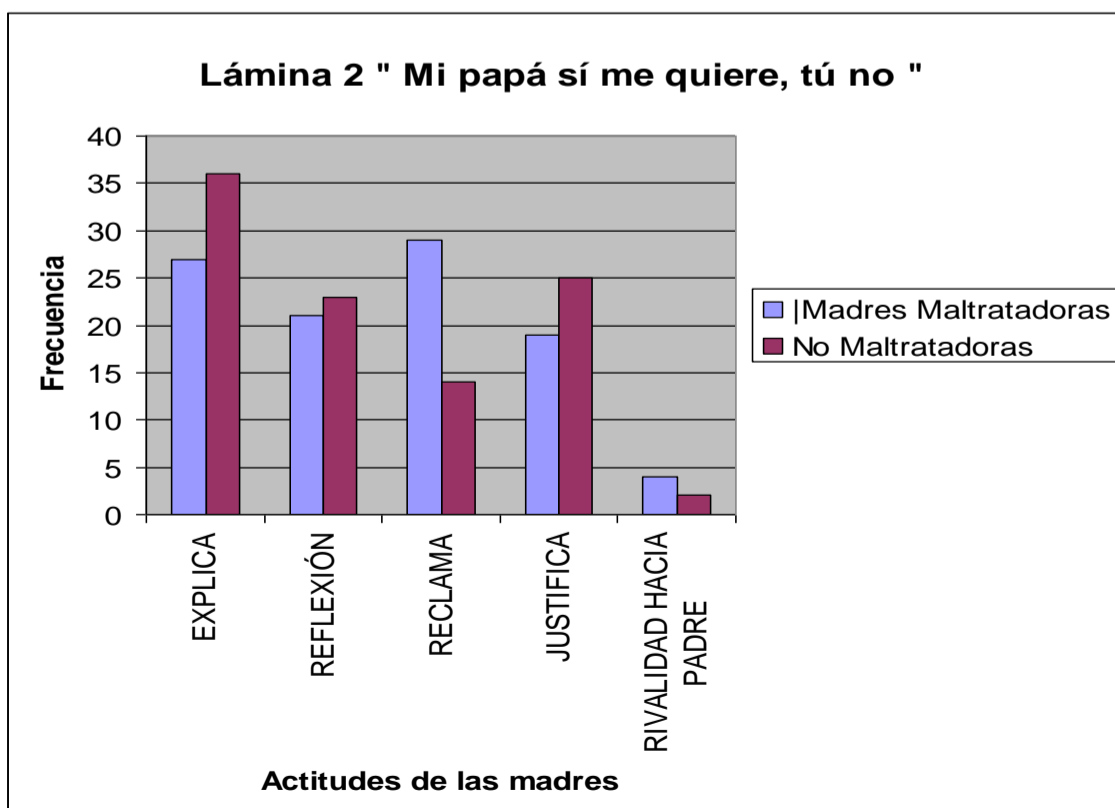
"¡Eso no lo tolero!.. ¿Cómo es posible?; vas a estar castigado; ¡si todo se te procura! Te castigaré; si repruebas, ¡vas a hacer el quehacer!; no tienes permiso de nada ¡eres una burra!; eres un flojo; "no hay tele, ni internet, ni amigos" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras* se descubrió que cuestionan y buscan solución, hacen reclamos y utilizan el castigo y la amenaza e inclusive lo ofenden, como veremos a continuación:

"¡Pues!, tendrás que estudiar el doble, estas castigado; ¡por flojo!, ¡no! pones atención, eso es lo que pasa;...lo reprendo, ¡todo se te procura!; tú única responsabilidad es estudiar ¿Por qué estas fallando; ¡eso no lo tolero!, ¿como lo vas a solucionar?; ¡pues ahora estudia! y ...no vas a salir; tendrás que estudiar el doble, estas castigado" (sic)

Factor 2 “ Manipulación”.

Factor 2: “lámina 2”.



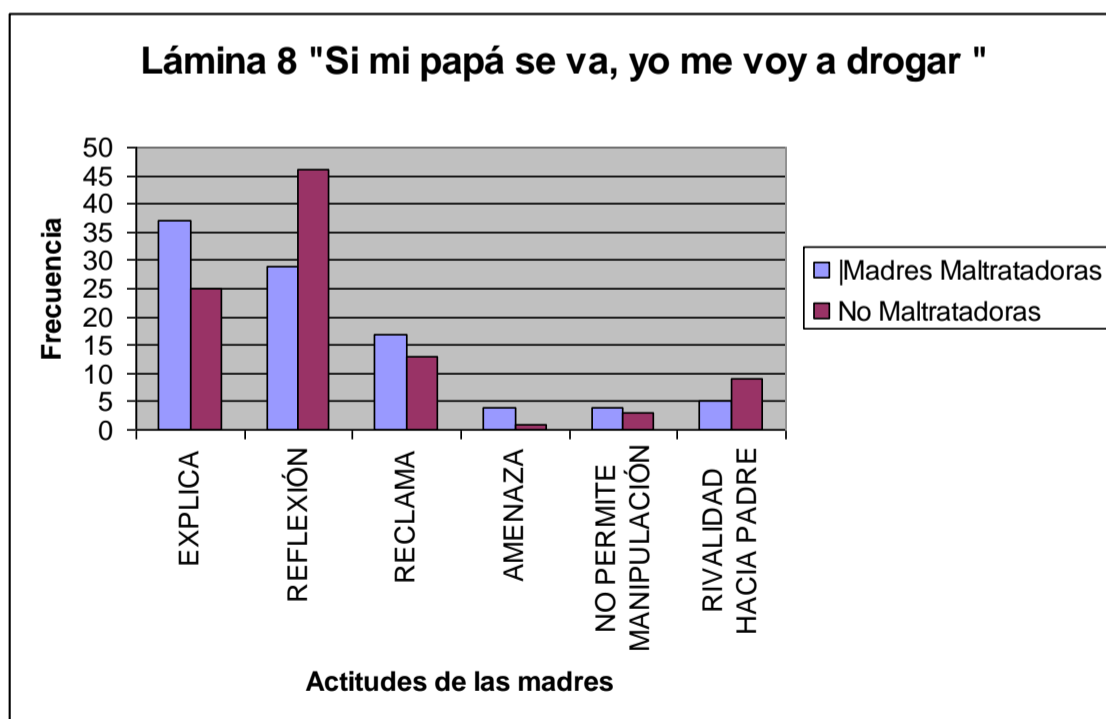
Con respecto al grupo *de madres maltratadoras* se advirtió que reclaman al hijo y expresan más rivalidad hacia el padre de éste, más que las no maltratadoras; sin embargo dan explicaciones y tienden a justificarse más, veámoslo:

"¡Yo te quiero y no te compro con cosas! ¡Pues vete con él! si piensas que soy mala; ¡por qué te aguanto más y me desesperas!; si te regaño y corrijo ¡es porque te quiero!" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras*, se identificó que cuestiona al hijo para saber por qué piensa eso; dan explicaciones y se justifican, además responden con reclamos y manifiestan rivalidad hacia el padre, lo cuál se expresa en las frases emitidas por ellas:

"¿Qué te hace pensar eso?; ¡debo corregirte!; ¡yo soy más estricta!; ¡no tiene que batallar contigo, no hace la casa y no le baja la regla; ¡me vale!; ... Entonces que te de de cenar" (sic).

Factor 2: "lámina 8".



Las *madres maltratadoras* emiten respuestas coloquiales sin hacer reflexionar al hijo, hace reclamos, situación que se reconoce en las siguientes expresiones.

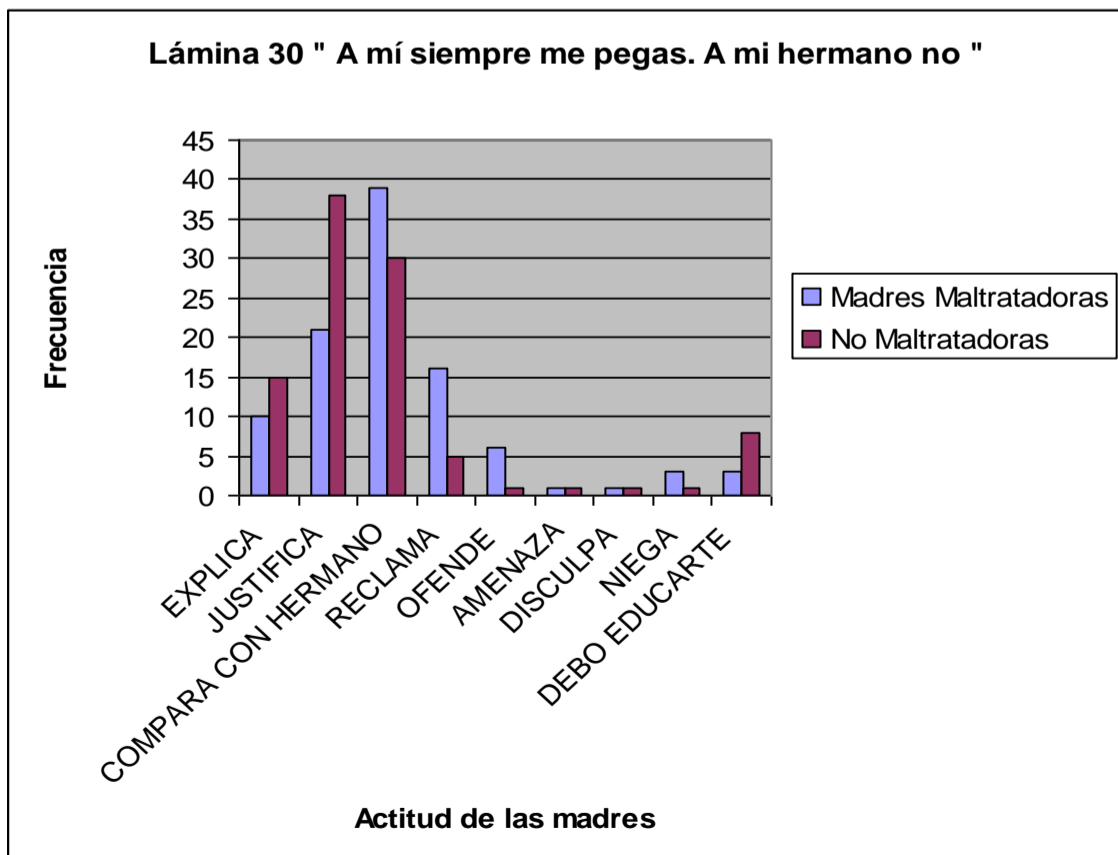
“¡Esas son tonterías!, vamos a platicar;... ¡no puedes echar a perder tu vida!, por la situación entre tu padre y yo; ¡ eso es un chantaje!, pero piensa el daño es para ti no a mi; ¡tú sufrirás las consecuencias!, por qué ¡yo no te voy a cuidar!; son pretextos que pones y ¡esa no es la solución!; ¡pues estas mal hijo!, vamos a platicar y olvidarte de esas” (sic).

Las **madres no maltratadoras** expresan ideas con mayor contacto con la realidad lo cual se corrobora en las siguientes frases:

“Si, tu papá y yo tenemos problemas como pareja, ¡nos corresponde solucionarlo a nosotros!, no hay razón para las drogas aún estaremos contigo; sería lo peor que hagas ya que solo tu te harás daño en tu salud; no voy a caer en tus amenazas, ¡ tu sabes el camino y decides!; ¡serás muy tonto si lo haces!, ¡piensa!, ¡esa no es la solución!; ¡ De ahora en adelante es tu vida!, ¡decide!, no me haría feliz pero te castigas tu mismo” (sic).

Factor 3 “ Reclamo”.

Factor 3: “lámina 30”.



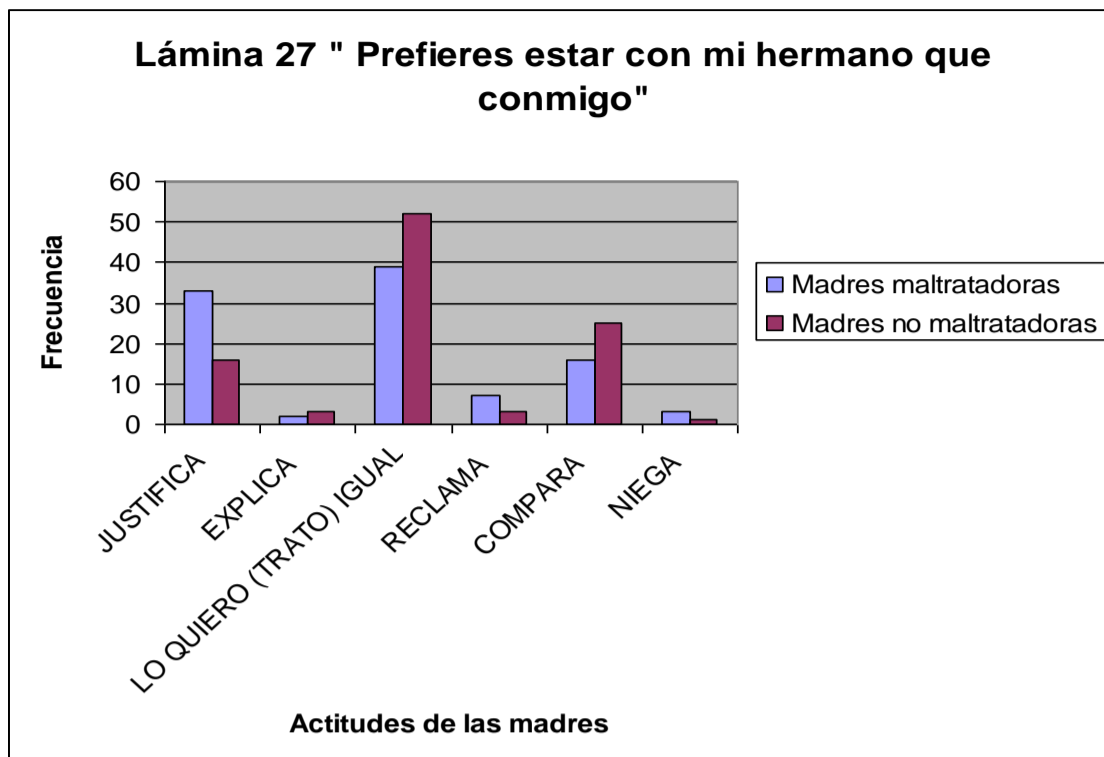
En los resultados correspondientes al grupo *de madres maltratadoras* se advirtió que las madres reconocen que golpean a sus hijos, ante lo que responden con explicaciones, le dicen que los tratan igual, le reclaman, muestran falta de control y lo comparan con hermano, a continuación se expresan algunas frases

"¡Tú me sacas de quicio!;...¡a los dos les toca igual!; ¡te pego por qué te portas mal!; ¡eso te toca porque no me tomas en cuenta!; ¡es que me haces enojar más!; ¡el no es desobediente y caprichoso como tú! ¡Tú! ¡me desesperas! y siempre me llevas la contraria; ¡estoy furiosa!, ¿por qué no obedeces?" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras*, se manifestó un pequeño número de madres refieren no hacer uso de los golpes como medida disciplinaria; las madres que si emplean el maltrato físico, dan explicaciones, se justifican comparándolo con otro hermano y no sienten culpa al golpearlo por qué están corrigiéndolo o en su defecto, no muestran conflicto para pedir disculpas, constatémoslo en las siguientes expresiones:

"Por algo que hiciste y ¡era necesario!; ¡tú me haces enojar! ¡Necesitas que te pegue para que me hagas caso"; necesito pegarte ¡para que obedezcas!... ¡tú eres más grosero!; ¡tú eres más travieso que él!; pórtate bien y no te regañare o pegaré. ¡Discúlpame no volverá a suceder!" (sic).

Factor 3: "lámina 27".



Las **madres maltratadoras** se acertó que tienden a justificarse, le dicen que los quieren a ambos, sin embargo lo compara, esto se ve esto reflejado en las siguientes frases:

“¡No es que quiera estar más con tu hermano!, a los dos los tengo que atender; no digas eso, ¡también he estado contigo!; ¡él, es más pequeño que tú!; yo se que los dos me necesitan, pero es más chico ¡debo cuidarlo más!; ¡no!, a los dos los quiero igual; ¡tu hermano es hombre!, y él no tiene con quien jugar; por eso debo compartir mi tiempo con los dos. ¿Por qué?, ¡tú tienes la culpa!: “ (sic).

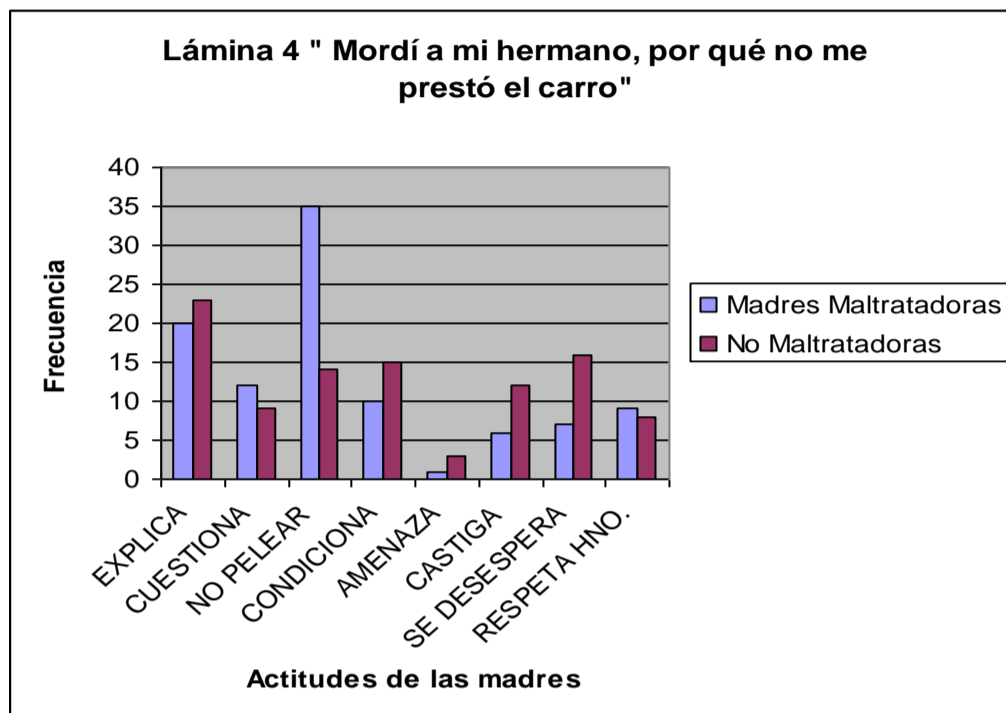
En el grupo de **madres no maltratadoras**, descubrió que ellas indican que los quieren igual, sin embargo, hace comparaciones con su hermano(a), en algunas ocasiones reclama o niega que esto suceda, como vemos a continuación:

“Por qué tu hermano es más pequeño y ¡necesita más atención!; ¡para mi son iguales!; cada quien tiene su momento y los trato igual; ¡no!, tu hermano es mas pequeño y necesita ayuda; por qué es mas enfermizo y necesita mas atención; no es cierto no tengo preferidos; tu hermanita es mas chiquita y si

obedece; tu hermana tiene 5 años y ¡necesita mas atención que tú! ” (sic).

Factor 4 “Impulsividad”.

Factor 4: “lámina 4”.



Respecto a éste ítem, el grupo *de madres maltratadoras* resalta la dificultad de la madre para controlar al hijo expresada en las reiterativas peticiones para que no pelee, se desespera, amenaza y castiga; le pide que respete a su hermano:

"¡No! Eso no se hace!; ¡debes compartir con tu hermano! y pedirle las cosas; ¿por qué no pueden jugar sin pelear?; ¿eres un animal?; ¡pídele una disculpa o te castigo!, ¡regrésale la mordida!, me dan el juguete y ¡están castigados!" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras* se examinó que las madres primeramente explican, sin embargo rápidamente expresan impotencia y responde con amenazas y castigos, exigen se disculpe, lo que se puede observar en las siguientes frases:

"Pero,¿cómo?!, si no eres un animal quieres morder muerde una fruta; ¡...No deben pelear!, préstense las cosas; ¡vamos a platicar, ¡eso no se hace!; cuando no me obedezcas,

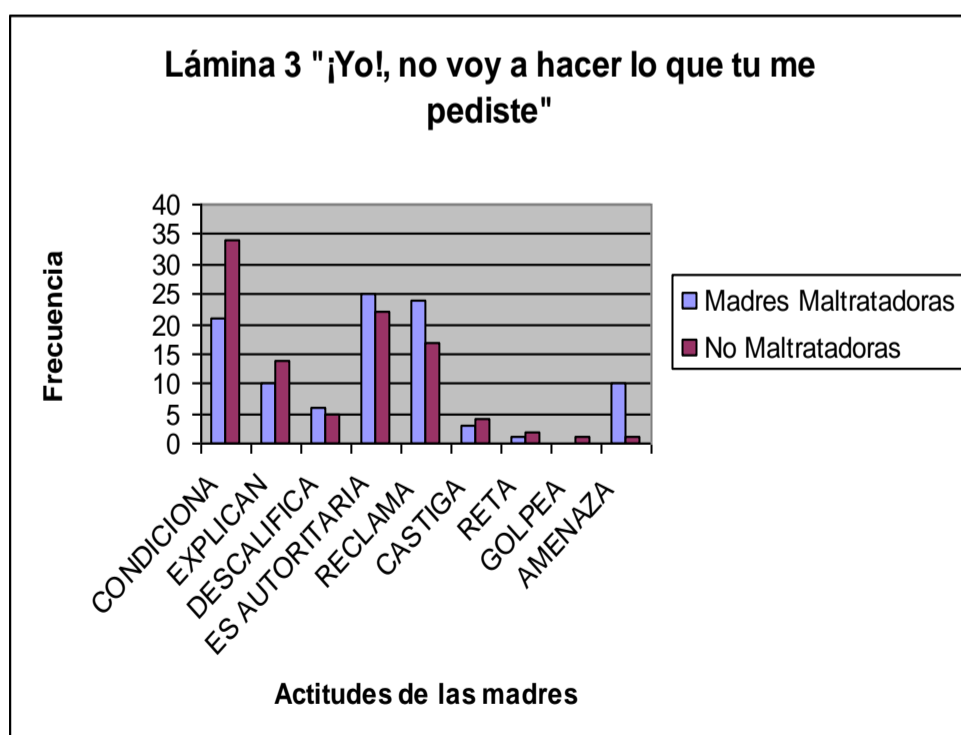
¡te voy a pegar!;...¡estás castigado!; pides una disculpa a tu hermano, ¡te subes a tú cuarto; ¡no prendes tu compu y no sales" (sic).

Factor 5 “Reto”.

En las gráficas respecto a éste factor, en el grupo *de madres maltratadoras* se encontró que no toleran el reto, responden de forma autoritaria condicionando, reclamando y culpando al hijo. Aunque también ellas lo retan y chantajea; utiliza como alternativas los castigos, amenazas, las descalificaciones y el maltrato; en algunos casos se muestran inseguras e indiferentes.

En el grupo de *madres no maltratadoras* se observó que ante el reto del hijo las madres explican y pueden negociar o complacer, son rígidas, autoritarias y condicionan; reclaman, castigan, amenazan, descalifican y maltratan; también chantajea y retan sus hijos.

Factor 5: “lámina 3”.



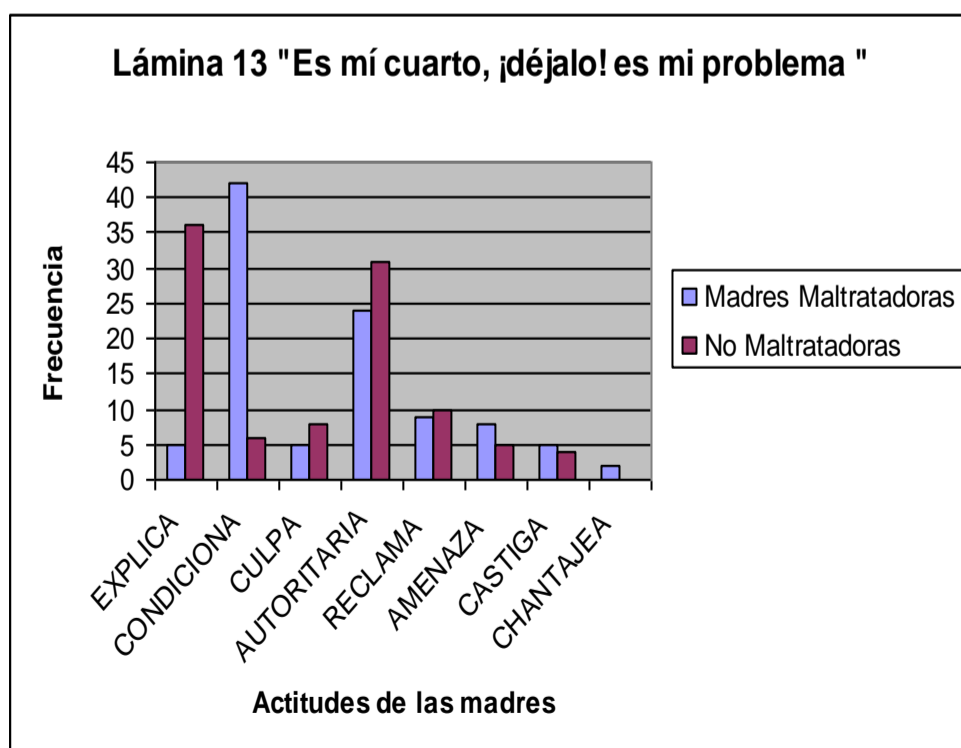
En el grupo de *madres maltratadoras* manifestaron actitudes autoritarias, además condicionan, y reclaman a sus hijos, lo que se puede reparar en las siguientes expresiones:

“¡Ah sí!, podrás hacer lo que quieras cuando te mantengas; claro que no, aquí hay reglas y me vas a obedecer; si lo haces... las consecuencias serán graves; te equivocas aquí se hace lo que yo digo; tú harás aquí lo que se te diga aquí por eso hay reglas; esta bien, no me hagas caso y te voy a pegar” (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras* emitieron reclamos y su respuesta es autoritaria, emplean el castigo veamos las siguientes expresiones:

“¡Aquí no se hace lo que tu dices!; ¡aún no tienes la capacidad de decidir por ti misma; ¡no sabes que te conviene!; ¡aquí mando yo!, explicar consecuencias; ¡ah sí!,... pues yo también, ¡te quedas sin quincena!; ¿por qué?... te lo estoy ordenando; ¡nada más falta que te deje!; ¡haber quien puede más!; ¡yo!, ¡le daría una nalgada!, y le diría ¡no me contestes así!” (sic).

Factor 5: “lámina 13”.



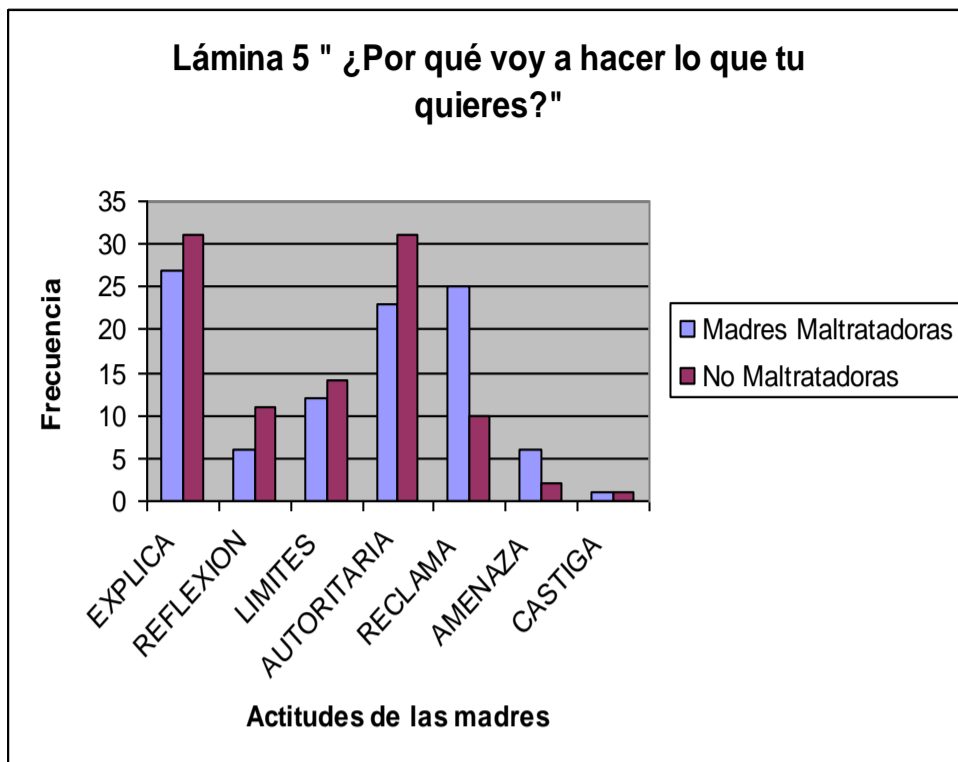
El grupo *de madres maltratadoras* resalta su autoritarismo y condiciona a su hijo, utiliza amenazas y castigos, veamos:

“¡Pero estas en mi casa!, ¡tienes que acatar las reglas y obedecer!; ¡pero!, es mi casa y ¡aquí hay reglas!; es mío porque vivimos aquí y ¡lo arreglas!; ¡nada de déjalo!, ordena ¡no seas cochino!; ok, ¡pero el día que yo te lo revise! y no este arreglado ¡te castigare!; vas a tener que limpiar porque mientras este así, ¡no hay ningún permiso! “ (sic).

El grupo *de madres no maltratadoras* dan argumentos y manifiestan autoritarismo, también recurren al castigo como estrategia educativa lo que se ejemplifica en las frases siguientes:

“¡Será tu cuarto! pero lo tienes limpio y aseado; ¡ésta en mi casa!; sino, ¡no vas a la fiesta!; ¿si? pero estas en nuestra casa, y yo soy la responsable ¡así que lo arreglas!; ¡pero no puedes vivir en un cochinerito!; ¡tienes que aprender a ser ordenado! y ¡obedecer!, te digo que lo recojas y ¡hazlo ya!; ¡correcto! es tu problema, las consecuencias ¡tú las vas a pagar! “(sic).

Factor 5: “lámina 5”.



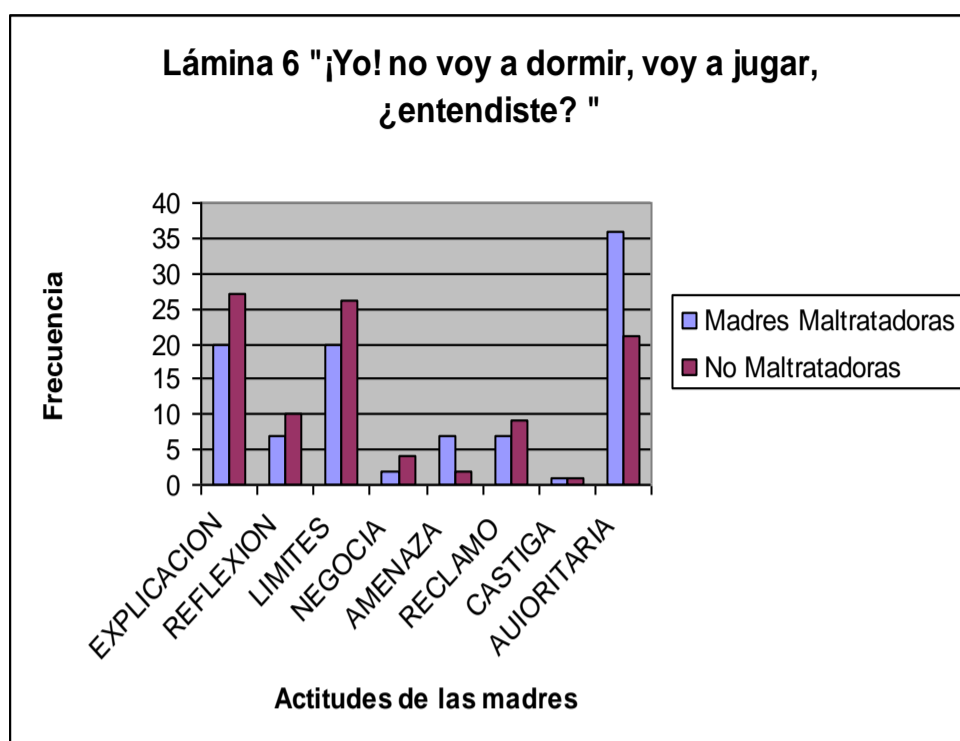
El grupo *de madres maltratadoras* resalta su autoritarismo, le reclama y utiliza amenazas y castigos, algunas expresiones son:

“Porqué yo te lo mando y me tienes que ayudar; porque soy tu mamá y me debes obedecer; ¿por qué? ¡tienes que aprender a obedecer y a respetar a tu madre!; porque soy tu mamá y debes ser obediente; porque yo soy la que da las ordenes y tu no!; porque te estoy dando una explicación; ¡yo soy tu madre!, por favor ve a hacer lo que te mando o ¡te castigaré!” (sic).

El grupo *de madres maltratadoras* emiten explicaciones, invitando a la reflexión, sin embargo, se manifiesta su estilo autoritario.

“!No! es que hagas lo que quiero, ¡solo te digo las cosas para que entiendas!; en primera porque soy tu madre y en está casa hay reglas; cuantas veces quieres que te repita las cosas; no está en discusión el tema ¡es una orden!; pues porque te mantengo y es lo mínimo que puedes hacer; no, es lo mejor para ti y para todos; ¡estas castigado!” (sic).

Factor 5: “lámina 6”.



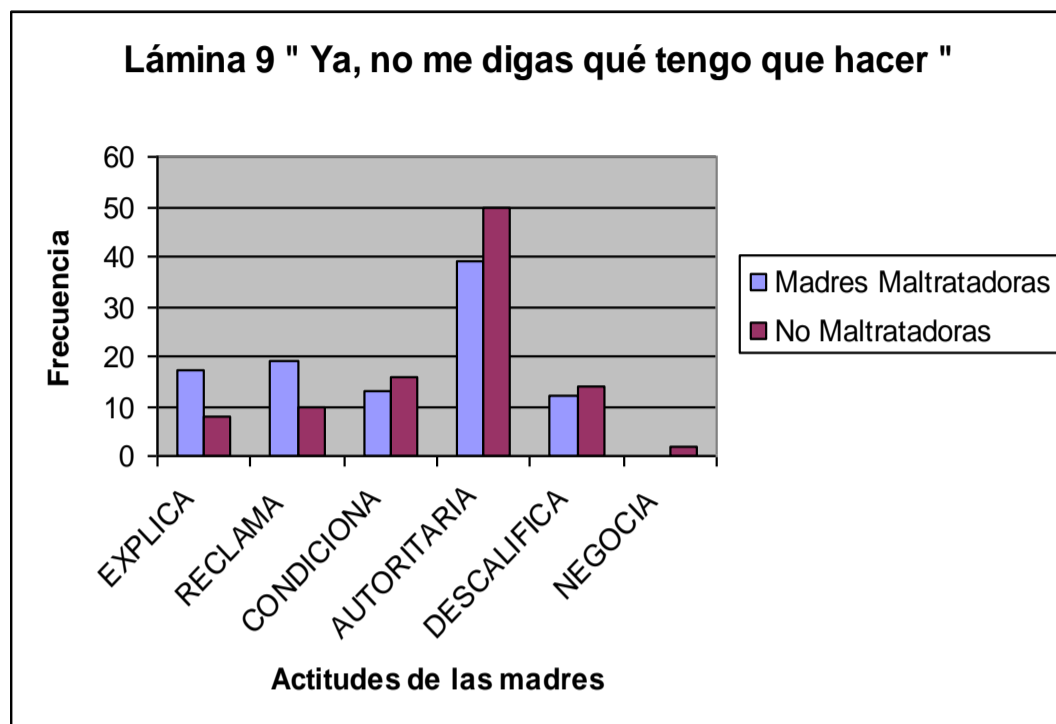
El grupo *de madres maltratadoras* se resalta la actitud autoritaria de las madres, dan explicaciones, ponen límites a sus hijos.

“Ya no es hora de jugar; ¡lo vas a hacer! ya es hora y ¡me tienes que obedecer!; más bien ¿no entendiste tú?, ¡te vas a dormir no voy a discutir contigo!; ¡te duermes! o ¡te castigo!; tienes que dormirte y levantarte temprano; ¡a la chingada! que te duermas porque mañana te paras y tu papá que se enoja porque ¡no quiere que te este gritando!” (sic).

El grupo *de madres maltratadoras* dan explicaciones para hacer reflexionar a sus hijos, no obstante su actitud tiende a ser autoritaria.

“Fíjate que no fue hora de jugar y jugaste, ahora es a descansar y te vas a dormir; debes de dormir hay horarios para todo, dormir, comer, hay que tener disciplina; debes obedecer tienes que dormir y después jugarás; ¡claro!, pero mañana a la 1a. que te hable te levantas, ¿por qué sino? ¡Te voy a castigar!; si mañana ahorita es de noche y es hora de dormir” (sic).

Factor 5: “lámina 9”.



En el grupo *de madres maltratadoras* se observó que explican, reclaman y responden de forma autoritaria, también en ocasiones condicionan a sus hijos, como veremos a continuación:

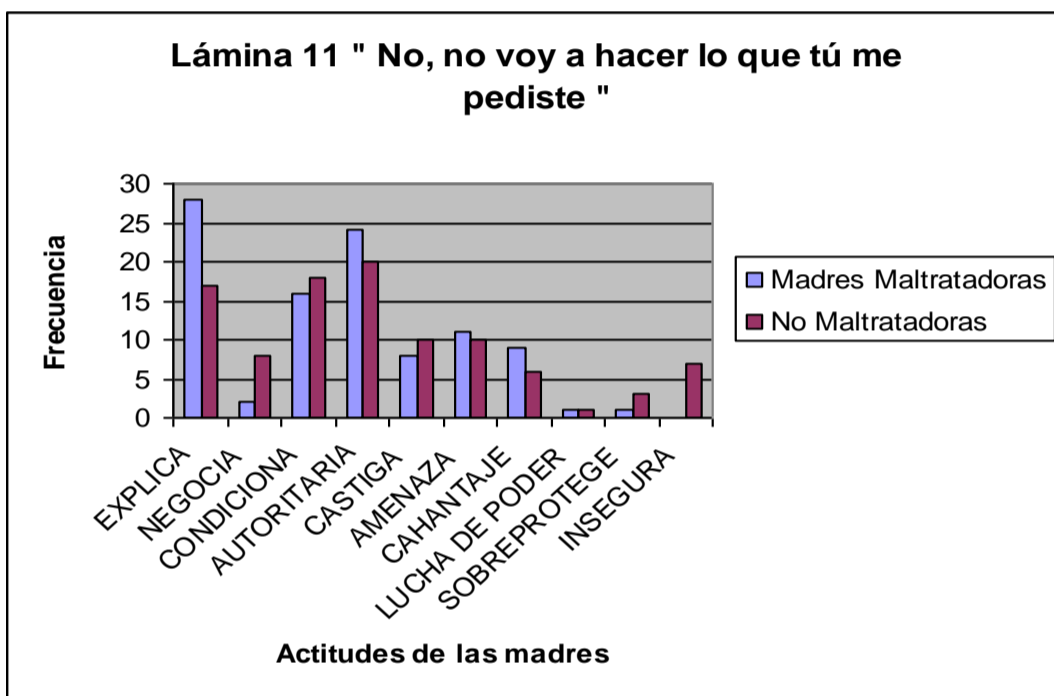
“Si quieres tus derechos hay que hacer tus obligaciones; ¡discúlpame! pero soy tu madre, y ¡si te digo es porque no comprendes las cosas!; ¿ si no quieres que te recuerde? ¡Haz las cosas que se te dicen!; ¡pues mientras seas menor! estas a mi responsabilidad tendrás que acatar ordenes;... bueno ¿entonces? no me pidas ropa dinero, comida etc.; es que no haces lo que tienes que hacer dices que al rato y después ¡ya no quieres! y ¡tienes sueño! y ¡estas cansad!” (sic)

El grupo *de madres maltratadoras* manifiestan una actitud autoritaria, utilizan el reclamo y descalifican a sus hijos, veamos:

“¿Si no quieres que no te diga? o te repita lo que tienes que hacer ¡tu sabes tus obligaciones!; si hicieras las cosas ¡no

te diría!; mientras dependas de nosotros ¡debes obedecer! las reglas de esta casa; si aun eres pequeño y no sabes que te conviene; estas chica para que te pongas en ese plan debes pensar que mientras estas pequeña tienes que obedecerme; ¡ entonces! cumple con tus compromisos y deberes, para que yo no tenga que recordártelos” (sic).

Factor 5: “lámina 11”.



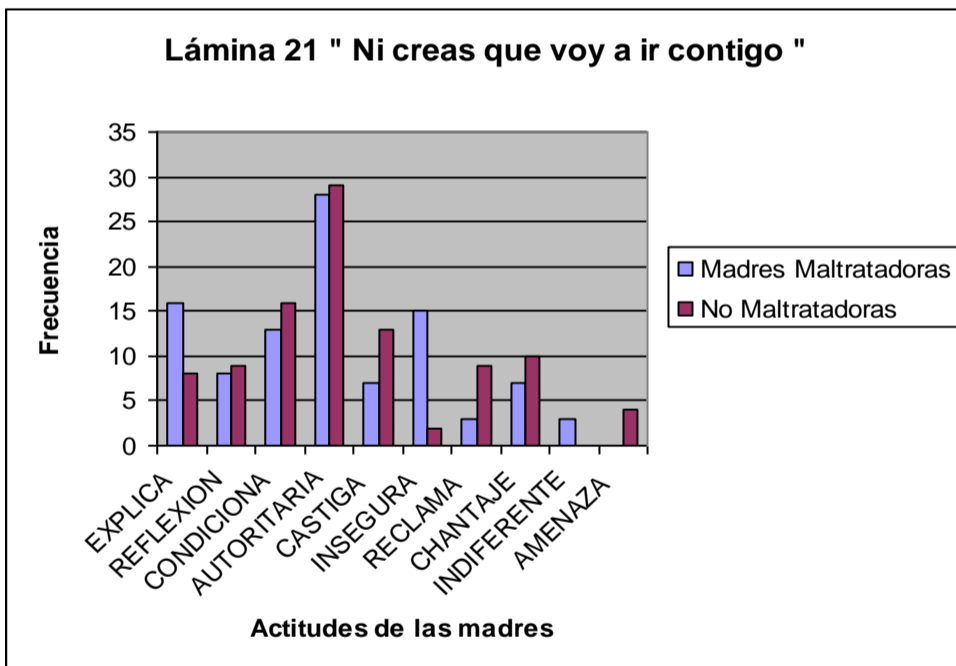
El grupo *de madres maltratadoras* explican, condicionan, son autoritarias, e inclusive retan a sus hijos, aspectos se que se reflejan en las siguientes frases:

“¡Cuando tú me pidas, ¡yo! no te haré caso; ¡tienes que cooperar!, en lo que se te diga; ¡pues lo tienes que hacer; ¡no lo hagas!, pero tampoco me pidas permisos, ni dulces, tele, ¡ni nada!; entonces yo tampoco te ayudaré; estas seguro que no lo vas a hacer?, tengo castigos o hacer algo pesado ¡ah, sí! dime por qué no lo vas a hacer; ¡Ah sí...¿sólo porque tu lo dices? veremos quién puede más;¿Ah no?, ahorita te voy a dar una chinga” (sic).

El grupo *de madres no maltratadoras* se advirtió que su actitud es autoritaria, condicionan a sus hijos y también utilizan el castigo y la amenaza como vemos a continuación:

“¿Y por qué no? ¡Aun no tienes edad para decidir!; ¡no seas rebelde!; ¡tienes que obedecer!, si no, ¡te castigo!; ¡debes ayudarme! a las labores domesticas, ¡todos tienen obligación!; ¡sino!, ¡no tienes derecho a ver la televisión!, hasta que yo te diga; ¡no! hazas caprichos, y ¡obedece!; por favor, ¡hazlo!” (sic).

Factor 5: “lámina 21”.



El grupo *de madres maltratadoras* expresan que hay una tendencia a explicar y muestran actitudes autoritarias, además condicionan y utilizan el chantaje hacia sus hijos, lo que se ve reflejado en las siguientes expresiones:

"Cuando te dé a escoger ¡lo haces!, ¡ahora vas conmigo!, si necesitas algo ¡ni creas, que te daré!; ¿te pregunte?, ahora lo

haces!; ¡estas castigado,! un mes sino reflexionas más; ; ¡claro, sino...¡no te compro lo que me pediste!” (sic).

El grupo *de madres no maltratadoras* se identificó que son autoritarias y condicionan a sus hijos, hacen reclamos y tienden a condicionar, e inclusive lo golpean, veamos:

“No seas grosero y ¡obedece!; ”¡Tienes que hacer lo que yo te diga!; ¡pues si lo harás!; ¡lo haces, porque yo lo ordeno o ¡te llevo de la greña!; si no lo haces ¡te castigo!; ¡si no obedeces!, atente a las consecuencias, pero no chilles; ; ¡no me contestes así!, te quedas sin quincena; ¡le soltaba una nalgada!” (sic).

Factor 5: “lámina 24”.



El grupo *de madres maltratadoras* se identificó que explican, se desespera y responden de forma autoritaria,

amenazan y castigan aspectos que se manifiestan en las siguientes frases:

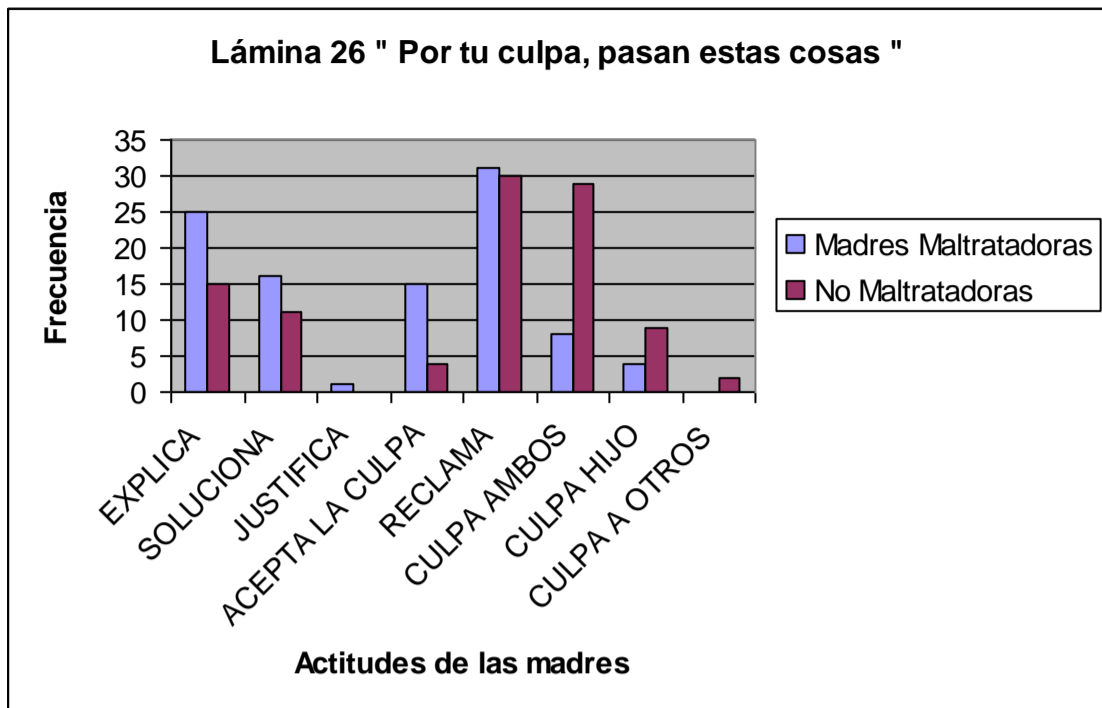
“¿Te pregunté?, ahora lo haces, pues ¡te la tragas!; ¡como gustes!; ¡está bien; pues te la comes, sino te voy a poner a hacer las cosas; debes comer es para lo que me alcanza; lo siento mucho, pero no te levantas hasta que te guste; es tu decisión , pero ¡es lo único que te puedo dar!; es lo que hay, sino retirare y vete a tu cuarto” (sic).

En el grupo de **madres no maltratadoras** se observó que las madres negocian y complacen, no obstante desconfían y son autoritarias, situaciones que se muestran en las siguientes ejemplos:

“!Está bien!, terminando haces tu tarea; ¡bien! pensemos juntos un platillo, pero saludable; primero me ayudas y después la ves; ¡bueno! pero terminando lo haces, sin que tenga que repetírtelo; ¡bueno! y después haces lo que digo; ¡pero que no se te vaya a olvidar!; primero la obligación y luego la diversión; ¡no!, apago la tv y ¡hazlo!” (sic).

Factor 6 “Chantaje”.

Factor 6: “lámina 26”.



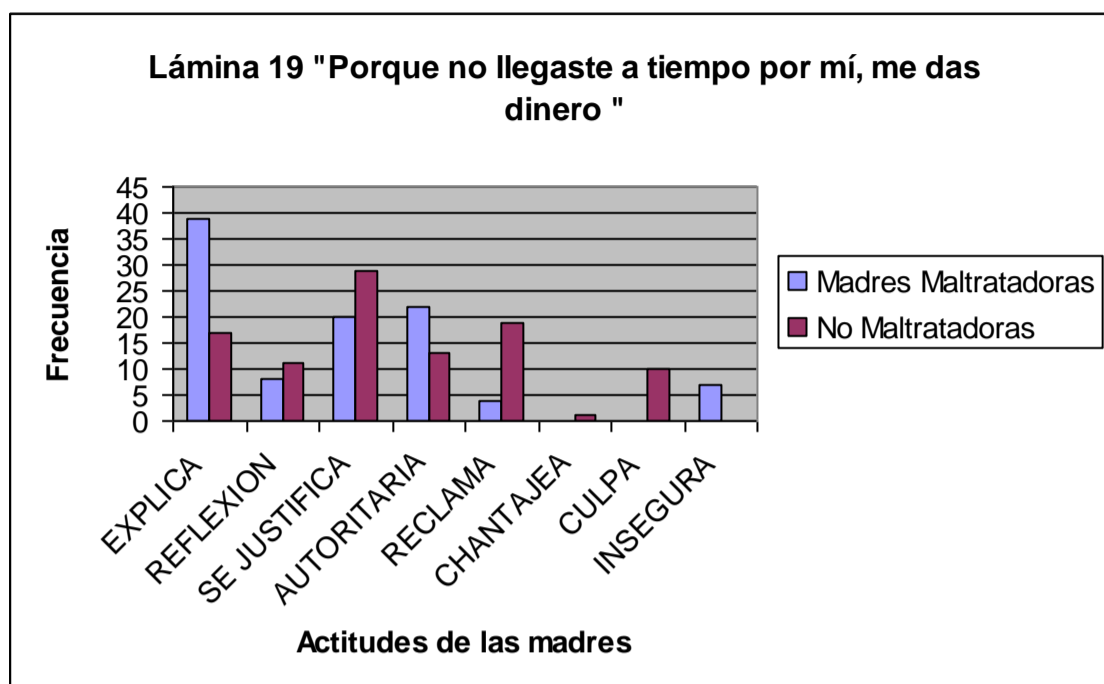
En éste factor, en el grupo *de madres maltratadoras* se encontró que explican y buscan solución, reclaman y hay una tendencia a culpar al hijo, no obstante reconocen su responsabilidad, veamos las siguientes frases:

“Siempre, ¡me hechas la culpa!; Tú eres la que no se apura; ¡tienes razón!, vamos a levantarnos más temprano; ¡tú, tampoco te apuraste!; ¡No me echas la culpa! Por eso te levante temprano; es ¡culpa tuya!, por ser lenta y no apurarte; te pasas, ¡eres un irresponsable” (sic).

El grupo *de madres no maltratadoras* se identificó que reclaman y buscan quien es responsable, no obstante buscan solución e inclusive pueden pedir disculpa, lo anterior se ve reflejado en las siguientes expresiones:

“Es por tu flojera no es por mi culpa; es de los dos, tú no te apurarse y yo hice otras cosas; la culpa es tuya porque no te apuras a estar puntual; vamos a apurarnos para que no vuelva a pasar; por flojo no te pararse temprano para que lleguemos a tiempo; me ¡enojaría! y ¡no le permitiría que me dijera!; pues si discúlpame, vamos a tomar un taxi; ¡por la tuya!, ¡tú! eres la floja, que ¡no te quieres levantar temprano!” (sic).

Factor 6: “lámina 19”.



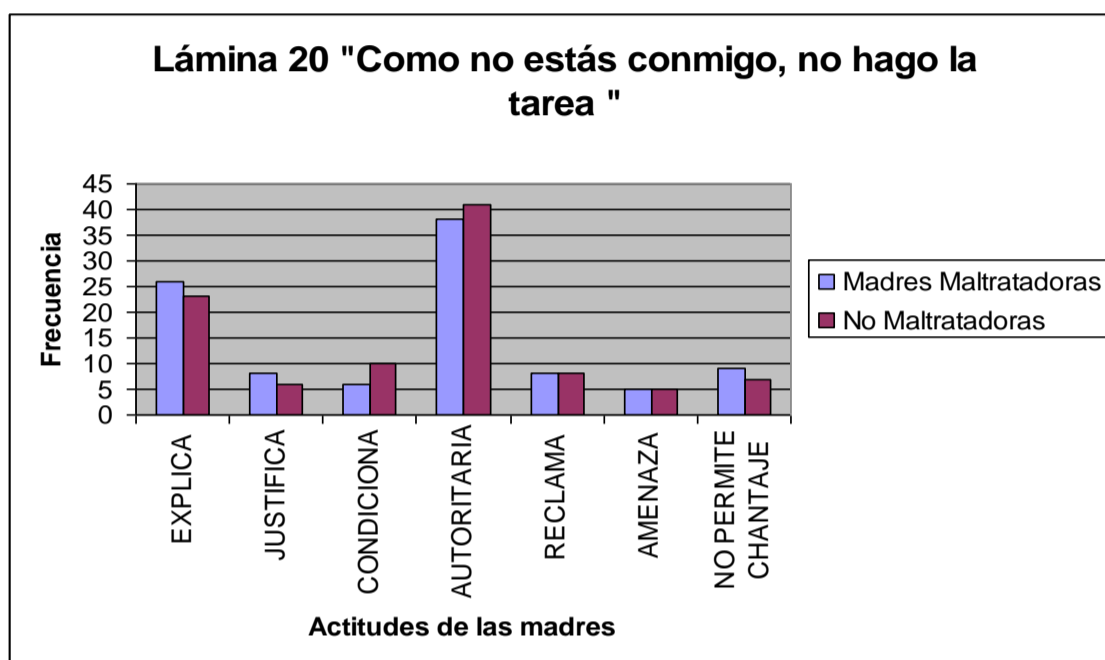
El grupo *de madres maltratadoras* se observó que las madres explican, se justifican y suelen mostrarse autoritarias, aspectos que se identifican en las siguientes expresiones:

“¿por qué?, tuve muchas cosas que hacer, y ¡dinero no te doy!; ¡A ver!, a mí no me condicionas; no llegue porque tuve un contratiempo; ¡no te daré dinero; se me hizo tarde por el tráfico; se me hizo tarde, y no te daré dinero, no sabes pedir las cosas” (sic).

El grupo *de madres no maltratadoras* se identificó una tendencia a dar explicaciones, permitiendo cierto grado de chantaje, se justifican y pueden pedir disculpas, lo anterior se ejemplifica en las siguientes frases:

“¡No pude llegar a tiempo, por qué tuve cosas que hacer; ¡perdón hijo!, ¿qué quieres comprar?; ¡no te voy a dar!, ya te dí en la mañana; ¡no!, si me pides así, no te doy; ¡qué te pasa!, tuve un contratiempo; ¡y por qué no te fuiste, esta cerca; ¡Hasta ahorita pude llegar! y ¡no te doy nada!” (sic).

Factor 6: “lámina 20”.



En éste ítem, el grupo *de madres maltratadoras* explica y no permiten el chantaje, responden de forma autoritaria condicionando y reclamando, confirmémoslo:

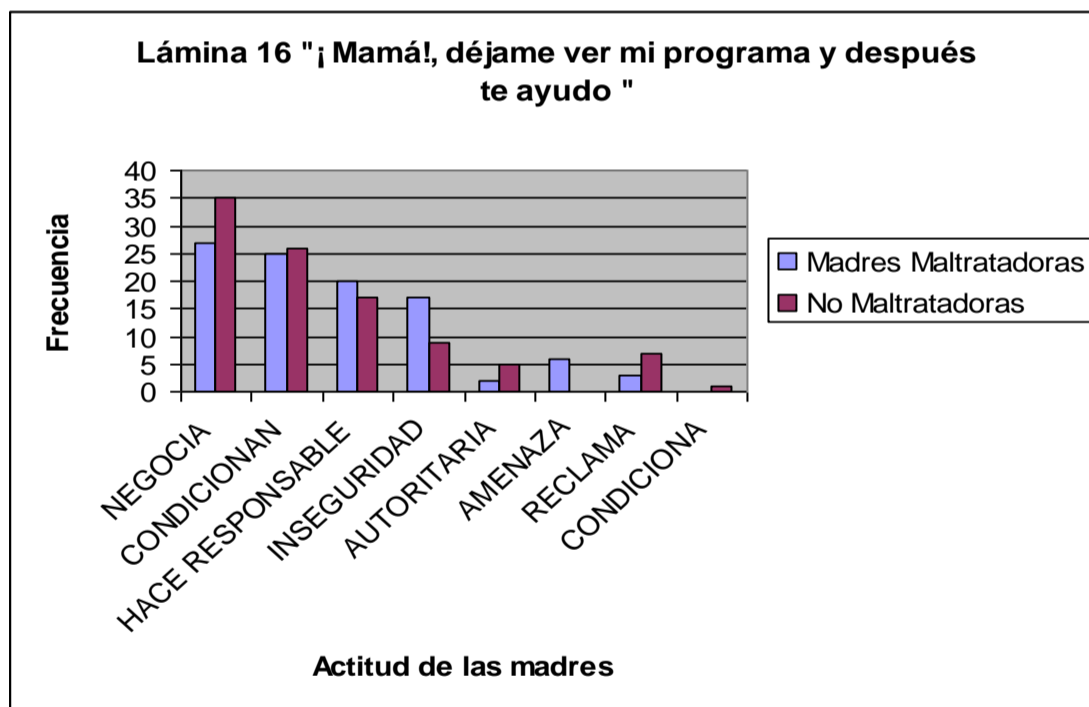
“ ¡Tú la tienes que hacer solo!; Yo hago mi trabajo, ¡tú, debes hacer la tarea, si no estoy es por qué ¡tengo que trabajar!; ¡es tú responsabilidad!, no te justifiques de esa manera; tienes que ¡aprender a hacerlo sola!, sino no me pidas algo;... mira, es tu responsabilidad, ¡no me chantajes!; ¡tienes que hacerla!, no es un pretexto; ¡ésta bien!, pero... ¡si repruebas!,... tú sabes” (sic.)

El grupo *de madres no maltratadoras* se identificó que explican y tienden a expresarse de forma autoritaria reclama y utiliza la amenaza lo cuál se expresa en las siguientes frases:

“Pues ahora mismo vas hacer la tarea; ¡eso!, no es ninguna excusa; ¡es tú responsabilidad!, sino ¡no me pidas nada!; ¡es tu tarea!, tu obligación no cuestión mía; ¡hay si!, ahora yo soy la culpable de que saques malas calificaciones; ¡pues es tu responsabilidad! y ¡no la mía!, sino ¡ya tendrás tu castigo!; ¡no te rebeles! yo tengo que trabajar y tu tienes que cumplir con tus obligaciones; ¡esa no es excusa!” (sic).

Factor 7 “Negociación”.

Factor : “lámina 16”.



En el grupo *de madres maltratadoras* se encontró que las madres negocian con el hijo, no obstante lo condicionan y manifiestan desconfianza, sus respuestas están acompañadas de reclamos y amenazas:

"¡No!, primero haz lo que te dije; bueno, pero si no me ayudas, ¿qué te hago?; ...pero en cuanto termine lo haces;

siempre te dejo ver la tele y no me ayudas; te doy cinco minutos, sino... apago la tele; pero si no cumples, ¡estarás castigado sin programa una semana"(sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras* se observó que las madres negocian, sin embargo lo condicionan y le exige que cumpla y sea responsable, hay reclamos y condicionan:

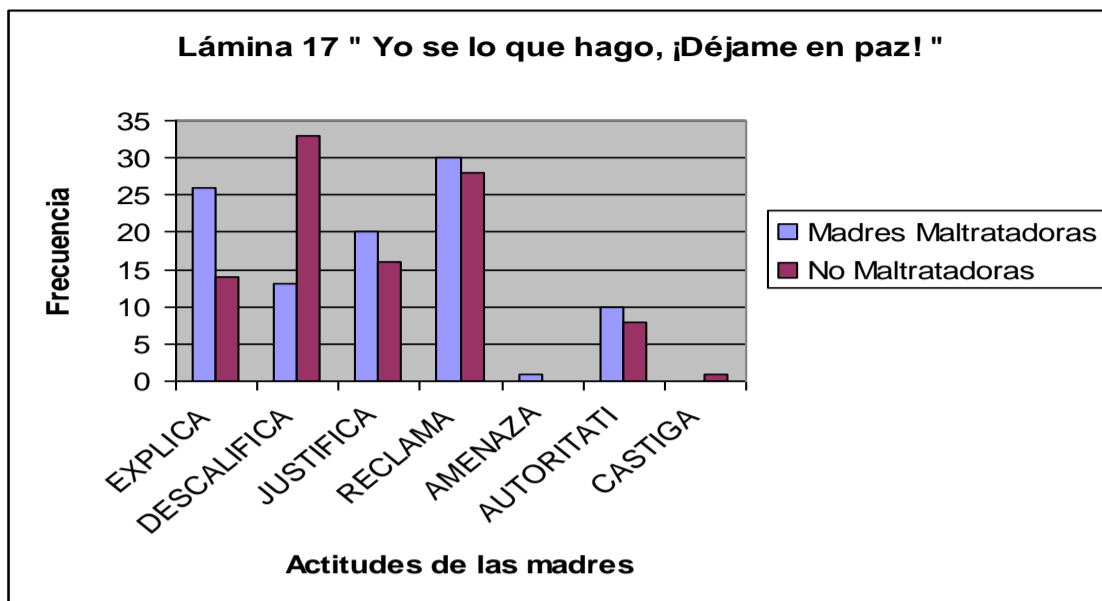
"¡No! primero obedece; hay horarios y toca recoger; hazme caso y veremos; ¡no porque eres una chantajista, solo tu conveniencia; ¡espero que cumplas!, sino me no te dejaré; siempre la ves y ¡nunca recoges!; primero la obligación; no me condiciones, no te pongas por qué soy tú mamá; ¡Aquí se apaga a las 10!, ve a dormir" (sic).

Factor 8 “Agresión”.

En los resultados correspondientes al grupo *de madres maltratadoras*, se identificó que las respuestas de las madres varían de acuerdo a la frase presentada. Las actitudes más significativas fueron desesperación, reclamos, descalificaciones; explica, condiciona y se justifica; es autoritaria y pone límites al hijo; llega a retar, castiga y amenaza; manifiesta inseguridad y muestra indiferencia.

En el grupo de *madres no maltratadoras*, se observó que en sus respuestas dan explicaciones, pero condicionan y se justifican; se desesperan y son autoritarias; reclaman, amenazan, castigan y descalifican; pueden retar a sus hijos; muestran indicadores de inseguridad.

Factor 8: “lámina 17”.



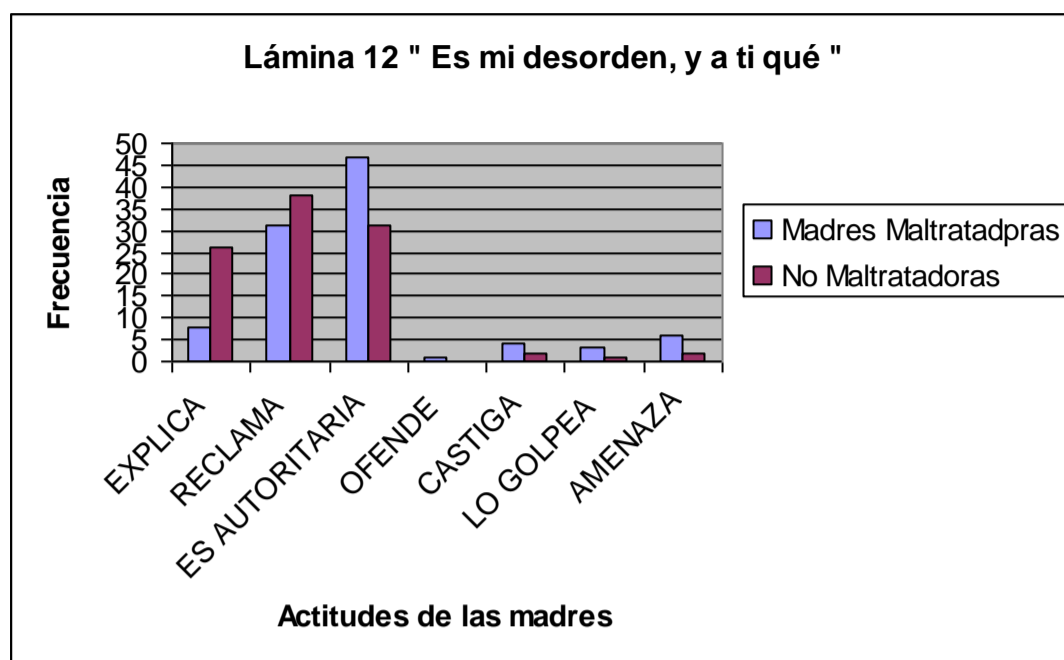
En el grupo *de madres maltratadoras* se identificó que dan explicaciones y hay una tendencia a descalificar al hijo, hay reclamo y se justifican y utiliza la amenaza, aspectos que se reflejan en las siguientes expresiones:

“¡No!, estas desubicada y haces cosas que no debes; no lo sabes bien; no sabes, como crees eres un irresponsable; no te dejo, hasta que no hagas lo que te ordeno; ¡ nunca te voy a dejar; si lo supieras, no lo harías; ¡ demuéstreme! que puedes hacerlo bien; tengo que señalarte tus errores; bueno te dejo en paz y si necesitas algo aquí estoy; tú no sabes, ¡yo sí!; no vas ha estudiar, si repruebas tu papá te va a regañar” (sic).

En el grupo *de madres no maltratadoras* se resalta que las madres no le tienen confianza a sus hijos, lo que en sus explicaciones puede observarse, utilizan reclamos y sus respuestas son autoritarias, veamos

“¡Insisto!, porque con lo que haces, me demuestras que no sabes lo que haces; debes de tratar de escuchar; todavía eres pequeño y no sabes lo que dices; si haces algo mal te tengo que estar molestando; nunca porque mientras estés pequeño es mi responsabilidad ayudar en la casa; no sabes porque haces puras tonterías” (sic).

Factor 8: “lámina 12”.



En el grupo *de madres maltratadoras* se evidencia la actitud autoritaria de las madres, acompañada de reclamos y explicaciones, emplea las amenazas, castiga e inclusive puede llegarlo a golpear.

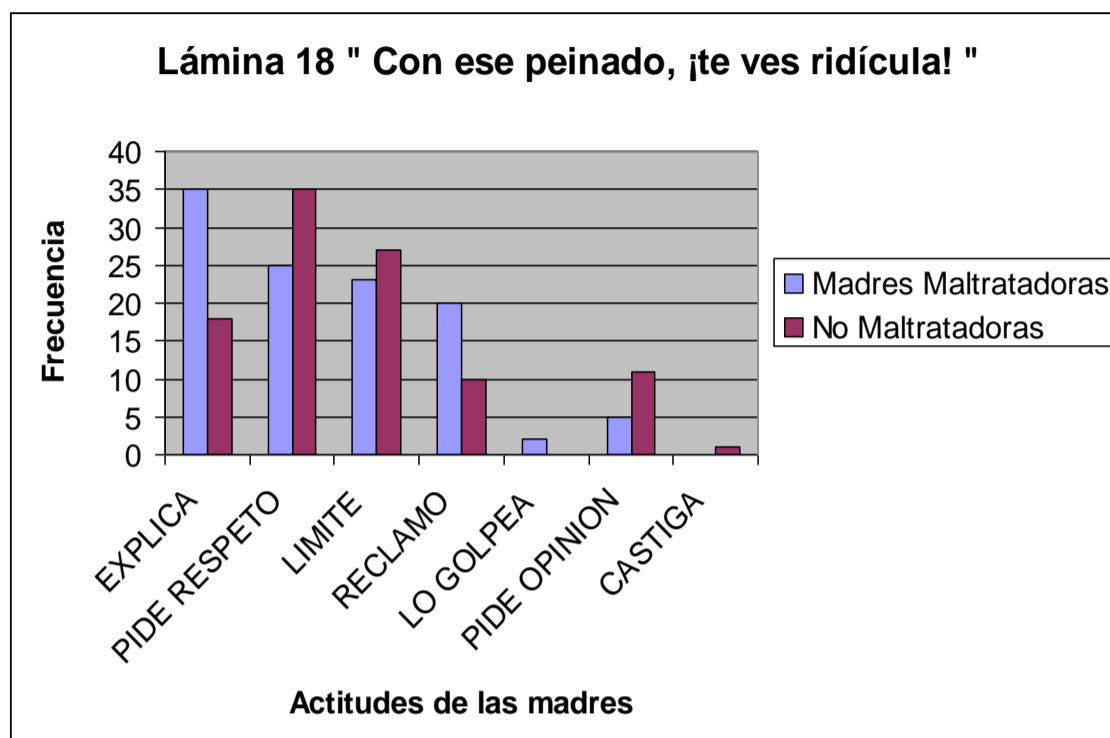
“...pero, todos vivimos aquí, ¡levántalo! no se puede vivir en la porquería; mientras estés en mi casa tendrás que tener tu cuarto ordenado, ok; ¡no me contestes así!, te voy a dar una nalgada aunque estés grande; ¡lo levantas ahorita!, no te quiero pegar; permanecerás encerrada en tu cuarto; ¡a mi no me vas a gritar! lo levantas, porque lo digo ¡yo! y agarró un cinturón; no me hables así jamás, por qué te rompo la cara” (sic).

En el grupo *de madres no maltratadoras* se puede identificar el reclamo que manifiesta su descontento, dan explicaciones y se enfatiza la actitud autoritaria, además utiliza como estrategia correctiva el castigo, el golpe y la amenaza.

“Como que a ti que no me gusta que seas una cochina; mira nada mas que tiradero, como te gusta estar así; te lo voy a recoger la próxima vez lo tiro a la basura lo que no sirve; pues no vas al cine este fin de semana hasta que tu desorden se arregle; ¡no me hables así!, pero sino te ordenas ahorita,

cuando crezcas así seguirás, es importante el orden; ahí le doy una cachetada, y lo levantas porque lo levantas” (sic).

Factor 8: “lámina 18”.



En el grupo *de madres no maltratadoras* hay una tendencia explicar exigiendo respeto, también pone límites, utiliza el reclamo e inclusive llega a golpearlo, en algunos casos le pide su opinión, veamos:

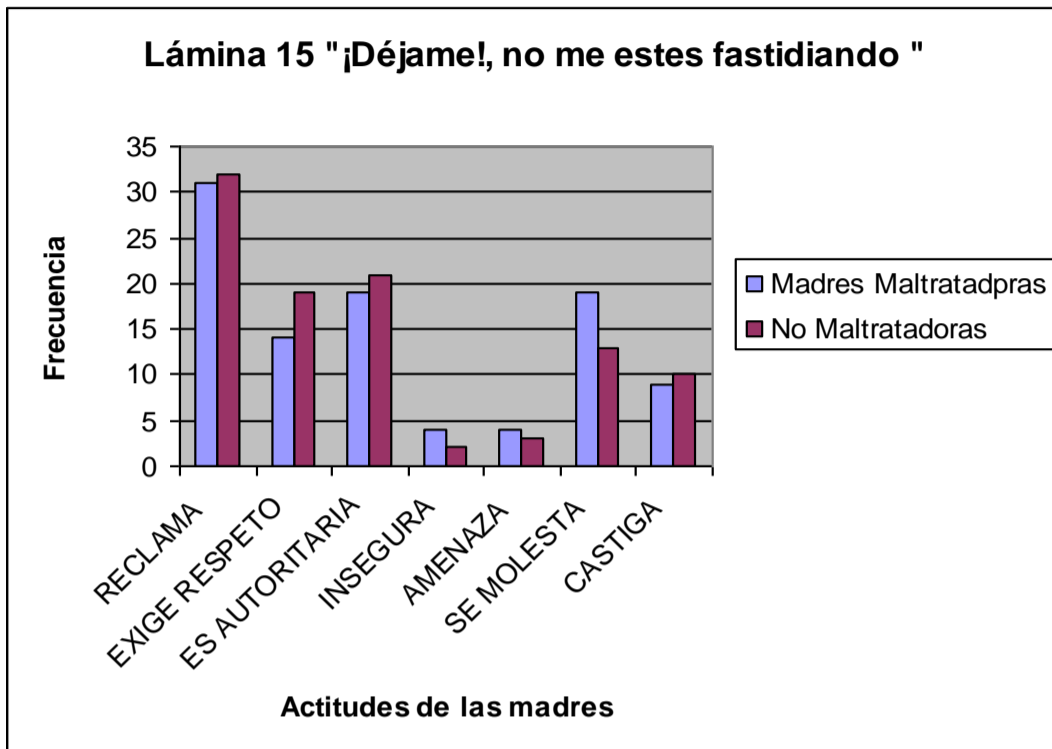
“Yo te respeto, así que ¡respétame!; ¡ que lastima! que te lo parezca, pero yo me siento bien; está bien ayúdame a peinar; el porque de tu critica, el tono y si no notara agresión pues me lo cambiaría; así me gusta, pero si me ayudas para verme mejor acepto, pero ¡respétame!; ¡le volteaba una cachetada!” (sic).

En el grupo *de madres no maltratadoras* se identificó que pide respeto y da explicaciones, no obstante le pide le ayude a verse mejor, hace reclamos y llega a castigarlo, lo cuál se refleja en las siguientes expresiones:

“Ya ves que grosero eres, soy tú mamá y ¡no me debes hablar así,! ok; hacerle ver que eso ofende;... pues entonces ¡ayúdame! a peinarme, dame ideas; tu despreocúpate soy yo;

¡me vale!; que grosero estas castigado por grosero; entonces ¡péiname tú!” (sic).

Factor 8: “lámina 15”.



En el grupo *de madres maltratadoras* se molestan y exigen respeto, hace reclamos y su actitud es autoritaria, utiliza el castigo y la amenaza, en algunos casos es insegura, veamos:

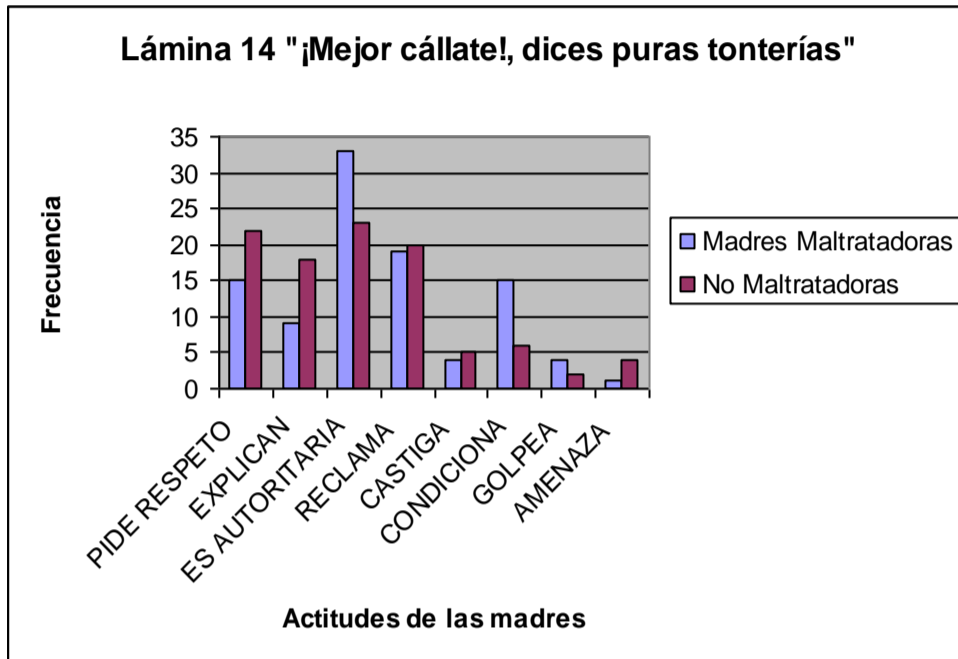
“ ¡Siéntate y me escuchas!, no te lo voy a repetir; primero que nada no me hables así y ¡obedéceme!; ¡escuíncla mal educada!, golpes; no seas ¡mal educada!, te digo las cosas por qué ¡estas en un error!; no me contestes así te voy a dar una cachetada; ¡grosera!, vete a tu cuarto, no te quiero ver; hija, por favor ¡hazme caso!; escúchame, ¡tienes que entender!” (sic).

En el grupo *de madres no maltratadoras* hay se observa que dan explicaciones y son autoritarias; es autoritaria y exige respeto, no obstante utiliza la amenaza y el castigo esto se corrobora en las siguientes frases:

“Aunque sientas que te fastidio, estos regaños te van a servir para algo; no me digas así y haz lo que debes; se que te

molesta pero lo tendrás que acatar; pues haz las cosas para que no te ¡diga nada; ...te voy a soltar un ¡guamaso!, si me vuelves a contestar así; ¡muy bien!, pero ¡estas castigado!, te jaloneo” (sic)

Factor 8: “lámina 14”.



En este ítem el grupo *de madres maltratadoras* se observó que no toleran la agresión y sus respuestas son autoritarias, utilizan la amenaza y el castigo como alternativas, esto se refleja en los ejemplos siguientes:

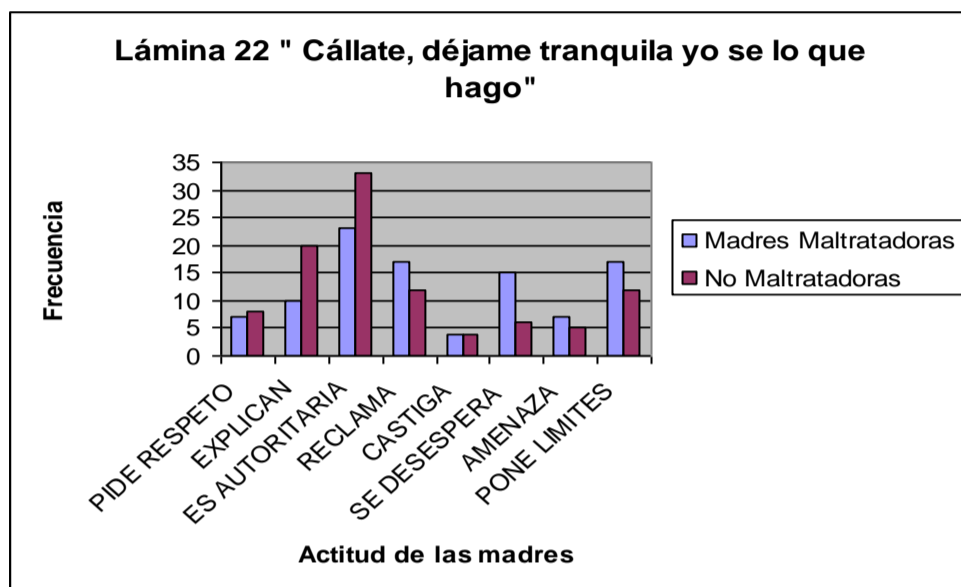
“¡A mi, no me faltes al respeto!; te voy a dar una cachetada si me vuelves a contestar así y yo no digo tonterías; me vuelves a contestar de esa manera y te castigo, a mi me respetas, porque soy tu madre; ¡ah si!, cuando me pidas algo, ¡haber si te lo doy!” (sic).

En el grupo *de madres no maltratadoras* se identificó que las madres explican y exigen respeto, reclaman y son autoritarias, además amenazan y castigan esto puede verse en las siguientes expresiones:

“El hecho de que estés enojado, no te da derecho a que me faltes al respeto; ¡cachetadas!, que falta de respeto; a mi me respetas y ¡el que se calla eres tú!; a mi no me hables así, tú me

respetas como yo a ti; haz las cosas para que no te diga; le soltaría una nalgada; ¡ bueno!, la castigo sin hablar” (sic).

Factor 8: “lámina 22”.



En el grupo *de madres maltratadoras* se identificó que se desesperan y explican, pide respeto y pone límites, es autoritaria y reclama, emplea el castigo como se muestra a continuación:

“¡No!, no sabes lo que haces; ¡no me hables así! y atente a las consecuencias; ¡me tienes que respetar!; le bajas tres rayitas y cuando te calmes, ¡hablamos!; eres menor ¡obedeces!, es la ley; ésta bien, ¡pero no sales!; ¡te callas tú! Y te controlas; no sabes, ¡estas castigada” (sic).

En el grupo *de madres no maltratadoras* se manifestó que explica y pone límites a sus hijos, es autoritaria y hace reclamos, utiliza amenazas y castiga.

“No seas injusto tengo mis razones; ni a mi ni a nadie le hablas de esa manera ¿Qué es lo que te tiene tan enojada?;no se ha dado caso , pero la castigaría; después no digas te lo dije; no sabes lo que haces; escúchame creo que eso será mejor; me

vuelves a contestar así, te pego; muy bien pero estas castigada” (sic).

Factor 8: “lámina 25”.



En el grupo *de madres maltratadoras* se identificó que no toleran la conducta de sus hijos y se desesperan, son autoritarias y reclaman, utilizan la amenaza y castigan, en algunas situaciones son inseguras, veámoslo en los siguientes ejemplos:

“!No es mi intención!, algún día entenderás; ¡ésta bien!, si no quieres no te digo nada; ¡tú! Me tienes harta, ya no se que hacer contigo; no le hago caso; le daría una nalgada y ¡la mando a su cuarto!; ¡déjame en paz! y vete de aquí; ¡te aguantas!; te tendré que castigar” (sic).

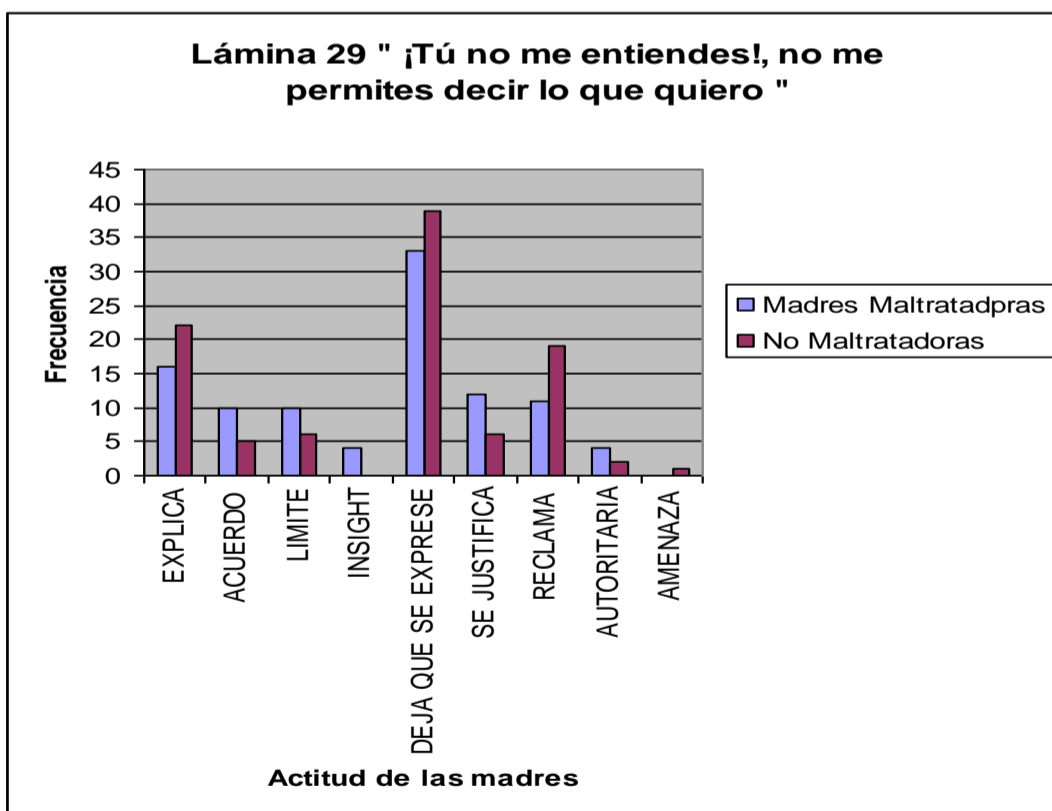
En el grupo *de madres no maltratadoras* se advierte que se desesperan y se sienten incomprendidas a lo que responden de

forma autoritarias, hacen reclamos y amenazan y castigan, veámoslo en las siguientes frases:

“Y tú a mi también, trato de hablarte bien y ¡no me entiendes!; me enojaría, ¡no le hablaría!; siempre dejas los trastes sucios cuando termines ¡lávalos!; ¡si tú fueras obediente!, yo no me metería contigo; no quiero que me hables así porque yo no te faltó al respeto; eso pensaba de mi mamá y ahora la extraño mucho; ¡tu no me entiendes!, por eso te repito las cosas; mejor cállate porque te doy” (sic)

Factor 9 “Demanda de atención”.

Factor 9: “lámina 29”.



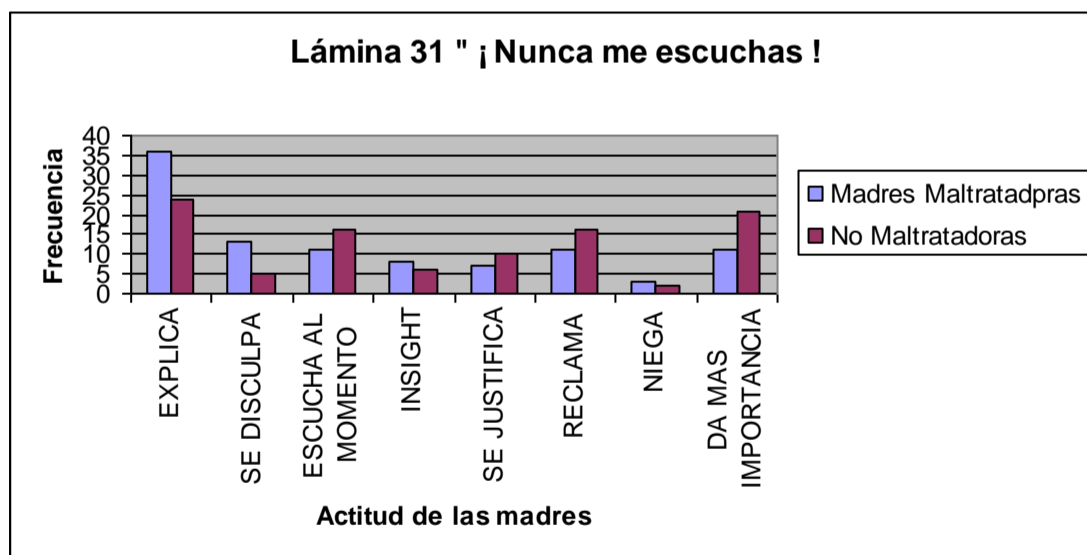
En el grupo *de madres maltratadoras* se reconoció que la madre explica y deja que se exprese, reclama y reconoce que no lo escucha, no obstante puede pedir disculpas, aspectos que se identifican a continuación:

“Por qué, nunca ¡te acercas a mí!;...mira ¡eso no es verdad!; A ver ¡di lo que quieres!; ¡es cierto! te pido una disculpa; no debes ser ¡grosera! Y ¿Qué es lo que quieres?; eres muy pequeña y no sabes decidir” (sic)

En el grupo *de madres maltratadoras* es notorio que ellas se sienten incomprendidas por el hijo, se dan explicaciones y se justifican, reclaman y son autoritarias.

“¡Explícame! Por qué y ¡dejar que hable!; ¡tú eres el que no quiere hablar conmigo!, y estás en mi contra; y ¿que es lo que quieres?; la que note entiende ¡eres tú! Eres, más rebelde y ¡no me obedeces!; ¿y que es lo que quieres?, acaso ¡es todo lo que quieres!; mientras seas grosera ¡no te escucharé!; a veces ¡tengo prisa ¡y tengo que hacer ¡muchas cosas!; la que note entiende eres tu eres mas rebelde y ¡no me obedeces!” (sic).

Factor 9: “lámina 31”.



En el grupo *de madres maltratadoras*, se identificó que éstas responden a sus hijos explicando y continua con su llamada, reclaman y responsabilizan al hijo de que es él es el que no quiere hablar, lo condicionan; después le da tiempo para que se exprese; reconocen que no lo escucha y pueden pedir disculpas, lo cual se ve en las siguientes expresiones:

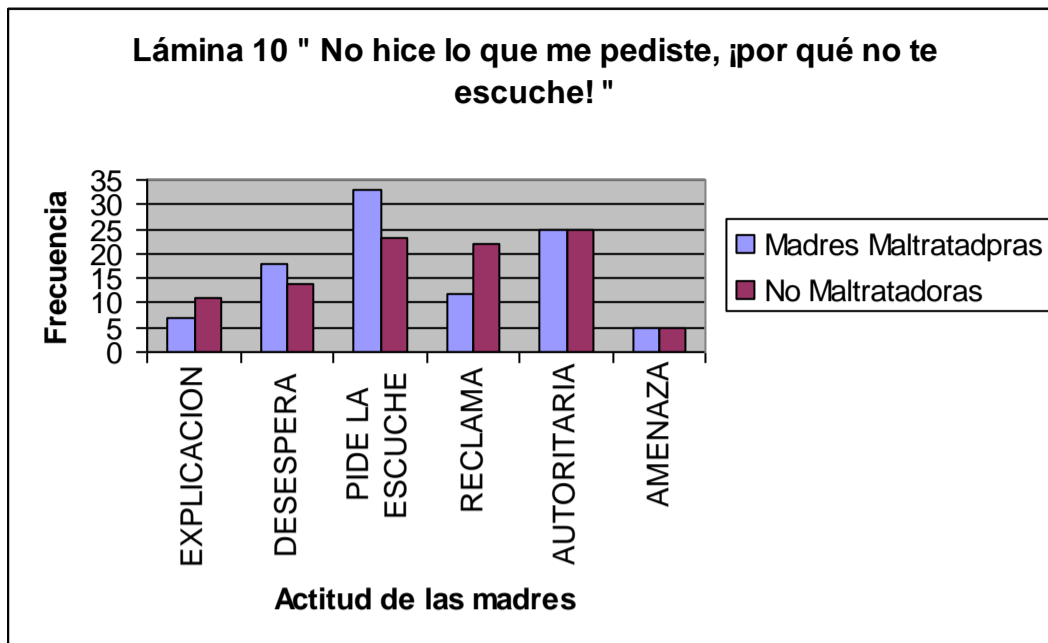
"Dame tiempo y ¡te escucharé!; ¡es que a veces ¡me desesperas!; ¡espérame, estoy hablando con una amiga; vamos a hablar ahorita mismo; ¡te estoy poniendo atención!, aunque esté haciendo otra cosa; ¡de que quieres hablar? ¡Te escucho!, aunque no te vea a los ojos; ¡por qué? ¡tú no te prestas!; ¡tú eres el que no quieres entender!; ¡Que!, ¡estás en un error! Y además te molestas; ¡quisiera entenderte, pero chocamos; ¡sí! pero las cosas no son como tú quieres; ¡te equivocas!; ¡no seas grosero!" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras* se manifestó que le pide al hijo que se espere a que termine de hablar, sin embargo, deja que se exprese, le explican y lo condicionan; reflexiona y busca solución, se justifican; hace reclamos, regañan y amenazan; también manifiestan inseguridad:

"Te equivocas, ¡no seas grosera!; ¡cállate!; ¡bueno! A ver; ¡que es lo que quieres?; te escucho, pero tienes que pensar antes; ¡chocamos!, ¡por qué crees que estas en lo correcto; ¡dime!, pero sin llorar; tú eres la que no entiende; ¡siempre estas enojado! y rebelde conmigo; cuando estoy ocupada, ¡no me hables!; ¡pero si nunca me dices nada!; yo necesito mi espacio ¡ya los atendí!; quieres hablar ¡siempre que estoy ocupada!; si a veces no tengo tiempo, ¡discúlpame! voy a tratar de atender más " (sic).

Factor 10 "Aclaración".

Factor 10: "lámina 10".



En los datos correspondientes al grupo *de madres maltratadoras*, expresaron que se desesperan, reclaman, piden ser tomadas en cuenta (más que las no maltratadoras), ante lo que responden de forma autoritaria, emplean amenazas, sin embargo, trata de ser empática lo que es ejemplificado en las siguientes frases:

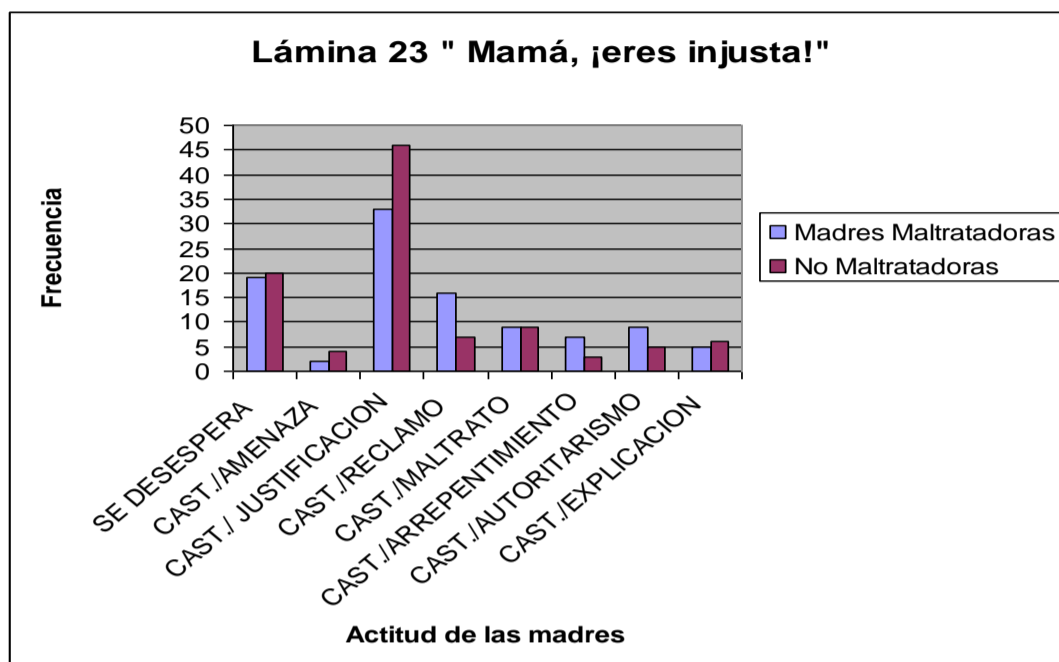
"¿Cuántas veces te he dicho que pongas atención!, ¿en donde tienes la cabeza?; OK, ...pero ahora ¡lo haces!, ¡pon atención cuando te hablo!;... dime que no quisiste hacerlo, ¡eres una floja!; ¡te haces que no oyes!, para no hacerlo; ¡nunca me haces caso!; ...eres una floja; ¡por eso!... te tengo que estar gritando; ¡lo haces... o te castigo!; hay que entender al hijo" (sic).

En el grupo de *madres no maltratadoras*, se examinó que su actitud es autoritaria, reclaman y piden ser escuchadas, se desespera y explica, además amenazan:

"¿Por qué no escuchaste? o no lo quieres hacer;¿no escuchaste? Te lo repito y lo ¡haces!; ¡ah no! Ahora lo haces; ¡será por revelarte! o ¿no me quieres obedecer?; lo que pasa que ¡eres un flojo!; ...cuando me pidas algo, ¡no te escucharé!; ¡hazlo ya!, sino habrá sanción" (sic).

Factor 11 “ Expresa sus sentimientos”.

Factor 11: “lámina 23”.



El grupo *de madres maltratadoras* indico no sentirse ser injusta, ya que golpea al hijo para corregirlo, justificando tal acción; se enoja y no controla sus impulsos, es autoritaria y amenaza. Un bajo porcentaje reconoce que es injusta pero no puede controlarse. Este grupo siente que sus hijos no las comprenden:

"...no soy injusta; ¿es por qué te portas mal!; ¡cállate!; ¡te aguantas!; lo sé ...pero entenderé ¡hasta que se me pase el coraje!; ...pues ¡estas castigada!; ...¡te voy a castigar!; eres muy necia, no obedeces; ¡no encuentro otra forma en que me entiendas!; no sé, pero ¡me la pagas!; ¡te dije que tuvieras cuidado!; ¡no lo vuelvo a hacer!; tienes razón, lo que hiciste no lo amerita ¡me desquiciaste demasiado!; ¿eres una tonta!.; ¡por eso te golpeo!; ¡perdón!, pero no pude controlarme ¡me enfurece tu conducta!" (sic).

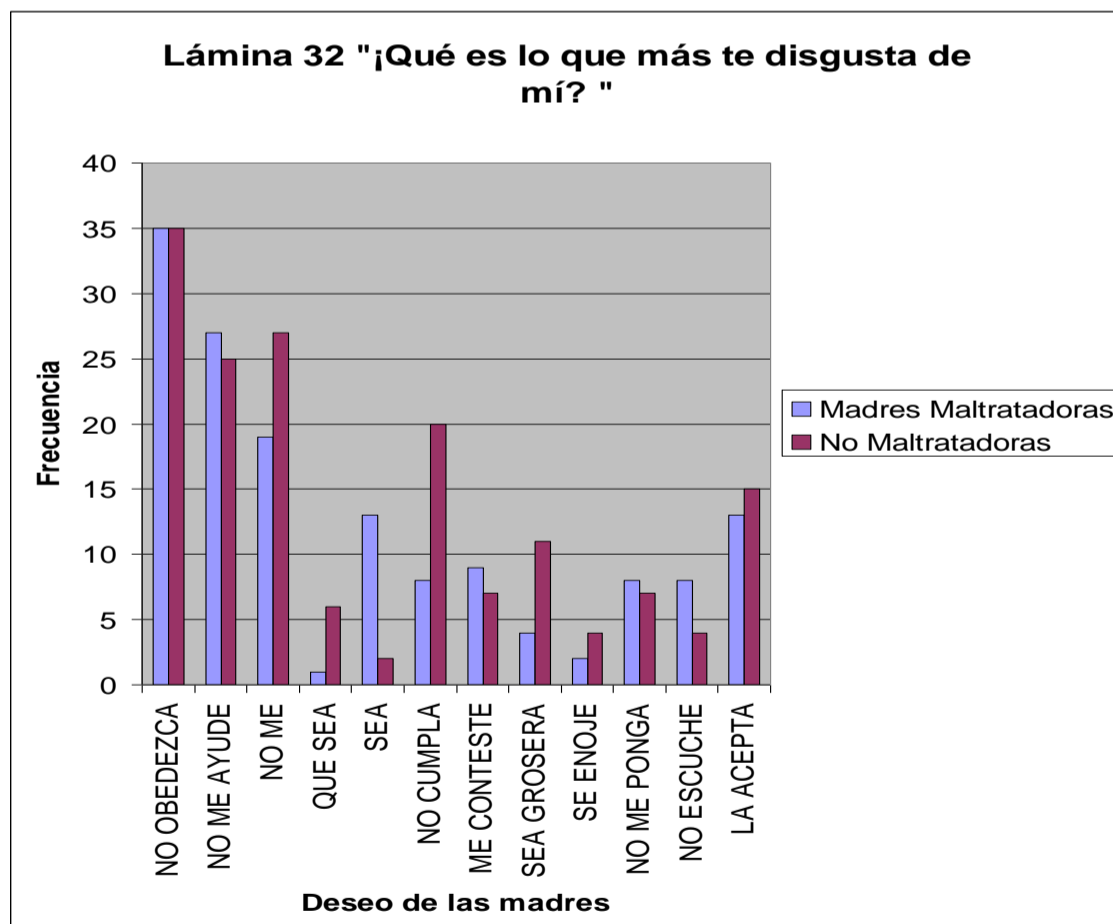
En el grupo de *madres no maltratadoras*, se observó que la madre considera que no es injusta, piensa que lo que hace es correcto, se justifica ya que está corrigiendo al hijo, en sus

respuestas hay impulsividad y enojo, son autoritarias y amenazan. Las madres manifiestan el deseo de que sus hijos las comprendan que ellas tienen que corregirlo:

"No soy injusta ¡solo pórtate bien!; ¡estoy muy enojada, ¡perdón! ; ¡es que no eres obediente!; ¡solo te estoy corrigiendo!; ya no los golpeo, ¡ahora me contengo mi coraje!; ¿si fue un accidente? Ni modo si no te lo mereces; perdón hija ¡pero es que solo así entiendes!; ¡yo te vi., ¡lo hiciste!; no es que sea injusta ¡de repente necesitan sus manazos!: ¡la vida es así!; por favor comprende ¡debo corregirte!" (sic).

Factor 11: “lámina 32”.

En esta grafica los porcentajes no suman 100%, debido a que las madres señalaron varios aspectos.



En el grupo *de madres maltratadoras*, éstas responden señalando dos o tres aspectos que le desagradan de sus hijos como por ejemplo:

“que ¡no estudies!, que ¡me contestes!, y que ¡no comprendas! que te quiero mucho y quiero lo mejor para ti; que ¡no hagas caso y obedezcas! cuando uno te dice algo; que ¡quieres hacer lo que se te da la gana!; que ¡retes mi autoridad!, ¡hija!; que ¡no cumplas con tus obligaciones!; que ¡no prestes atención!, ¡que mientas! y que ¡tengas desorden en tu cuarto!; que ¡seas grosera! y ¡contestona! y ¡no me respetes!; que ¡no te apures al quehacer eres muy lenta!; ¡que no seas como yo! Que seas como tu papá;...el que ¡no me pongas atención!, ¡no me escuches! y mucho menos que ¡no obedezcas a tus quehaceres que te tocan!” (sic).

En el grupo de **madres no maltratadoras**, señalaron algunas actitudes que les disgustan de sus hijos.

“bueno... que a veces ¡eres muy desobediente! y ¡no! me haces caso, debes poner más atención”;... ¡no obedezca!, ¡su orden!, ¡malas calificaciones!, reconocer lo positivo de ella; ¡me molesta! que te tenga que repetir varias veces lo que debes hacer; ¡que no obedezcas! y ¡contestes lo que te conviene!; que no me tengas confianza!. Yo quiero ser tu amiga; que seas ¡tan floja! Y ¡no dejes de rezongar!; que ¡no me digas lo que pienses! y tengamos una ¡buena relación!” (sic).

CAPÍTULO VII. Discusión.

Los resultados arrojados por la presente investigación, se dirigen en la misma dirección a lo indicado por el INEGI (2010) respecto a que, en México, el maltrato es un problema frecuente. El vínculo aquí estudiado, fue la díada madre-hijo, detectándose que la frustración generada en las madres por sus hijos, es un elemento que puede contribuir a la presencia de maltrato al menor.

En esta investigación es de llamar la atención que las madres presentan actitudes autoritarias ante la conducta de sus hijos, buscan resolver los problemas y no explican claramente lo que quieren o esperan de él. Entre las principales expectativas que las madres expresan hacia la conducta de sus hijos, son las siguientes: esperan que el hijo sea obediente, la ayude, le ponga atención, que sea ordenado, tenga buenas calificaciones, que no sea grosero y que no conteste, que la escuche y comprenda. Las no maltratadoras, desean que obedezca, la ayude, la comprenda, le ponga atención y la escuche, que sea ordenada, que no sea rebelde, que no se enoje y no conteste; por lo que al no ser cubiertas sus expectativas, experimentan impotencia que las conduce a desesperarse y experimentar frustración ante lo cual emiten conductas compatibles con el maltrato infantil.

Otro aspecto que mostró significancia, es que las madres maltratadoras al igual que las no maltratadoras no cuentan con estrategias suficientes para educar a sus hijos; y ante situaciones de frustración las madres maltratadoras con mayor facilidad pierden el control de sus impulsos y tiende a reaccionar de forma más reactiva y explota, facilitando el golpe y ofensa. En cambio, las no maltratadoras ante la impotencia o desesperación ejercen una presión más sutil actuando de manera pasiva como lo comenta Buss (1961), citado en Moser, (1992), quien refiere que la forma de agresión pasiva verbal es el negarse a hablar o como comenta

Moser, desacredita, es indiferente o rechaza de forma implícita o explícita.

Barudy (1998), explica "se trata de adultos que crecieron en un medio familiar pobre en recursos maternos. Cuando la familia se encuentra imposibilitada de estar atenta a sus propios hijos y son rebasados por su propia angustia, se acercan más al lado del abandono, lo cual confirma la imagen negativa que cada uno tiene de sí mismo y de los demás, lo cual deja poco espacio para desarrollar la capacidad de afrontar y superar la adversidad. Las madres no muestran habilidades suficientes para establecer relaciones de afecto apropiadas" (pag. 83), por ejemplo: les dicen que los quieren o le compran cosas para demostrar su cariño y para compensar su ausencia siendo una actitud reparadora ante su sentimiento de culpa. En un pequeño porcentaje encontramos que las madres analizan las situaciones con sus hijos, no obstante son las madres no maltratadoras las que dan respuestas congruentes y más realistas.

En los resultados obtenidos se encontró que las madres tienen un punto de vista irreal con respecto a lo que debe ser la conducta de sus hijos, además de la falta de conocimiento sobre su desarrollo y sobre estrategias que le permitan guiarlos y educarlos, situación que las pone en un estado de vulnerabilidad que facilita que ellas reproduzcan la experiencia que tuvieron con sus propios padres, lo que en corroboraría la teoría de la transmisión intergeneracional del maltrato.

En general, se puede apreciar que las madres maltratadoras al igual que las no maltratadoras, presentan la tendencia a dar explicaciones para resolver interacciones conflictivas cotidianas con sus hijos, es decir, más que hacer reflexionar, la tendencia es a regañar o amenazar y/o castigar a éstos. Lo anterior, de acuerdo con lo indicado por Sanmartín (1999) favorece el que "se cree un sesgo en la interpretación de la información en ambas partes, ya que no se favorecen habilidades de reflexión,

razonamiento y resolución de problemas, todo ello, acompañado de fallos en habilidades de autocontrol (pág. 65)" Por lo tanto prestan poca atención a las necesidades de quien sufre una situación perjudicial, presentando carencias en la capacidad de experimentar compasión y empatía. Estas madres rara vez piden ayuda para sí mismas y cuando lo hacen la demanda esta tenida de rencor o reivindicación Delage, (2010). El impacto de tales carencias se refleja en dos factores que generan mayor confrontación en la interacción madre-hijo, y estas son: el reto y la agresión de los hijos, (lo cual es congruente con lo postulado por el autor arriba citado, pues se observa que tales factores tuvieron mayor porcentaje de respuestas y por ende, abarcan mayor número de láminas) que en conjunto expresan todas las conductas consideradas por especialistas en el tema de maltrato infantil, como características de las madres maltratadoras. Cuando existen relaciones afectivas pobres con los padres, los hijos tienen mayor cantidad de problemas, incluyendo problemas de salud mental.

A continuación se presentan los resultados por cada factor

FACTOR 1.- "FALLA DEL HIJO".

En éste factor, las madres maltratadoras mostraron mayor preocupación por el que sus hijos cumplieran con la tarea, por lo que reclamaron y buscaron solución; en cambio las no maltratadoras manifestaron su deseo de que el hijo cumpla con su obligación, recurriendo al uso de las amenazas y castigos para que el hijo cumpla. Lo anterior, reafirma lo expresado por Bee, (2000) quien menciona que la madre debe educar a los hijos con mano fuerte, Ruiz (2000) considera que los padres utilizan el castigo como una técnica educativa basada en el autoritarismo. Lo anterior, nos indica que la disciplina empleada por las madres participantes es inadecuada o inconsistente, presentando las siguientes dificultades como lo citan Duggan, Fuddy, MacFarlane, Burrell, Windham, Higman, Sia (2004) y Lenton

(1990): déficit en las técnicas de crianza, no saben manejar la conducta oposicionista que presentan los hijos y enfrentan la situación con conductas susceptibles de ser abusivas con sus hijos. Lo mencionado por Corral, Frías, Verdugo, (1995) se valida sociocultural mente cuando expresan la idea de que las madres que maltratan consideran al castigo como un método positivo de crianza de los hijos.

FACTOR 2.- "MANIPULACION".

Se observó que en el presente factor, las madres maltratadoras quieren saber por qué el hijo le dice que no la quiere, buscan tener una certidumbre de porque el rechazo y evidencian la necesidad de ser querida o tomada en cuenta. Las madres no maltratadoras, utilizan la justificación asociada probablemente a sentimientos de culpa, refiriendo que hay que cuidarlos y por eso les llaman la atención, comportándose de forma estricta, confirmando lo descrito por Gómez (2004) cuando indica que la frustración es un factor de riesgo para que se efectúe el maltrato hacia el menor. Además ambos grupos de madres manifiestan rivalidad hacia el padre al considerar que son más queridos por los hijos que ellas, al respecto, Klein (2005) refiere que la madre entra en rivalidad y envidia por la posición que tiene el padre, situación que se complejiza cuando ocurre lo que Corman, (1974) afirma respecto al que una vez que se instala la rivalidad, se instala el rechazo del otro, en este caso, hacia el padre del niño y pareja sentimental de la madre. Las madres, desean ser las únicas e importantes para el hijo.

FACTOR 3.-"RECLAMO DEL HIJO".

En cuanto al factor reclamo del hijo, las madres respondieron aceptando que golpean a sus hijos como una estrategia disciplinaria, que es inadecuada, pero lo utilizan como recurso ante la impotencia de ésta por controlar la conducta de sus hijos. Por otra parte, las madres refirieron querer igual a sus

hijos, sin embargo, lo anterior no tiene sustento cuando responden que tienen una tendencia a comparar a los hijos. Aquí observamos dos aspectos, por un lado la dificultad de la madre para disciplinar al hijo, y por otra parte, la necesidad de cubrir la expectativa social de ser madre, pues como indica Ortiz (2004), Burin (1987) "el papel de la mujer frente a la maternidad le exige una serie de responsabilidades, obligaciones y expectativas a cubrir de forma eficiente", "ser buena madre". Berkowitz (1996) señala que la frustración se refiere a la "situación experimentada por una persona al registrarse un bloqueo que impida la obtención de uno de sus objetivos" y constata lo dicho por Kinard y Milling (2001), quienes señalan que a las madres les cuesta trabajo supervisar la conducta de sus hijos y tiene problemas de empatía, por lo tanto les es difícil comprender las emociones de sus hijos y brindarles apoyo emocional.

FACTOR 4.- "IMPULSIVIDAD".

Es de llamar la atención que las madres no maltratadoras presentan dificultades para la dirección mientras que las maltratadoras no saben que hacer y se concretan a decir que no debe pelear, las no maltratadoras le explican, y ambas amenazan y castigan; estas reacciones confirman lo expresado por Manning (1983) "ante una frustración se presenta un impulso endógeno, que proviene de la acumulación espontánea de energía en el individuo y que busca salida", estas reacciones se asemejan a lo expresado por Broulby; Dopke y Milner (2000) quienes manifiestan que las madres ante situaciones cotidianas tienden a mostrar desesperación y se les dificulta encontrar alternativas de solución.

FACTOR 5.- "RETO".

Ante el factor reto se identificó que tanto las madres maltratadoras como las no maltratadoras no toleran el reto del hijo, adoptan conductas que son autoritarias, descalificadoras,

acompañadas con reclamos, amenazas, castigos, chantajes, comparaciones e inclusive con maltrato físico, además de que ellas también retan a sus hijos. La problemática radica entonces, en que si bien la agresión es una característica fundamental de los seres vivos y de todos los seres vivientes Corsi, (1994), la agresión es una respuesta que tiene por objetivo causarle daño a un organismo vivo y que no puede existir a menos que exista previa frustración de una conducta motivada Dollar, Doob, Miller, Mowrer y Sears, citados en Roldán, (1990). Es entonces, que se violenta al otro, no hay un control emocional, ni de su voluntad Urra, (1997) y sucede lo que dice Guzmán, (2006) "el agresor busca reafirmar su poder". Es así, que la agresión constituye una mezcla de muy diferentes patrones de conducta que están al servicio de distintas funciones, y en este caso la agresión parental disciplinaria, es utilizada con la intención de enseñar conductas y establecer límites a los menores Wilson, (1980). Las madres expresan ante situaciones cotidianas, desesperación y dificultad para encontrar alternativas de solución Bowlby; Doplke y Milner, (2000).

FACTOR 6.- "CHANTAJE".

En el caso del factor chantaje se encontró que las madres maltratadoras no permiten el chantaje del hijo y no les gusta perder; en cambio, las no maltratadoras permiten cierto chantaje, y ambas condicionan, adoptan actitudes autoritarias acompañadas de explicaciones, reclamos, amenazas y condicionamiento, dichas actitudes concuerdan con lo expresado por González, citado en Ramírez, (1996), cuando refiere que las madres suelen presentar baja autoestima, siendo inseguras en sí mismas, suelen sentirse incomprendidas, pasan fácilmente de la impulsividad a la depresión y ante situaciones problemáticas actúan violentamente González citado en Ramírez, (1996).

FACTOR 7.- "NEGOCIACIÓN".

En el factor negociación se identificó que ambos grupos de madres negocian, sin embargo condicionan a sus hijos. Las madres maltratadoras desconfían y lo obliga a hacerse responsable, es autoritaria, es permisiva y amenaza; en cambio las no maltratadoras les reclaman y se muestran autoritarias. Lo que sugiere que las madres son inseguras, experimentan sentimientos de infelicidad y desconfianza, se frustra fácilmente y responde de manera hostil y agresiva; es suspicaz y defensiva Balge y Milner, (2000) Milner y Wimberley (1980).

FACTOR 8.- "AGRESIÓN".

Respecto al factor arriba indicado, fue posible identificar que la agresión del hijo las confronta consigo mismas, en especial cuando la madre tiene actitudes autoritarias, de inseguridad, desesperación e impotencia que precipitan respuestas de amenazas, descalificaciones, comparaciones, condicionamientos chantajes, reclamos y enojo que en algunas situaciones se transforma en ira, ya que la madre reta al hijo y llega a maltratarlo. La diferencia entre ambos grupos de madres es pequeña las madres maltratadoras suelen ser más hirientes y letales en sus respuestas que las no maltratadoras, esto concuerda con lo citado por Duggan, Fuddy, MacFarlane, Burrell, Windham, Higman, y Sia (2004) y Lenton (1990) presentan déficit en las técnicas de crianza, no saben manejar la conducta oposicionista que presentan los hijos y pueden ser abusivas.

FACTOR 9.- "DEMANDA DE ATENCIÓN".

Ante el factor demanda de atención los resultados muestran que tanto las maltratadoras como las no maltratadoras se sienten rebasadas por las exigencias y necesidades de sus hijos, lo que concuerda con lo citado por González, (2005) quien describe a

las madres con muchos problemas personales, con poca capacidad para resolver inconvenientes o que no cuentan con reservas interiores para salir adelante sin desmoronarse, lo que podría provocar que se sientan abrumadas y descarguen esa presión sobre sus hijos, Howze y Kotch (1994) refieren que los padres tienen más altos niveles de malestar emocional y físico y pueden tener umbrales más bajos de tolerancia a las conductas aversivas de sus hijos y por lo tanto, pueden reaccionar más fácilmente con conductas agresivas e incontroladas.

FACTOR 10 "ACLARACIÓN".

En el factor aclaración, es de llamar la atención que mientras las no maltratadoras piden ser tomadas en cuenta, la madre maltratadora se molesta, desconfía, amenaza, reclama y ante este enojo podrían reaccionar de forma pasiva y violenta, actuando como lo refiere Casado Díaz, (1997), con un trato negligente, o como lo refieren Broulby; Dopke y Milner, (2000) quienes manifiestan que las madres ante situaciones cotidianas tienden a mostrar desesperación y se les dificulta encontrar alternativas de solución.

FACTOR 11.- "EXPRESAR SU SENTIR".

Con respecto al factor expresar su sentir, se corroboró que ambas madres utilizan el castigo como una método eficaz para corregir a sus hijos, lo cual hacen sin sentirse culpables, ya que el argumento es que esta corrigiendo al hijo; esto nos corrobora lo que Duggan, Fuddy, MacFarlane, Burrell, Windham, Higman, Sia (2004) y Lenton (1990) plantean, y que ya con antelación se ha abordado como una de las principales problemáticas en los estilos de crianza: las madres presentan déficit en las técnicas de crianza, no saben manejar la conducta oposicionista que presentan los hijos y por lo tanto pueden ser abusivas.

Es así, que dado los resultados anteriormente descritos, se observó que, ante situaciones que le generan frustración, la madre, puede llegar a presentar actitudes de maltrato y si en un lapso de tiempo corto, se presentan de forma constante, pueden convertirse en hábitos que terminaran siendo pautas de conducta que la mujer adopta ante el ejercicio de su maternidad. También se observó que las madres maltratadoras manifiestan poca confianza en sí mismas y se les dificulta poner límites a sus hijos cuando éstos rebasan su autoridad.

CAPÍTULO VIII. Conclusiones.

Ante el desequilibrio generado por la actitud de los hijos expuesto en el test se observó que la madres presentan ***una tendencia a tratar de solucionar los conflictos que se muestran la díada madre e hijo***, empleando como estrategias una actitud autoritaria, cuestionan, explican, hacen reflexionar y buscan solución lo que nos indica que hay cierto grado de resiliencia en las madres; en cuanto al factor ***1 falla del hijo*** las madres buscan solución hacen reclamos, amenazan y castigan; el factor ***2 manipulación*** se observó que las madres expresan rivalidad hacia el padre y hay una tendencia a justificarse; en el factor ***3 reclamo*** se advirtió que las madres reconocen que golpean a sus hijos(as) dando explicaciones y lo utilizan como medida disciplinaria; ante el factor ***4 impulsividad*** se resalta la dificultad de la madre para controlar a sus hijos(as), en cuanto al factor ***6 chantaje*** se identifica que las madres no permiten el chantaje, se justifican y llegan a condicionar al hijo(a); factor ***7 negociación*** se encontró que las madres negocian y sus respuestas van acompañadas de reclamos, desconfían y amenazan; en cuanto al factor ***9 demanda de atención*** se evidencia que hay una dificultad en las madres para comunicarse con sus hijos(as), llegan a reconocer que no los escuchan y manifiestan sentirse agobiadas ante la demanda de sus hijos(as); en el factor ***10 aclaración*** se encontró que las madres no se sienten escuchadas por los hijos, pero llegan a pedírselo, no obstante se desesperan y hacen reclamos; factor ***11 expresan sus sentimientos*** las madres no consideran ser injustas al golpear a sus hijos, explican y justifican que lo hacen para corregirlos por qué no tienen otras alternativas; sin embargo en los factores ***5 reto y 8 agresión*** los cuales incluyen mayor número de ítems se denota la presencia de falta de control de las madres, lo que favorece que sus respuestas sean acompañadas de reclamos, descalificaciones e inclusive retan al hijo(a), en ocasiones hay amenazas y castigos e inclusive es indiferente.

Realizando un análisis comparativo entre ambos grupos se examinó que el grupo de madres maltratadoras presentan menos tolerancia a la frustración, tienen menos capacidad para reflexionar, sus respuestas son poco realistas y expresan sentimientos de culpa; presentan estados emocionales intensos y en determinado momento pueden pasar del enojo a transformarlo en ira; mostraron alto grado de agresividad hacia sus hijos(as); presentan menor capacidad de empatía; no cuentan con suficientes estrategias para educar a sus hijos y con gran facilidad pierden el control de sus impulsos; tienden a reaccionar de forma reactiva lo que hace que pudiera reclamar, amenazar, castigar, golpear y ofender, utiliza como alternativas los castigos justificando su acción diciendo que lo hace para corregir al hijo; su actitud es rígida y autoritaria; en general las madres rechazan, devalúan y retan a sus hijos de forma abierta; se desesperan y muestran impotencia al no obtener el comportamiento que ellas desean de sus hijos; Además desean ser tomadas en cuenta por los hijos y muestran rivalidad hacia el padre.

En cuanto a los resultados se identificó que el grupo de madres no maltratadoras tienen mayor tolerancia a la frustración; tienden a explicar y poseen mayor capacidad de reflexión, se desesperan y asumen reacciones de falta de control, respondiendo con reclamos, regaños y amenazas; descalificaciones, comparaciones; y sus respuestas son autoritarias; piden ser tomada en cuenta por sus hijos(as); manifiestan inseguridad y ante la impotencia o desesperación ejercen una presión sutil actuando de manera pasiva dejando de hablarle, siendo indiferente, o desacreditándolo; utilizan el castigo como un método eficaz para corregir a sus hijos; tiende a buscar culpables y manifiestan rivalidad hacia el padre.

Las madre depositan demasiadas expectativas en sus hijos(as), que al no cumplirse le generan frustración, por lo que sus reacciones pueden ser violentas. Es por esta razón importante que aprenda cuales son los aspectos relevantes en el

proceso de desarrollo del niño para que pueda favorecerlos y propiciar en él la búsqueda de Identidad y contribuir en el equilibrio personal y relacional de sus hijos: estableciendo de esta forma relaciones basadas en el respeto y el buen trato.

En todos los casos se observó la urgencia de generar habilidades capaces de contribuir a generar procesos de resiliencia, como estrategia de intervención psicopedagógica para generar capacidades de adaptación y cognición, que favorezca el imaginar/visualizar la solución en problemas concretos que les plantean o para mantener las funciones que le corresponden a través de los roles, el fijar de manera definida las tareas que cumpla cada uno Delage, (2010).

Limitaciones y Sugerencias.

Los resultados obtenidos solo pueden ser validos para la presente muestra, por lo que no pueden ser extrapolados a otras poblaciones.

El test diseñado de Frustración Materna Pérez-Reyes está en su fase exploratoria.

Sería importante ampliar la muestra del Test de Frustración Materna Pérez-Reyes, así como realizar algunas variantes que permitan obtener más elementos que se presentan en la relación madre e hijo.

El presente trabajo solo estudió a las madres, pero sería importante estudiar la relación que se establece entre padres e hijos y relación esposa esposo, para tener una visión integrar de esta problemática.

Se propone hacer una comparación con madres que se encuentran en reclusorios y hacer un cotejo con madres maltratadoras y no maltratadoras, para conocer si existen diferencias.

Implementar como requisito que las madres acudan a talleres acerca de estrategias para educar a sus hijos y de autoconocimiento para tener herramientas para promover relaciones de buen trato.

Realizar talleres vivenciales de padres, de hijos y padres e hijos que permitan conocerse a sí misma, (fortalecer la auto percepción de su ser mujer), estrategias para el manejo de emociones que le permita tener mayor control en sí misma, así como generar habilidades que les permitan a ambas partes enfrentar las situaciones generadoras de conflicto y tener los

recursos necesarios para establecer relaciones basadas en el respeto y buen trato.

Promover terapias de Reencuentro que favorezca procesos de Resiliencia para que la persona afronte los conflictos de manera diferente y establezca relaciones basadas en el respeto y la equidad.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

Ackerman N. (1994) *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares* Ed. Lumen.Hormé Buenos Aires.

Anastasi, A. (1980). *Test Psicológicos*. México. Ed. Aguilar.

Aubarrena, M. (1994). *Malos tratos en los niños en la familia*. España. Ed. Pirámide.

Azaola, E. (2001). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas: historias de vida*. México: Plaza y Valdés–Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Allport, G. (1984). *Psicología de la Personalidad*. Buenos Aires: Paidós.

Altememeier, O'Connor, S., Vítese, P., Sandler, H. y Sherrod, K. (1992). *Antecedents of child abuse*. *Journal of Pediatrics*, 100, 823-829.

Ampudia, A. y Tovar, I. (2002). *El perfil de personalidad de un grupo de delincuentes y su relación con la agresión*. 5º. Congreso Mexicano de Psicología Criminológica, Memorias.

Attar, B., Guerra, N. y Tolan, P. (1994). *Neighborhood disadvantage, stressful life events, and adjustment in urban elementary-school children*. *Journal of Clinical Child Psychology*, 23, 391-400.

Ashton, M. (2004). *The effect of personal characteristics on reporting child maltreatment*. *Child Abuse & Neglect*. 28(10) 985-997

Balge, K. y Milner, J. (2000). *Emotion recognition ability in mothers at high and low risk for child physical abuse*. *Child Abuse & Neglect*, 24 (12), 1289-1298.

Bandura, A. (1973) *Agresión: A social learning análisis*. Ed. Prentice-Hall.

Barundy, J.(1998) *El dolor invisible* Ed.Paidós

Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. España.

Belsky, J. y Pinsky, E. (1988). *Developmental history, personality and family relationships*. England: Claredon Press.

Brown, J., Cohen, P., Johnson, J. y Salzinger, S. (1998). *A longitudinal analysis of risk factors for child maltreatment: Findings of a 17-year prospective study of officially recorded and self-reported child abuse and neglect*. *Child Abuse & Neglect*, 22(11), 1065-1078.

Burin, M (1987). La maternidad el otro trabajo invisible. En: Estudios sobre la subjetividad femenina: mujeres y salud mental. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

Canton, D. (1997). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Madrid. Ed. Siglo XXI.

Cappelleri, J., Eckenrode, J. y Powers, J. (1993). *The epidemiology of child abuse: Findings from the Second National Incidence and Prevalence Study of Child Abuse and Neglect*. *American Journal of Public Health*, 83(11), 1622-1624.

Casado, F, Diaz, H y Martinez, G. (1997). *Niños maltratados*. España. Ed. Díaz de Santos.

DiLillo, D., Tremblay, G., Peterson, L. y Lizzete (2000). Linking childhood sexual abuse and abusive parenting: *Child Abuse & Neglect*, 24(7), 667-679.

Díaz-Guerrero, R. (1979). *Estudios de psicología del mexicano*. México: Trillas

Dinwiddie, S. y Bucholz, K. (1993). Psychiatric diagnoses of self-reported child abusers. *Child Abuse & Neglect*, 17(4), 465-476.

Downs, W. y Miller, A. (1998). Relationships between experiences of parental violence during childhood and women's self-esteem. *Violence & Victims*, 13(1), 63-77.

- Famularo, R., Fenton, T. y Kinscherff, R. (1992). *Medical and developmental histories of maltreated children*. *Clinical Pediatrics*, 31(9), 536-541.
- Freud, S. (1915). *Los instintos y sus destinos*. Obras completas. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1932). *Nuevas lecciones introductorias*. Obras completas. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva.
- Fromm, E. (1996). *La familia*. España. Ed. Península.
- Guzmán, M, (2007). *La violencia Familiar México*. Consejo Nacional para la cultura y las Artes.
- Hijar-Medina, M; Tapia Y y Rascón, P. (1994). *Mortalidad por homicidio en los niños México*. *Salud Pública de México*, 36.
- Kaufman, J. y Zigler, E. (1987). *¿Do abused children become abusive parents?* *American Journal Orthopsychiatry*, 57, 186-192.
- Kempe, H. y Helfer, R. (1972). *Helping the battered child and his family*. Philadelphia: Lippincott. J. B.
- Kempe, H. y Kempe, J. (1979). *Niños maltratados*. Madrid: Morata.
- Kinard, G y Milling, A. (2001). *Maternal knowledge about children's school performance: Comparisons between mothers of maltreated and nonmaltreated children*. *Journal of Interpersonal Violence*. 16, 195-204.
- Lenton, R. (1990). *Techniques of child discipline and abuse by parents*. *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 27, 157-185.
- Lesnik-Oberstein, A., Koers, E., Arend, M. y Cohen, A. (1995). *Parental hostility and its sources in psychologically abusive mothers: A test of the three-factor theory*. *Child Abuse & Neglect*. 19 (1) 33-49.

- Maurice, J., Steven, E., Brian, S.(2004). *Educación de adolescentes con inteligencia emocional*. Novoprint, S.A. de C.V. Barcelona
- Marcovich, J. (1981). *Tengo derecho a la vida* México. Editorial Mexicanos Unidos.
- Martínez, R. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia* España. Editorial Martínez Roca.
- Milner, J. (1993). *Social information processing and physical child abuse*, *Clinical Psychology Review*, 13, 275-294.
- Morales, M, (1973) *Psicometría aplicada*. México. Ed. Trillas
- Moser, G. (1992). *La agresión* México Publicaciones Cruz.
- Olvera, O. (2004). *Rasgos de personalidad en madres maltratadoras y no maltratadoras a través de cuatro escalas del MMPI-2*. Tesis de Licenciatura Facultad de Psicología de la UNAM.
- Pérez, J., Ampudia, A., Jiménez, F. y Sanchez, G. (2005) *Evaluación de la personalidad agresiva y violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes*. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*. 20(2) 35-58.
- Pérez, E. (2007). *Perfil de rasgos de Personalidad de Madres Maltratadoras* Tesis de Doctorado Facultad de Psicología de la UNAM.
- Pérez, L (1998). *La violencia intrafamiliar* México, Manual de Pláticas.
- Rosenweig, M.(1998) *Psicología fisiológica*. España. Ed. Mac Grauw-Hill.
- Rosenweig, (1934). *Test de Frustración*.
- Santamaría, G. (1993). *Relaciones Familiares e interpersonales y Empatía en Madres Maltratadoras* Tesis de Maestría. Facultad de Psicología de la U.N.A.M.

Sanmartín, J. (1999) *Violencia contra los niños*. Editorial Ariel S. A. Barcelona.

Sanz, F. (2005) *Del Maltrato al Buen Trato*. En Ruiz Jacobo, C. y Blanco, P. *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Madrid: Díaz de santos. pag. 1-14.

Simón, R. López, T. y Linaza I. (2000) *Maltrato y desarrollo infantil* España, Ed. Comillas

Thorndike, R. (1978) *Test y técnicas de Medición en Psicología*. México, Ed. Trillas.

The American Psychological (2013) *The road to resilience*, Magazine Article February, (2013).

Tyler, L. (1975). *Psicología de las diferencias humanas*. Madrid: Marova.

Ussher, J. (1991). *La psicología del cuerpo femenino*. España: Arias Montaña.

Urra, J. (1977) *Violencia: Memoria amarga*. México. Ed. Siglo XXI.

Wolfe, D. y Wekerle, C. (1993). Treatment strategies for child physical abuse and neglect: critical progress report. *Clinical Psychology Review*, 13, 473-500.

Wolfer, B y Terry, S. (2000). Coping with chronic community violence: The variety and implications of women's efforts. *Violence & Victims*. 15, (3) 283-301.

Wolff, W. (1970). *Introducción a la Psicología*. México: Fondo de Cultura Económica

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1 Escala EDMM.

INSTRUCCIONES:

A continuación aparece una serie de enunciados, marque las respuestas que reflejen el comportamiento que tiene usted hacia sus hijos. Sus respuestas son confidenciales, le pedimos que responda honestamente ya que no hay respuestas buenas ni malas.

Procure responder todas las preguntas.

Opciones de respuesta: S= Siempre CS= Casi siempre A= A veces N= Nunca	Opciones de respuesta			
	S	CS	A	N
1. Daño a mis hijos emocionalmente	S	CS	A	N
2. Soy autoritaria con mis hijos	S	CS	A	N
3. Me cuesta trabajo controlarme cuando me enojo	S	CS	A	N

4. Maltrato a mis hijos físicamente	S	CS	A	N
5. Regaño a mis hijos cuando me desobedecen	S	CS	A	N
6. Soy agresiva con mis hijos	S	CS	A	N
7. Los golpes son la mejor forma de educar a los hijos	S	CS	A	N
8. Me enojo con facilidad cuando no me obedecen	S	CS	A	N
9. Les grito a mis hijos cuando me desobedecen	S	CS	A	N
10. Me desquito con mis hijos cuando estoy molesta	S	CS	A	N
11. Descargo mi frustración con mis hijos	S	CS	A	N
12. Les grito a mis hijos cuando son necios	S	CS	A	N
13. Insulto a mis hijos	S	CS	A	N
14. Cuando les pasa algo malo, a mí me da gusto	S	CS	A	N
15. A mis hijos les hablo con groserías	S	CS	A	N
16. A mis hijos les pego cuando me desobedecen	S	CS	A	N
17. Jaloneo a mis hijos cuando no me hacen caso	S	CS	A	N
18. Insulto a mis hijos cuando me desobedecen	S	CS	A	N
19. Castigo a mis hijos quitándoles lo que más les gusta	S	CS	A	N
20. Insulto a mis hijos cuando son groseros	S	CS	A	N
21. Me molesta que mis hijos se rebelen	S	CS	A	N
22. Jaloneo a mis hijos porque son más importantes para mi pareja que yo	S	CS	A	N
23. Jaloneo a mis hijos cuando me desobedecen	S	CS	A	N
24. Les grito a mis hijos cuando no hacen lo que les digo	S	CS	A	N
25. Insulto a mis hijos porque piden demasiado	S	CS	A	N
26. Me niego cuando mis hijos quieren	S	CS	A	N

hablar conmigo				
27. Critico la música que les gusta a mis hijos	S	CS	A	N
28. Les prohíbo ciertas amistades	S	CS	A	N
29. Cuando mis hijos no hacen lo que les digo los insulto	S	CS	A	N
30. Les niego permisos sin razón	S	CS	A	N
31. Golpeo a mis hijos cuando son groseros	S	CS	A	N
32. Daño a mis hijos	S	CS	A	N
33. Les pego a mis hijos porque piden demasiado	S	CS	A	N
34. Les pego a mis hijos cuando no hacen lo que les digo	S	CS	A	N
35. Chantajeo a mis hijos	S	CS	A	N
36. Controlo a mis hijos	S	CS	A	N
37. Menosprecio a mis hijos	S	CS	A	N
38. Le pego a mis hijos hasta cansarme	S	CS	A	N
39. Insulto a mis hijos cuando lloran	S	CS	A	N
40. A mis hijos les exijo más de lo que pueden dar	S	CS	A	N
41. Comparo a mis hijos con otros niños	S	CS	A	N
42. Me irrita que mis hijos no hagan las cosas como yo quiero	S	CS	A	N
43. Les pego a mis hijos porque lloran	S	CS	A	N
44. Les grito a mis hijos porque me piden demasiado	S	CS	A	N
45. Educo a mis hijos como yo fui educada	S	CS	A	N
46. Soy muy fría con mis hijos	S	CS	A	N
47. Frente a mis hijos me cuesta trabajo aceptar mis errores	S	CS	A	N
48. En mi casa hago las cosas sin pedir opinión a mis hijos	S	CS	A	N
49. Amenazo a mis hijos con pegarles cuando hacen cosas que no me parecen	S	CS	A	N
50. Regaño a mis hijos cuando lloran	S	CS	A	N

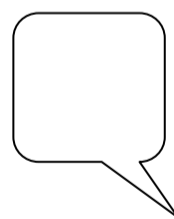
51. Jaloneo a mis hijos cuando lloran	S	CS	A	N
52. Les digo a mis hijos que son unos buenos para nada	S	CS	A	N
53. Cuando me piden dinero se los niego	S	CS	A	N
54. Cuando una persona se queja de mi hijo, creo más en la otra persona	S	CS	A	N
55. Escucho a mis hijos, cuando me cuentan sus problemas	S	CS	A	N
56. Entro al cuarto de mis hijos sin tocar la puerta	S	CS	A	N
57. Les pego a mis hijos porque son más importantes para mi pareja que yo	S	CS	A	N
58. Regaño a mis hijos porque me quitan mucho tiempo	S	CS	A	N
59. Subestimo las capacidades de mis hijos	S	CS	A	N
60. Protejo a mis hijos	S	CS	A	N
61. Atiendo a mis hijos como una obligación	S	CS	A	N
62. Cuando me enojo, tomo cualquier cosa para pegarles	S	CS	A	N
63. Les grito a mis hijos porque son muy agresivos	S	CS	A	N
64. Cuando mis hijos toman mis cosas les pego	S	CS	A	N
65. Apoyo a mis hijos	S	CS	A	N
66. Me molesta que mis hijos me abracen	S	CS	A	N
67. Les pego a mis hijos porque son muy necios	S	CS	A	N
68. Les grito a mis hijos porque no aprecian lo que hago por ellos	S	CS	A	N
69. Insulto a mis hijos porque son muy necios	S	CS	A	N
70. Presiono mucho a mis hijos	S	CS	A	N
71. Les grito a mis hijos cuando son groseros	S	CS	A	N
72. Soy intolerante con mis hijos	S	CS	A	N
73. Insulto a mis hijos porque son muy agresivos	S	CS	A	N

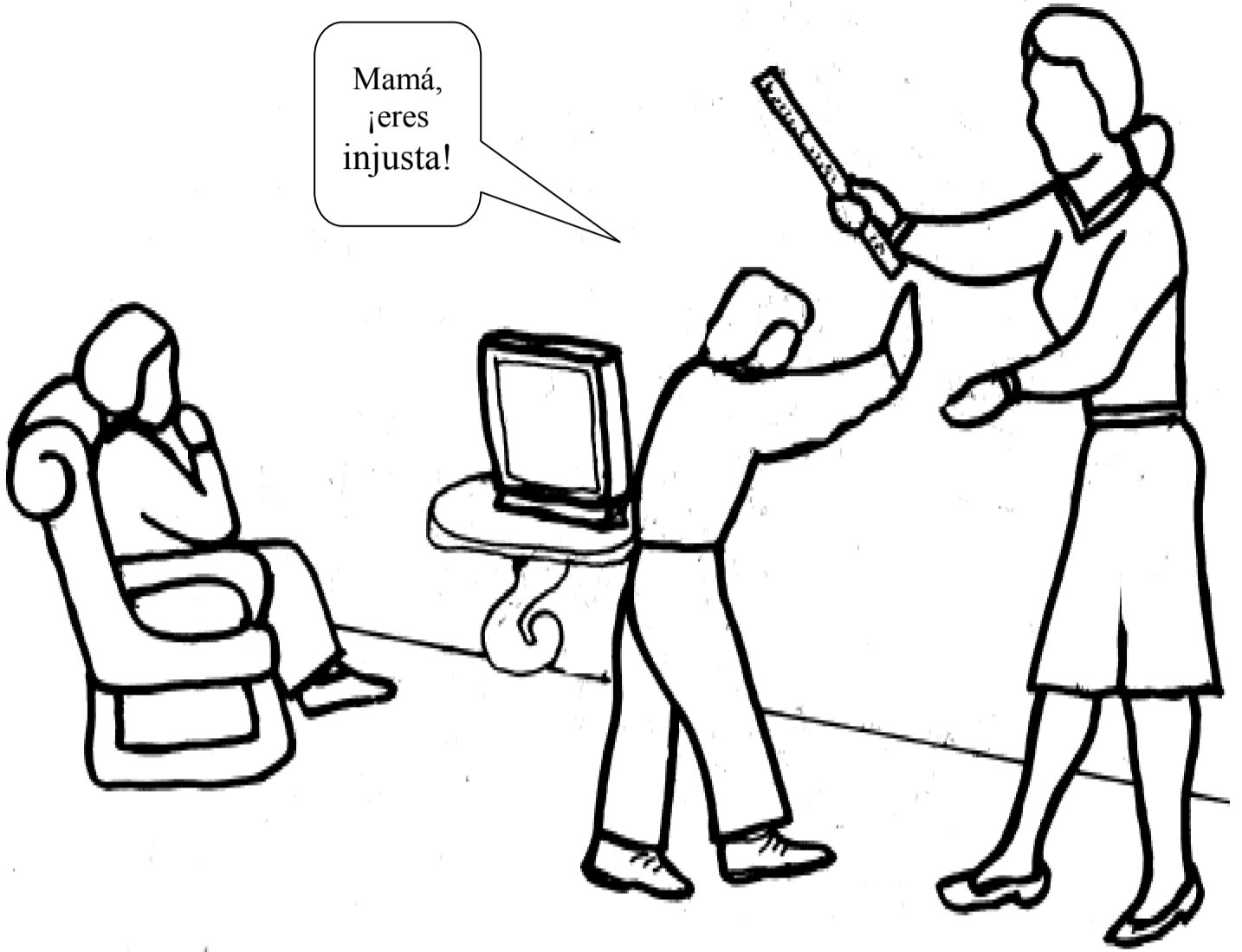
74. Les dejo de hablar a mis hijos	S	CS	A	N
75. Les grito a mis hijos porque son voluntariosos	S	CS	A	N
76. Les brindo un trato bueno a mis hijos	S	CS	A	N
77. Hago sentir culpables a mis hijos	S	CS	A	N
78. Regaño a mis hijos por cualquier cosa que hacen	S	CS	A	N
79. Les pego a mis hijos porque son voluntariosos	S	CS	A	N
80. Les grito a mis hijos porque toman mis cosas	S	CS	A	N
81. Insulto a mis hijos porque toman mis cosas	S	CS	A	N
82. Insulto a mis hijos porque son voluntariosos	S	CS	A	N
83. Les grito a mis hijos cuando me levantan la voz	S	CS	A	N
84. Rechazo a mis hijos	S	CS	A	N
85. Me enojo con mis hijos sin saber por qué	S	CS	A	N
86. Agredo a mis hijos cuando se burlan de mi	S	CS	A	N
87. Golpeo a mis hijos cuando ellos me retan	S	CS	A	N
88. Regaño a mis hijos porque me levantan la voz	S	CS	A	N
89. Les grito a mis hijos por cualquier cosa que hacen	S	CS	A	N
90. Regaño a mis hijos porque me exigen mucho	S	CS	A	N
91. Cuando me enojo con mi pareja insulto a mis hijos	S	CS	A	N
92. Sé cómo tratar a mis hijos	S	CS	A	N
93. Insulto a mis hijos por cualquier cosa que hacen	S	CS	A	N
94. Cuando me enojo con mi pareja les pego a mis hijos	S	CS	A	N
95. Cuando me enojo con mi pareja les grito a mis hijos	S	CS	A	N

96. Les grito a mis hijos porque me exigen mucho	S	CS	A	N
97. Les hablo con groserías cuando mis hijos hacen lo que se les da la gana	S	CS	A	N
98. Les pego a mis hijos cuando me contestan	S	CS	A	N
99. Insulto a mis hijos cuando llegan a casa a la hora que quieren	S	CS	A	N
100. Les pego a mis hijos porque hacen lo que se les da la gana	S	CS	A	N
101. Insulto a mis hijos porque son desordenados	S	CS	A	N
102. Cuando mis hijos me contestan los insulto	S	CS	A	N
103. Les grito a mis hijos porque son desordenados	S	CS	A	N
104. Cuando recuerdo que fui abusada sexualmente me desquito con mis hijos	S	CS	A	N
105. Les pego a mis hijos porque son desordenados	S	CS	A	N
106. Jaloneo a mis hijos porque son más importantes para mi pareja que yo	S	CS	A	N
107. Les pego a mis hijos por cualquier cosa	S	CS	A	N

Anexo 2 Láminas del Test de Frustración Materna Pérez-Reyes







Mamá,
¿eres
injusta!

“¿Mamá,
que más te
disgusta
de mí?”

